

Nº 103

## Sí al Mercado Común, a pesar de las preferencias generalizadas

A partir del 1 de julio pasado, los seis países de la Comunidad Económica Europea conceden las denominadas «preferencias generalizadas». La oferta concreta de los «Seis» consiste en lo siguiente:

1) Franquicia aduanera total para manufacturas y productos semielaborados procedentes de 91 países «en vías de desarrollo», por un importe global de mil millones de dólares anuales.

2) Desarme aduanero parcial o total para ciento cincuenta productos agrícolas transformados (conservas alimenticias, chicle, chocolate, etc.); respecto de estos últimos artículos, no hay limitaciones cuantitativas, sino una cláusula de salvaguardia que poner en práctica en caso de perturbación del mercado comunitario. Aquellos mil millones de dólares suponen, aproximadamente, la onceava parte de las importaciones anuales de bienes manufacturados por parte de la Comunidad.

Está previsto que la concesión de las «preferencia generalizadas» tenga un período de duración de diez años; el 1 de julio se ha puesto en marcha una primera etapa experimental de seis meses.

Para nosotros, es importante hacer notar que de la lista de productos agrícolas beneficiarios está excluida la práctica totalidad de los que tradicionalmente España exporta.

La oferta de los Estados Unidos no coincide con la europea. Los Estados Unidos han hecho ya saber que no otorgarán preferencias generalizadas para una serie importante de productos industriales (calzados, textiles, petrolíferos refinados, etc.), los cuales, por lo que a nosotros respecta, suponen casi un 50 por 100 de nuestras ventas del sector industrial en el mercado norteamericano. Por

otra parte, los Estados Unidos siguen manteniendo el principio de que los países en vías de desarrollo no podrán en su mercado recibir las preferencias generalizadas si al mismo tiempo otorgan preferencias inversas a otros países industrializados. Y parece que, para los americanos, son preferencias inversas todas aquellas que una país en vías de desarrollo conceda a otro desarrollado, independientemente de que el marco jurídico sea un simple acuerdo preferencial, un acuerdo de asociación o incluso de plena integración. Entre paréntesis, así se entiende perfectamente el dilema planteado por el Secretario de Comercio americano, Mr. Stans, en su reciente venida a España: España debe elegir entre los Estados Unidos o el Mercado Común.

Otros Estados, Como Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia y Suiza parece concuerdan con la postura americana en cuanto al condicionamiento de las preferencias generalizadas

España no figura en la lista de los 91 países concesionarios ya de las preferencias generalizadas por parte del Mercado Común. Pero tampoco hemos sido excluidos positivamente. El caso español, se nos dice, está en estudio, en período de consulta. Australia, por el contrario, ha expresado su decisión de conceder a España las preferencias generalizadas. Australia ha apoyado la creación de unos contingentes libres de derechos, con lo que, una vez superados, los productos en ellos incluidos devengarán los derechos normales. Es normal que en el comercio hispano-australiano de los próximos años se tengan en cuenta estos contingentes, cuya ventaja real para España es, por el momento, desconocida.

Como se ve, no hay uniformidad en la oferta de los diferentes países industriales. Y es que en la base de las preferencias generalizadas está el principio de que éstas se conceden unilateralmente y con plena libertad por los países industrializados. Sin embargo, hay un criterio, el de reparto uniforme de la carga, en el que coinciden todos los países donantes; este criterio apunta a la distribución equitativa del sacrificio y de los costes que las preferencias generalizadas, al menos a primera vista, suponen. Es natural que este criterio pueda llevar, a más o menos largo plazo, a una cierta coincidencia de la oferta por los países industriales. Es que sólo así se puede evitar el que presionen sobre un determinado país donante, la totalidad de las exportaciones, procedentes de los países menos desarrollados, de un producto que los demás países industrializados hayan puesto en excepción. Mas, en particular, las ofertas tenderán a identificarse o con la del Mercado Común o con la de los Estados Unidos, que son las dos más autónomas y poderosas.

## SENTIDO DE LAS PREFERENCIAS GENERALIZADAS

¿Qué sentido tienen las preferencias generalizadas? En la reunión de la UNCTAD en Nueva Delhi, 1967, que es donde cristalizó la propuesta, se las adoptó como una contribución importante de los países industriales al desarrollo del Tercer Mundo. Y esto lo pueden ser en realidad: una ayuda esencial, tal vez la más importante de todas las humanamente posibles. El mercado es fundamental para el desarrollo; por eso, el facilitar mercados poderosos a los pueblos que se debaten por el despegue es una aportación formidable a su crecimiento. Bien es verdad que, por el atraso de la técnica en los países pobres y por razón de los costes de transporte, no faltarán dificultades para competir en costes y precios con los productos industriales de los países desarrollados; pero esto se puede ver, en buena parte, compensado con los menores costes de la mano de obra en los países atrasados. Lo cual nos lleva de la mano a la conclusión de que la eficacia desarrollista del sistema de preferencias generalizadas supone un régimen duradero de mano de obra barata en los países que aspiren al despegue.

Pero ¿no hay reciprocidad en el beneficio? Desde luego que sí, evidentemente. En el grado, más bien pequeño y cauteloso por los datos de que disponemos hasta ahora, en que los países industriales se abran a la competencia de los menos desarrollados, aquéllos estimularán la competitividad de su propio sistema económico, y las ventajas las notarán, en definitiva, los consumidores en la estabilidad o caída de los precios. Además, la ayuda al desarrollo económico de naciones hambrientas y superpobladas es colaborar a que se vaya formando para el futuro un mercado de proporciones gigantescas para los propios productos de los países industriales. Finalmente y en el fondo, está en juego la vinculación política del Tercer Mundo a occidente o al bloque colectivista. No es válido, por lo tanto, el argumento que a veces se suele esgrimir en contra del sistema de preferencias generalizadas, diciendo que en el campo de las relaciones comerciales se puede esperar muy poco de liberalidades altruistas. Las preferencias generalizadas no son eso, precisamente.

## INTERPELACION EN LAS CORTES

La reciente interpelación en las Cortes del Sr. Díaz Llanos se basada en la hipótesis de una disyuntiva con términos incompatibles: o tratado preferencial con el Mercado Común o preferencias generalizadas.

Como hemos visto antes, la disyuntiva tiene valor por lo que se refiere a los Estados Unidos y otros países, como Suecia, Dinamarca, Noruega, Finlandia y Suiza. No parece que lo tenga cuando se trata del Mercado Común Europeo. En carta del presidente de la Delegación española negociadora del tratado, D. Alberto Ullastres, al presidente de la Delegación de la Comunidad Económica Europea, con fecha 29 de junio de 1970, se dice lo siguiente: «La Delegación española ha tomado nota... de la declaración hecha por la Delegación comunitaria en el curso de la sesión de negociación del mes de febrero de 1970, en la que se señaló que «el hecho de que España sea candidato a un acuerdo con la Comunidad—y de que, próximamente, éste sea concluído—no prejuzga en absoluto la solución que dé la Comunidad a las cuestiones que se le planteen en el dominio de las preferencias generalizadas». Por lo tanto, y según esta declaración, no existe incompatibilidad ninguna.

Lo que no parece tiene lugar a dudas es que, con o sin tratado, la batalla por las preferencias generalizadas es para nosotros una batalla incierta. Como decía el ministro López Bravo, «las dificultades, en todo caso, obedecen más a nuestro propio nivel de desarrollo y a ciertas cuestiones concretas con determinados países—que procuraremos resolver bilateralmente—que a la existencia de nuestro acuerdo con el Mercado Común». Y el mismo Ministro, en su discurso en la O. C. D. E., el 8 de junio pasado, no se atrevió a esgrimir otros argumentos que el de nuestro déficit comercial y el de la no discriminación con respecto a España: «España considera que tiene derecho a que se le aplique el sistema de preferencias generalizadas, al otorgarse a otros países con semejante grado de desarrollo y con la misma estructura exportadora hacia los países industrializados». Por suerte o por desgracia, y en virtud de nuestros 800 dólares de renta por habitante, ya no podemos esgrimir con fuerza el argumento de nuestro atraso económico relativo.

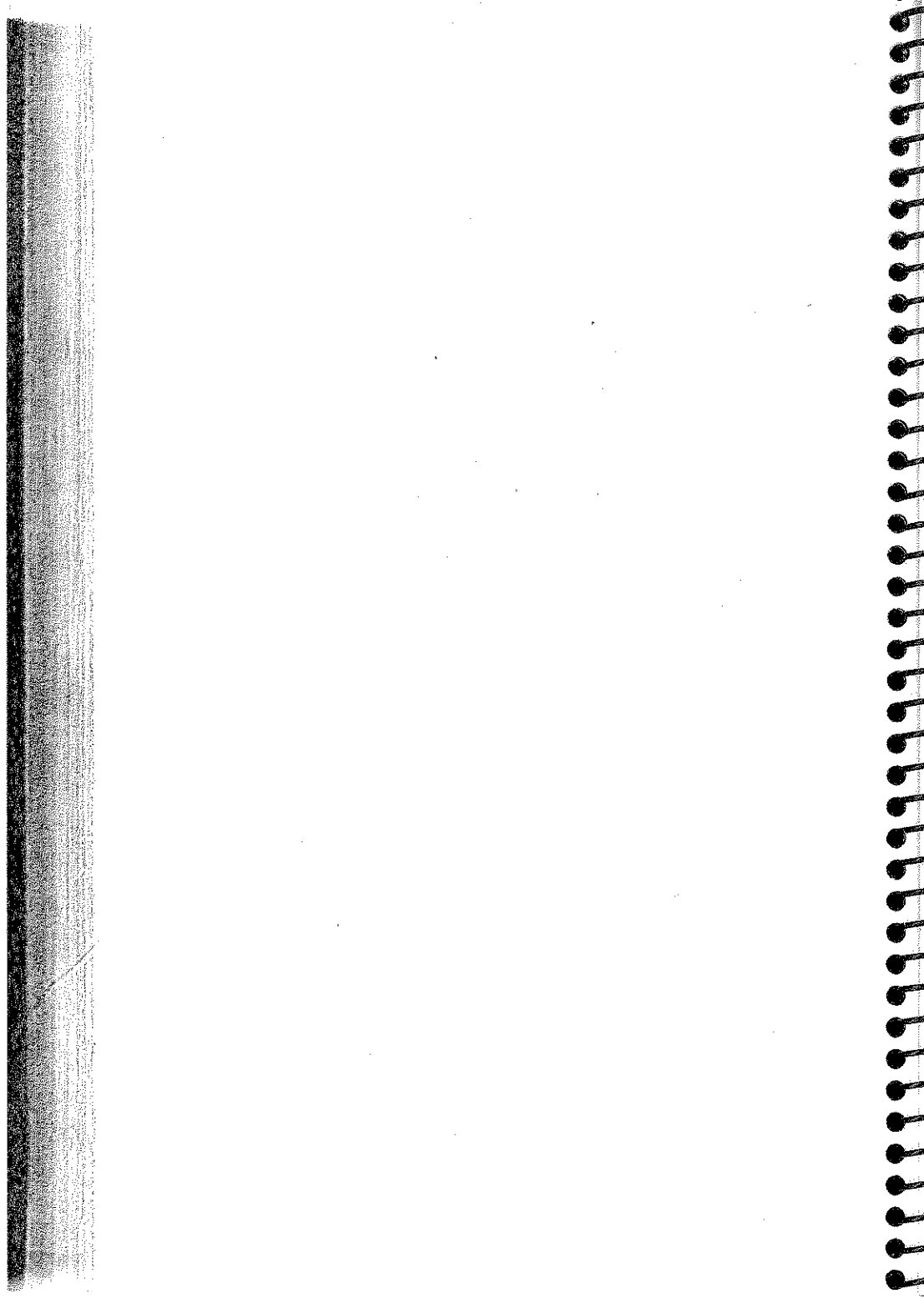
Por otro lado, las preferencias generalizadas no obligan a los donantes sino al cumplimiento de la palabra libre y unilateralmente—suponemos que hasta cierto punto—dada; una palabra, además, no demasiado comprometida por razón de las cláusulas de salvaguardia, mercancías excluídas, contingentes, plazos experimentales, transitoriedad de las concesiones; no hay nada ahí que se le parezca a la fuerza de un contrato o a la seguridad jurídica. Ninguna política de desarrollo económico se podría comprometer sobre base tan endeble.

A pesar de todo, parece cierto: se puede apostar por las preferencias generalizadas. Todo depende, en gran parte, de la gran incógnita que son en estos momentos los Estados Unidos en materia de comercio exterior.

Pero en todo caso, y a pesar del equilibrio entre concesiones y logros, la firma del tratado preferencial con el Mercado Común es una decisión bien tomada desde el punto de vista del interés general de nuestro país.

\* \* \*

En el presente número, **Revista de Fomento Social** trata algunos problemas de interés y actualidad, con dos puntos de referencia: el reciente documento social de Pablo VI, «Octogesima adveniens», y las directrices del III Plan de Desarrollo. Un artículo sobre la Sociología del consenso, un estudio documentado sobre la historia de la prensa obrera en España y nuestra habitual sección de Bibliografía completan el número 103 de la revista.



## La acción política en la libertad, según "Octogesima adveniens"

Por JOSE PEREZ LEÑERO \*

Un pueblo despolitizado—sinónimo de subdesarrollado culturalmente—es el campo abonado de la tecnocracia, ese nuevo despotismo ilustrado con el mismo esoterismo y paternalismo que el de la Ilustración.

### 1. «MODERNIDAD» DEL DOCUMENTO

1.1. En el lanzamiento periodístico de la Carta Apostólica «Octogesima Adveniens» de Pablo VI, se empleó con bastante insistencia y unanimidad, la palabra «modernidad». Como sucede en estos casos, se olvidó pronto el concepto sin profundizar en su significación.

Efectivamente, es ya un documento de estilo moderno en su misma forma externa, humilde y de sugerencias más que de resuestas, como de «agenda» de trabajo de una especie de mesa redonda mundial, con invitación a la reflexión y al diálogo más que a soluciones concretas. Pero, además y sobre todo, tiene una modernidad interna de concepción y planteamiento de la acción política en la libertad como factor del desarrollo político, indispensable para el desarrollo integral y como realización de la doble aspiración a la igualdad y a la participación que siente el hombre de hoy: «dos formas de la dignidad del hombre y de su libertad» (n. 22). Por eso, al sentirse aquél al mismo tiempo objeto más que sujeto de la economía, aspira a participar en el poder político porque ve que éste tiene la decisión última «en los campos social y económico tanto nacional como internacional». Y añade la carta, «el paso de la economía a la política se demuestra necesario» (n. 46).

\* Doctor en Derecho. Profesor de Doctrina Social de la Iglesia en la Universidad complutense.

Pues bien, sobre ese poder y acción política proyecta la Carta tres de los caracteres fundamentales de nuestra cultura actual: el proceso histórico, la praxis *versus* teoría y la secularización. En muy pocos documentos pontificios, si es que hay alguno, se ha antepuesto tanto la preocupación del futuro a la del presente, ni se han relativizado tanto las opciones con olvido de modelos sociales prefabricados, ni se ha solicitado con tanta urgencia la ayuda de las ciencias humanas (n. 40), para convertir en opciones inmediatas de realización la idea cristiana que hasta ahora se creía autosuficiente en sus grandes principios. Aunque también, en compensación, pocas veces se ha insistido tanto como en la Carta en lo específico del mensaje cristiano, «una visión global del hombre y de la Humanidad» (n. 40) válido para «dar un apoyo a los hombres en sus esfuerzos por tomar en sus manos y orientar el futuro» (n. 5).

Por eso, más que de novedades sobre la acción política, aunque las haya en la Carta, conviene hablar de acomodaciones de ese mensaje específico a la circunstancia política actual. El pensamiento político de la Iglesia tiene larga historia, desde las teorías escolásticas sobre el origen y ejercicio del poder, la convivencia y comunidad de naciones, etc., hasta las más recientes enseñanzas sobre las formas de gobierno. Pero toda esa teología política giraba sobre realidades estáticas que se creían acabadas y perfectas. En la Carta se da como fin y contenido de la acción política, la búsqueda de formas nuevas de democracia (24, 47), la transformación de la sociedad (51), la realización de una ciudad con el esfuerzo de todos (46), puesto que todos los hombres han de habitarla. Ciudad que se está haciendo y que exige mucha imaginación (lujo supremo de la libertad), «imaginación prospectiva a la vez para percibir en el presente lo posiblemente ignorado que se encuentra inscrito en él y para orientar hacia un futuro nuevo» (n. 37).

Además, en esa teología política predominaba, como en todas, lo dogmático y lo moral, con olvido de lo pastoral, aspecto que ha destacado la Carta, al proclamar un cristianismo «que quiere vivir su fe en una acción política, concebida como servicio» (n. 26) a la Humanidad. Y así, la libertad de acción política (pluralismo) y su obligatoriedad (compromiso) son para el cristiano meras consecuencias del pensamiento conciliar sobre la libertad de conciencia y la libertad de la propia Iglesia, independiente ya por su renuncia al poder político. Todo muy en consonancia con el magisterio dinámico de Pablo VI, de fidelidad a la tradición por medio del progreso. La *Pacem in terris* abre esa nueva perspectiva con su teología de la paz, que la *Gaudium et Spes* y luego la *Populorum progressio* bautizan con el nombre de progreso y desarrollo. La *Octogesima* cierra el ciclo con su tesis de que sin el desarrollo político del hombre no es posible la paz política, por no ser posible sin libertad política el pleno desarrollo del hombre.

Este es el breve esquema de la genealogía de la Carta en el pensamiento político de la Iglesia, la cual ha querido contestar a los dos principales ataques marxistas, la alienación y el dogmatismo: a aquélla, con la obligatoriedad del compromiso, y a éste, con el pluralismo de opciones.

## 2. ACCION, NO SOLO DEFINICION

No es, ni pretende ser, la Carta un tratado, ni siquiera un ensayo politicológico. Subraya, sin embargo, que «ciertamente sobre el término «política» son posibles muchas confusiones y deben ser esclarecidas». Y el primer esclarecimiento es el de «tomarla en serio» y devolverla a su etimología estricta, concibiéndola como empeño de «tratar de realizar juntos el bien de la ciudad, de la nación, de la Humanidad» (n. 46); bien que consiste en la convivencia dinámica de los hombres mediante «la acción política concebida como servicio» (n. 26). Deducción lógica de la nueva concepción conciliar de la autoridad como servicio y no como poder-dominio.

Este carácter democrático (juntos, servicio) de la política que repetidas veces aflora a lo largo de la Carta, se aplica tanto a la acción política en sentido estricto, es decir, a la participación de todos en las responsabilidades y decisiones del poder político, como al mismo poder político también con sentido estricto, es decir, el que ostenta la responsabilidad mayor por ser la última sustancia de la decisión política. Pero en su naturaleza todas las responsabilidades son intrínsecamente iguales dentro de un concepto democrático del quehacer político, puesto que juntos construyen y el poder de los de arriba es tan sólo servicio con el que ayudan a los de abajo a realizar mejor su participación.

Por eso, la Carta habla indistintamente de acción política y de poder político, y se dirige por igual a los que ostentan el poder como a los que aspiran a su participación. Es curioso, sin embargo, que, aunque sin negarlos, no hable de jerarquía y orden y destaque la igualdad y la participación como las «dos formas modernas de la dignidad del hombre y de su libertad» (n. 22). Sin duda porque sobre jerarquía y orden en el hacer político hay en la doctrina social cristiana antecedentes numerosos.

La descripción del poder político, que hace la Carta en el n. 46, corresponde también a un modelo democrático, abierto a la participación en sus decisiones. Dice de él que «constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social» en función de su carácter de servicio; que, para ello, ha de obrar «en el respeto de las legítimas libertades de los individuos, de la familia y de los grupos subsidiarios», sin robarles «su campo de

actividades y sus responsabilidades propias», porque este respeto a su libertad política «les induce a concurrir en la realización de este bien común» o, como dice poco después, «para tratar de realizar juntos el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad». Otra vez la concurrencia de todos por igual, de los de arriba y de los de abajo, en esa construcción del futuro de una justicia mayor (n. 43 y 45) o al menos de «una justicia siempre menos imperfecta» (n. 15), límites máximo y mínimo de una acción política realista.

La Carta completa esta descripción de la acción política, señalando como sus fines mediatos o instrumentales (ya que sería ambiguo calificarlos de secundarios) para «la construcción de una ciudad humana, pacífica, justa y fraternal» (n. 37), los siguientes: a) buscar nuevas formas de democracia que se acomoden a nuestra era tecnológica y contrarresten las erosiones producidas en aquella por la tecnocracia (ns. 24 y 47); lo que exija quizás: b) realizar diversas transformaciones sociales de estructura (ns. 3, 50, 51); para lo que se requerirá previamente: c) educar a las gentes a la vida de sociedad (n. 24), a través principalmente del justo uso de «masa media» (n. 20). Fines que la acción política ha de alcanzar en triple etapa de reflexión, búsqueda y experimentación (n. 15) y siempre «apoyada en un proyecto de sociedad coherente en sus medios concretos y en su aspiración, que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del hombre y de sus diferentes expresiones sociales» (n. 25).

«Proyecto de sociedad» que no es ideología, pero que ha de ser núcleo de voluntades en grupos o comunidades a las que reconoce repetidas veces como sujetos genuinos de la acción política; y que resulta indispensable para su eficacia si no quiere caer en «utopías», que son su peligro creciente ante la debilidad de los sistemas derivados de las ideologías (n. 37). Para ese proyecto puede el cristianismo aportar ese su mensaje específico (n. 40) al que antes nos referimos, todavía válido con tal que renovemos nuestra confianza en la fuerza de las exigencias evangélicas que no han quedado superadas «por el hecho de que el evangelio haya sido anunciado, escrito y vivido en un contexto sociocultural diferente» (n. 4). Nuevo toque historicista del pensamiento pontificio. «La conversión personal es necesaria en primer lugar» (n. 48), así como la libertad interior a la que sólo se llega «por un amor trascendental del hombre y en consecuencia por una disponibilidad afectiva al servicio» (n. 45). No basta el Derecho «para establecer verdaderas relaciones de justicia e igualdad. El evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado de los pobres y su situación particular en la sociedad» (n. 23).

Pero junto a ese carácter trascendente de la acción política cristiana, la Carta dice que para su eficacia es necesaria, pero no suficiente, esa visión global del mensaje cristiano. Para realizarlo,

«las ciencias humanas aseguran una función positiva que la Iglesia reconoce gustosamente». Más aún, la Iglesia tiene confianza en esta investigación de las ciencias naturales e «invita a los cristianos a tomar parte en ellas» y a que, «iluminados por la fe», entablen con ellas «un diálogo que se prevé fructuoso entre la Iglesia y este nuevo campo de descubrimiento». Nueva orientación hacia la colaboración que solicita la moral cristiana y que, iniciada por la *Gaudium et Spes*, respecto al matrimonio (n. 52), ahora se extiende a la acción política. Aquella moral verá, sin duda, limitarse su campo cuando se trate de proponer ciertos modelos sociales; pero, en cambio, se reforzará su función específica de crítica y superación (n. 40).

Junto a este doble carácter de trascendencia e incarnación en la ciencia humana de la acción política cristiana, la Carta destaca, como fundamental, el de su libertad.

Pone, a los grupos y comunidades, como sujetos genuinos de la acción política. La libertad política tiene en ella un nuevo nombre, el de participación en las responsabilidades y decisiones del poder político. Su conciencia crece en el hombre moderno «a medida que crece su nivel cultural, se desarrolla en él el sentido de la libertad» y que el hombre se da mejor cuenta de cómo, en un mundo abierto a un porvenir incierto, las decisiones de hoy condicionan ya la vida de mañana» (n. 47). Amplia solidaridad en el tiempo, olvidada muchas veces por nuestra visión sólo espacial de convivencia humana.

## 2.1. Libertad, cultura y acción política

La ausencia de acción política significa, según esto, falta de libertad, de cultura, y de desarrollo político. Un pueblo despolitizado, sinónimo a subdesarrollado culturalmente, es, por tanto, el campo abonado de la tecnocracia, tan fustigada en la Carta (47), ese nuevo despotismo ilustrado con el mismo esoterismo y paternalismo que el de Ilustración.

Esta vinculación entre libertad, cultura y acción política es una de las ideas-fuerza de la Carta, la razón última de su repulsa de las ideologías (entre las que incluye la tecnocracia) y de las utopías, así como de toda clase de modelos sociales uniformes y obligatorios. «Toca a los grupos culturales y religiosos (dentro de la libertad de adhesión que ellos suponen) desarrollar en el cuerpo social estas convicciones últimas» (n. 25). Y «no pertenece ni al Estado ni tampoco a los partidos políticos el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus (la peor de todas)» (n. 25). Dictadura sin violencias ni

torturas físicas, pero no menos contraria a la dignidad humana, cuando el monopolio de todos o algunos de los medios más eficaces de comunicación o su censura arbitraria por partidista, ahoga la libertad de expresión y de información, requisito previo a toda participación consciente en las responsabilidades políticas. Complementaria de esta doble libertad, aparece en la Carta la libertad de asociación, cuando pone a los grupos y comunidades como sujetos genuinos de la acción política. El compromiso como deber y el pluralismo como derecho; las dos ideas más originales de la Carta, presuponen, como luego diremos, este mismo derecho de libre asociación. «El hombre, ser social, construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política» (n. 24).

Pero no es sólo el poder político del Estado el único posible enemigo de la libertad política; puede serlo también la propia sociedad a través de las ideologías, cuya repulsa constituye para algunos la nota más destacada de la Carta. Repulsa que tiene en ella, como clara finalidad, la defensa de la libertad menoscabada por la alienación que suponen las ideologías y utopías, al ofrecer modelos prefabricados que invitan al ahorro del esfuerzo personal en su búsqueda.

La ideología se presenta siempre como verdad porque es una conciencia falsa que ignora su falsedad y por eso pretende constituirse en absoluta, con exigencias de dominio y ambición de poder totalitario (n. 28). Esto significa que, por su misma razón de ser, representa la inmanencia total e intrascendible, mientras el cristianismo, escatológico en su esencia, es búsqueda incansable sin posibilidad de alcance. Por eso, es anti-ideológico por su misma esencia, pero lo es, además, por «la posible ambigüedad de toda ideología social» (n. 27), la cual entraña el peligro de que, al no basarla «sobre una doctrina verdadera y orgánica», se refugie en ella el hombre por comodidad, la acepte «como una explicación última y suficiente de todo», y la constituya sin crítica en «un nuevo idolo del cual acepta, a veces sin darse cuenta, el carácter totalitario y obligatorio» «que desemboca finalmente en hacerlo esclavo» (n. 28).

Admite la Carta, si no el ocaso, sí el retroceso de las ideologías (n. 29), pero advierte que, aunque ello pueda constituir «una apertura a la trascendencia concreta del cristianismo» (n. 29), puede ser también un deslizamiento hacia un nuevo positivismo, el mismo que engendró al capitalismo y ahora engendra a la tecnocracia, en la que «el progreso se convierte en ideología permanente» (n. 41). Capitalismo y tecnocracia convergentes en el materialismo de «querer medirlo todo en términos de eficacia y de cam-

bios comerciales, en relaciones de fuerzas y de intereses» (n. 41) y de alcanzar el progreso y desarrollo a costa del hombre o, al menos, a pesar y por encima del hombre. Por su humanismo cristiano, la Carta se declara por igual contra las ideologías del capitalismo y de la tecnocracia, dada su visión meramente económica de la vida humana con olvido de su función política. Ambas son alienantes de la acción política por su consumismo y el vértigo de su publicidad, creadora de necesidades materiales, cuya satisfacción hace que el hombre no busque «el verdadero progreso en el desarrollo de la conciencia moral que conducirá al hombre a tomar sobre sí las solidaridades ampliadas y abrirse libremente a los demás y a Dios» (n. 41). La repulsa de la ideología marxista se basa en su falta de apertura a Dios, a quien se niegan a reconocer en la apertura a los demás.

#### 4. LA LIBERTAD DE ACCION POLITICA COMO DERECHO BASICO

Pero la Carta no concibe esta libertad de acción política como posible benévola concesión del poder, sino como un derecho humano básico y fundamental. Y como todo derecho social, se convierte en deber social al recibirlo el individuo, no en beneficio propio, sino en bien de los demás. De este modo, el compromiso en la acción política se convierte en deber humano, cívico y cristiano. Triple círculo concéntrico de neohumanismo cristiano de la *Populorum Progressio*.

Con cita de la *Mater et Magistra*, subraya la Carta cómo «el acceso a las responsabilidades es una exigencia fundamental de la naturaleza del hombre, un ejercicio concreto de su libertad, un camino para su desarrollo» (n. 47). Lo que Juan XXIII decía sobre la exigencia de la participación en la empresa, la Carta lo «extiende al campo social y político, donde debe ser instituida e intensificada la participación razonable en las responsabilidades y opciones» (n. 47). Todo hombre que quiere ser y sentirse libre, en «un ejercicio concreto de libertad», tiende por su naturaleza socializadora a solidarizar sus responsabilidades personales con las de la sociedad en que vive y a «comprometerse en una responsabilidad común» (n. 47). De este modo, «los grupos humanos se transforman poco a poco en comunidades de participación y de vida» (n. 47). Como en la empresa, también aquí la participación engendra la comunidad de personas y, a través de ella, la de intereses políticos, como en aquélla es la de los económicos.

Hemos destacado anteriormente que en la Carta aparecen como sujetos de reflexión, discernimiento (n. 4) y opciones políticas (n. 51) las agrupaciones (n. 24), las comunidades cristianas

(n. 4), los grupos culturales y religiosos (n. 25), las organizaciones cristianas (n. 51), en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad» (n. 41). Son, por tanto, grupos abiertos, razón por la que la Carta parece evitar el término de asociación, como más jurídico y formalista, y, en consecuencia, más cerrado. Qué lejos quedan los tiempos de los sindicatos confesionales para preservación de la fe de los sindicatos, siempre con la constante obsesiva de encerrarse en «ghetto» o en palacio. Ahora busca la democrática calle, patrimonio de todos.

Esta comunidad de responsabilidades en la elección de opciones es hoy tanto más necesaria cuanto que «las disyuntivas propuestas a la decisión son cada vez más complejas; las consideraciones a tener en cuenta, múltiples; la previsión de las consecuencias, aleatoria, aun cuando las ciencias nuevas se esfuerzan por iluminar la libertad en estos momentos importantes» (n. 47). Dificultades que para las ideologías, sobre todo la tecnocrática, son pretexto para pretender la imposición de «una explicación última y suficiente de todo» (n. 28) y para la Carta son el fundamento de la obligatoriedad del cristiano en el compromiso político, «con una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva, «con la esperanza que le viene de saber que el Señor está obrando con nosotros en el mundo, continuando en su Cuerpo que es la Iglesia (y, mediante ella, en la humanidad entera) la Redención consumada en la cruz» y también «de saber que otros hombres están a la obra para emprender acciones convergentes de justicia y de paz» (n. 48). De nuevo, la trascendencia encarnada de la acción política.

Todo es necesario para vencer en el hombre la inercia y la alienación. Es más cómodo no elegir. La conciencia y el uso de la libertad, signo siempre de madurez personal social, exigen esfuerzos. Queremos ser libres, pero, al mismo tiempo, parece que rehuyamos el ejercicio de la libertad, porque exige un compromiso que es una limitación de la libertad tomada como capricho o real gana. Optar es molesto: por eso el hombre tiende a ampararse en los lugares comunes de la costumbre o rutina o en ideologías que le den prefabricada la opción. Esta es la inercia o alienación que quiere vencer la Carta en el cristiano; ya como hombre sometido a la continua coacción social de la propaganda masiva conserva muy poca libertad real de opción. Pero ese mínimo porcentaje que nos queda debe hacernos hombres y en esa misma proporción, cristianos. «El cristiano tiene la obligación de participar en la búsqueda, tanto para la organización como para la vida de la sociedad política» (n. 24); con la limitación única de «evitar comprometerse en colaboraciones incondicionales y contrarias a los principios de un verdadero humanismo», el cual equidista del «peligro de los particularismos egoístas y de los totalitarismos opresores» (n. 49).

## 5. PLURALISMO NECESARIO

Consecuencia de este compromiso basado en «una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva» (n. 48), aparece en la Carta el pluralismo, uno de los temas más profundamente tratados en ella, por lo que ha sido calificada por algunos como «la Carta Magna del pluralismo político de los cristianos». Pero no es por táctica. Responde a la nueva visión del cristiano, libre en su conciencia ante el mundo autónomo frente a la autonomía de la fe. (*Gaudium et Spes* n. 36). Si el cristiano ha de salir de su alienación para juntar sus esfuerzos al de los otros hombres en la construcción del mundo futuro, no puede exigirsele una uniformidad que no se le exige en relación con los demás. Si se trata de objetivos temporales, comunes a todos, no puede haber otras limitaciones que las que son comunes a todos: las de un humanismo basado en los valores de la libertad, responsabilidad y de apertura a lo espiritual.

Pluralismo no sólo en número sino en diversidad, la cual es una prueba de libertad real, como lo es también de riqueza social y de vida cultural. En lo contradictorio, más que en lo unitario, se articulan y unen las personalidades. Toda dialéctica racional (la irracional conduce a la anarquía) implica la contradicción, base del diálogo y por tanto de la unión, según la fecunda idea teilhardiana de que la unión diversifica. Por eso la eclesiología conciliar insiste en distinguir la uniformidad de la unidad en la diversidad.

Habla la Carta de un pluralismo de situaciones que no pueden calificarse de opciones por faltarles la libertad de elección. Se trata de un pluralismo impuesto a cristianos, ciudadanos de países diversos por geografía, política o cultura, en cuyas situaciones «de buena gana o por fuerza se encuentran comprometidos» (n. 3). Pero en todos, «incluso en naciones donde a la Iglesia se le reconoce su puesto», es posible la opción última en la conciencia personal de cada cristiano, ya que la propia Iglesia «se ve sometida a los embates de las crisis que estremecen la sociedad» (n. 3), en la que se halla encarnada. No olvidemos que crisis significa etimológicamente elección ante diversas opciones y que la crisis de la Iglesia se multiplica en cada uno de sus miembros.

El pluralismo aparece también en la Carta como una realidad impuesta por la implicación de las ciencias humanas en las opciones. Unos mismos principios admiten fórmulas diferentes de realización práctica. Por eso, «es difícil pronunciar una palabra única como también proponer una solución como valor universal. No es esta nuestra ambición, ni tampoco nuestra misión» (n. 4). Lo que la Iglesia respeta no puede violarlo ningún cristiano alegando orto-

doxias u ortopraxis, porque la tesis pluralista vale tanto para el pensamiento como para la acción. Tan sólo se pone una cautela y un consejo.

Cautela de un «atento discernimiento» por parte de «los cristianos que se sienten atraídos por las corrientes socialistas y sus diversas evoluciones» (n. 31) (diferenciadas agudamente de las ideologías) (n. 30) propensas a soluciones violentas, por sentir «tan profundamente la solidaridad de clases y de cultura» (n. 50). Pero cautela que se convierte en reflexión para «muchos involucrados en las estructuras y los condicionamientos modernos» «determinados por sus hábitos de pensamiento, cuando no lo están también por la salvaguardia de intereses materiales». Comprende la impaciencia de unos y no aprueba la inercia inmovilista de los otros. Pero a todos recomienda que «cada uno deberá probarse a sí mismo y hacer surgir la verdadera libertad según Cristo, que abre a lo universal en el seno mismo de condiciones más particulares, y a las organizaciones cristianas, bajo sus diversas formas» pide que, con responsabilidad de acción colectiva, aunque independiente de las instituciones de la sociedad civil, expresen «a su manera, y por encima de su particularidad, las exigencias concretas de la fe cristiana para una transformación justa y, por consiguiente, necesaria a la sociedad» (n. 50).

Este pluralismo traerá, sin duda (ya lo prevé la Carta), el enfrentamiento de los cristianos, a los que «una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes». A ellos da el consejo de «recíproca comprensión de las posiciones y de los motivos de los demás», «con una actitud de caridad más profunda que, aun reconociendo las diferencias», vea «las posibilidades de convergencia y de unidad» (n. 50). El enfrentamiento no es ni debe ser desorden, pero, aunque aparentemente lo fuera, la Carta no ve en él motivo para desistir del pluralismo ni siquiera para evitar un escándalo farisaico.

# El desarrollo regional en España cara al III Plan

Por MANUEL MARTIN LOBO \*

«La solución general de los problemas originados por el desequilibrio del desarrollo regional, de la renta y de la ocupación se encuentra únicamente en una política de estímulo del crecimiento de la economía nacional.» «El Gobierno ha señalado que su objetivo principal estriba en lograr la tasa de crecimiento máxima para la economía nacional, y que el desarrollo regional debe ser estimulado únicamente cuando no se interfiera con aquel objetivo.» (Del Informe del Banco Mundial sobre el desarrollo económico de España, Madrid, 1962.)

«El III Plan pone particular acento en el desarrollo regional.» «El desarrollo regional global con visión unitaria, aunque no uniforme, es uno de los grandes temas a que responden las nuevas directrices de política de desarrollo del III Plan.» (Del borrador de tales directrices, Madrid, 1971.)

En los nueve años que van de 1962—año de la creación de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y de la preparación del I Plan, sobre la base del informe del Banco Mundial—a 1971, en que se prepara el III Plan, ha cambiado fundamentalmente la filosofía, en lo que toca al desarrollo regional. Los párrafos que hemos reproducido más arriba del Informe del Banco Mundial de 1962 y de las directrices del III Plan en el presente año 1971 lo muestran bien claramente.

En 1962 era el propio Gobierno español el que señalaba al Banco Mundial que el desarrollo regional debía ser estimulado únicamente cuando no se interfiera con el objetivo principal de lograr la tasa de crecimiento máxima para la economía nacional. Ahora, en 1971, el III Plan va a poner acento particular en el desarrollo regional, que será uno de los grandes temas a que han de responder las nuevas directrices de la política de desarrollo. Desarrollo regional—eso sí—global, con visión unitaria, aunque no uniforme.

\* Doctor Ingeniero de Montes. Vocal de la Ponencia de Desarrollo Regional del III Plan de Desarrollo.

La realidad es que no se ha pasado de 1962 a 1971 bruscamente, sino que hay una cierta graduación, que nosotros hemos testificado casi notarialmente en diversos artículos que reseñamos en nota final.

En efecto, a finales de 1960 y comienzos de 1961, publicábamos en la «Revista de Estudios Agrosociales» nuestro trabajo—seguramente uno de los primeros publicados en España sobre el tema—titulado «Realidad y Perspectiva de la Planificación Regional en España», que luego, en julio de 1961, aparecería como libro con prólogo del profesor López Rodó, entonces Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno.

Al presentar nuestro trabajo, el profesor López Rodó diría justamente en el citado prólogo:

«El futuro, quíerese o no, ha de estar teñido de honda preocupación regional. Es indispensable el armónico desarrollo de todas las tierras de España. Hoy el hecho regional se ofrece en sus justos límites; ha perdido su nociva carga política y ha cobrado contenido social y económico. El pleno desarrollo de una región no puede tener otra meta que su más perfecta integración en la nación, que facilite posteriores o inevitables integraciones supranacionales.

Por otra parte, la definición de «región socio-económica» a que se está llegando ha de facilitar grandemente la inexcusable reforma de la administración territorial mediante nuevas estructuras regionales».

«La corriente en favor de la región administrativa y la socio-económica no es fortuita, sino necesidad obligada de nuestro tiempo, en que no caben planteamientos unilaterales, sino tratamientos conjuntos y plenamente coordinados desde su base.

Si desde las anteriores consideraciones pasamos a la de la puesta en práctica de un programa nacional de desarrollo, habrá que tener presente la existencia de desequilibrios regionales para dar impulso a las regiones insuficientemente desarrolladas, que constituyen un verdadero obstáculo para la consecución de los objetivos del plan nacional. No basta la planificación nacional para resolver esos problemas regionales, sino que será al mismo tiempo la existencia de planes de desarrollo de carácter regional que se sintonicen y complementen recíprocamente con el plan nacional, proporcionando con ello una mayor estabilidad al sistema económico».

Eran, pues, claras las ideas al respecto que tenía el hombre que poco después tendría la responsabilidad del desarrollo económico en nuestro país como Comisario del Plan, primero, y Ministro Comisario, después.

Claro es que la aparición del ya antes mencionado informe del Banco Mundial pareció relegar a un segundo plano el desarrollo regional, porque, ante todo y sobre todo, estaba en aquellos tiempos—y puede ser que con bastante razón—el crecimiento global de la economía española. Sin embargo, por nuestra parte, y en el periódico «Ya» de 28 de febrero y 8 de marzo de 1962, habíamos publicado dos artículos: «España y la integración europea. Premisa indispensable: disminuir las desigualdades regionales» y «Ante el plan nacional de desarrollo. Objetivo núm. 2 o el desarrollo económico regional»—este último sobre la base de un discurso pronunciado por el Ministro Sr. Ullastres en Bilbao—, en los que nos anticiparíamos a la polémica que luego surgiría en la prensa nacional sobre el desarrollo regional.

Poco después, publicaríamos en «Ya» de 20 de octubre de 1962 el artículo titulado «El Plan de Desarrollo español y el Banco Mundial. Desarrollo regional selectivo. Para todos los hombres y todas las tierras de España».

Posteriormente, saldrían los diversos artículos que reseñamos en la nota final y que culminarían en el de 2 de junio de 1966, también en «Ya», titulado «Ante el II Plan de Desarrollo. El desarrollo regional adquiere carta definitiva de naturaleza. Pasó ya en influjo contrario del Banco Mundial, que hablaba sólo del crecimiento global de la economía española», y en el que nos referíamos a la transformación de la Ponencia de Localización Geográfica de la Actividad Económica del I Plan en Ponencia de **Desarrollo Regional** para el II Plan.

El tema de fondo—compatibilidad del desarrollo regional con el desarrollo nacional—lo afrontaríamos en un informe realizado a mediados de 1963, precisamente para la Ponencia de Localización Geográfica, y que luego publicaríamos en la «Revista de Economía Política», del Instituto de Estudios Políticos, números 43-44, de mayo-diciembre 1966.

## El I y el II Plan

La realidad es que el desarrollo regional sería calificado en el I Plan de Desarrollo como objetivo y directriz del mismo.

Por su parte, la propia Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobatoria del Plan, asignaría al desarrollo regional un sugestivo e importante papel. Pues recordemos, en efecto, que «desarrollo regional» fue uno de los 16 epígrafes principales de dicha ley y que a él se refieren nueve de los cuarenta artículos de la misma,

dejando aparte el fuerte impacto que en todo el ámbito nacional causaría también la aplicación de una de las técnicas concretas del desarrollo regional: la de los polos de desarrollo, para cuya puesta en marcha se llevaría a efecto una auténtica convocatoria nacional, sobre todo en medios empresariales, a través de los oportunos concursos. No vamos a entrar ahora en analizar los resultados conseguidos por la política de «polos», ya que ello tendría que ser objeto de un verdadero trabajo monográfico sobre la materia. Bástenos recordar que tal política está en marcha y que—con sus pros y sus contras, como todo lo humano—es una realidad evidente que ha movilizadado y está movilizadado la actividad económica en varios puntos importantes del país, que vienen a sumarse así a centros de desarrollo tradicionales.

El II Plan no trajo realmente modificaciones sustanciales en la práctica, en lo que toca al desarrollo regional.

Si se nos apura, y desde el punto de vista de las declaraciones, no parece que se avanzara demasiado al iniciar así las directrices de la política de desarrollo regional; «La política de desarrollo regional constituye un aspecto del II Plan que complementa y proyecta en su dimensión geográfica, la programación sectorial, para conseguir una más justa distribución de los beneficios de la expansión socio-económica y una mejor utilización de los recursos».

Se hablaba ya, en cambio, de una eficaz programación regional de las inversiones y de la «Ordenación del Territorio»—el «Amenagement du Territoire» francés—, tanto en la ciudad y áreas metropolitanas como en las zonas rurales.

Se hablaba también de adecuar la organización administrativa a las necesidades del desarrollo regional, estableciendo controles adecuados para una amplia colaboración entre los organismos y entidades centrales y locales.

Como planes concretos de desarrollo regional, se mencionaban especialmente los polos de promoción y de desarrollo y los planes de Canarias, Tierra de Campos, Campo de Gibraltar, prorrogándose también los de Badajoz y Jaén.

La realidad es que después del I y del II Plan quedan bastante en pie las preguntas con que cerrábamos nuestro trabajo para la «Revue d'Economie Politique» de París, que en 1964 dedicara un número especial monográfico de más de 400 páginas al Desarrollo Económico Regional y la Ordenación del Territorio, número dirigido por el decano de la facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Burdeos, profesor J. Lajugie, con trabajos del entonces Comisario del Plan francés, Pierre Massé, del luego primer premio Nobel de Economía, Jan Tinbergen, y de los profesores Boudeville, Milhau, Davin, etc.

Nuestro trabajo se tituló: «La política del desarrollo regional en España» y las preguntas de nuestras consideraciones finales eran las siguientes:

«Es probable que, cuando se publique este trabajo, el Plan de Desarrollo Económico español sea conocido definitivamente. Será entonces el momento de hacer un análisis adecuado de los aspectos de política regional que comprenda.

Entre tanto, sólo podemos plantear algunas cuestiones y dejarlas a la reflexión del lector:

¿Concederá el Plan al problema de los desequilibrios regionales españoles, como factores de desintegración del país, la importancia que merece?

¿Estimará de una manera justa el grado de desequilibrio que, si es grande, no es excesivo, permitiendo así aportar una solución adecuada, sin comprometer, por tanto, los objetivos iniciales del desarrollo?

¿Tomará las medidas oportunas con el fin de que sean realizados los estudios científicos que permitan evaluar el coste real de una política de desarrollo regional apropiada a nuestro país?

¿Logrará encontrar la fórmula de compatibilidad entre el crecimiento armonizado de todas las regiones del país y la obtención de la tasa global de crecimiento prevista en el plan nacional?

¿Acertará a reducir las diferencias regionales relativas a corto plazo, con vistas a reducir igualmente las diferencias absolutas a largo plazo?

¿Se tomarán las medidas de política económica apropiadas para un desarrollo regional selectivo y auténtico?»

### No basta con los polos

No es pleonasma decir que la política de desarrollo regional se «polarizó» un poco precisamente en los «polos». Es, por otra parte, una completa y lógica realidad. Como concreción práctica de la teoría de «polos de crecimiento» de François Perroux, era natural que así fuera. A ello íbamos a referirnos en una serie de artículos sobre los polos de crecimiento escritos para «Arriba» y la cadena de «Pyresa» en abril de 1963 y también en «Pueblo» (6 de abril de 1963) y en «Ya» (4 de marzo y 1 de mayo de 1964).

Pero en el polo de promoción industrial de Burgos pronunciamos una conferencia en abril de 1964, cuyo resumen titulaba así «Ya» del 17 de abril de 1964: «No basta con los polos. Hacen falta ejes de desarrollo».

Y en tal sentido dijimos entonces:

«Desde el punto de vista nacional, será necesario no sólo que los polos tengan éxito individual, porque, en buena técnica, no basta con los polos, sino que es preciso también la existencia de ejes de cambio o «ejes de desarrollo», merced a los cuales tengan lugar los necesarios Intercambios, no sólo de ellos entre sí, sino con los restantes polos nacionales y regionales.

En este aspecto cabe abrigar las mejores esperanzas sobre la constitución de un poderoso y amplio eje que una La Coruña y Vigo con Valladolid, Burgos y Zaragoza, eje sobre el que podrá basarse la revalorización de toda Galicia, Castilla y Aragón, revitalizando una enorme franja central de la nación.

Si, por otra parte, el eje Sevilla-Huelva fuera convenientemente ampliado, mediante las adecuadas conexiones con la Extremadura del Plan de Badajoz y con el sureste español, que espera mediante el grandioso proyecto hidráulico del trasvase, una masiva aportación de agua a tierras tradicionalmente regantes, podremos contemplar con confianza la nueva reorganización así establecida de este viejo solar español, en el que tantas provincias se despueblan, lo que así tendrá adecuada y eficaz solución».

Nos pareció por ello obligado que en el II Plan de Desarrollo Económico y Social se considerasen verdaderos ejes de desarrollo, tanto porque así se complementaría el primer paso dado con los polos de desarrollo y promoción industrial del I Plan—permitiéndoles jugar su papel en las regiones circundantes—, como por su mayor carácter dinámico.

Todo verdadero eje de desarrollo está compuesto de un itinerario, una infraestructura y una corriente de circulación, y constituye tanto un verdadero agente de impulsión del desarrollo como un auténtico vector de propagación del mismo. Ciertamente que no cualquier eje de comunicación puede considerarse igualmente como de desarrollo, y frecuentemente es preciso promoverlos al rango de verdaderos ejes de desarrollo.

### **Desarrollo regional rural**

En comunicación presentada al III Congreso Internacional de Economías regionales, Roma, 3 al 6 de mayo de 1965, hablábamos del desarrollo regional rural.

Dijimos entonces:

«La gravedad de los problemas de nuestra agricultura está en la mente de todos, y son muchos y diversos, importantes y vitales, pero queremos referirnos aquí a un problema que no suele destacarse nunca suficientemente: la falta de un planteamiento integral e integrado del tema, para lo que hay que comenzar, por otra parte, afirmando la inexistencia—o negando la existencia—de una sola agricultura nacional.

La diversidad de nuestra agricultura—que lleva a una diferenciación regional cuando menos—no es lo suficientemente subrayada, ni se cuenta con ella muchas veces en las medidas prácticas y concretas.

Por otra parte, y puesto que el desarrollo económico depende de una verdadera pluralidad de factores estratégicos, no cabe actuar en un solo sector, sino integradamente en todos los sectores y subsectores económicos realmente esenciales para la zona, provincia o región considerada.

Cierto es que la nueva ordenación rural pretende una integración de diversas actividades de todo tipo en una comarca determinada, pero la coexistencia obligada en una misma provincia, con acciones de otro tipo en otras comarcas (regadíos, colonización, mejora ganadera, industrialización forestal dentro de una economía de montaña, etc.) y en las que la acción predominante no sea estrictamente agrícola, sino la forestal o la ganadera—todas las cuales se resumen en una mejora agraria o, mejor aún, rural—, nos lleva a considerar la necesidad de plantear un más amplio desarrollo regional rural, que comprendería todas o algunas de las diversas acciones anteriormente mencionadas.

La expresión desarrollo regional rural—que no hay que confundir con el «aménagement rural», que es del que directamente deriva nuestra «ordenación rural»—no es invención nuestra, sino consagrada ya por diversas y recientes reuniones de organismos internacionales, como la O. C. D. E. y la F. A. O. Muy concretamente por la primera de ellas, que en octubre de 1963 consagró en París una sesión de expertos dedicada al tema: «Les programmes de Développement Régional Rural avec référence spéciale aux zones agricoles critiques et notamment aux régions montagneuses».

Creemos, en consecuencia, que sería muy de desear la estricta coordinación a nivel regional, provincial o comarcal de las diversas acciones agrarias (regadíos, colonización, concentración parcelaria, ordenación rural, economía de montaña, etc.), emprendidas o a emprender dentro de un más amplio desarrollo regional rural, cuya formulación para España es claramente urgente y vital».

## Perspectivas para el III Plan

Indudablemente, si el III Plan va a poner particular acento en el desarrollo regional, constituyendo éste uno de los grandes temas a que responden las nuevas directrices de la política de desarrollo, es evidente que se cuenta con una primera base para lograr lo que el Presidente de la Ponencia de Desarrollo Regional, José Luis Meilán, ha llamado «nueva política de desarrollo regional».

A tal fin, es interesante resumir brevemente el esquema de trabajo que se está siguiendo, que es el siguiente:

- I. Evaluación y estudio de las acciones regionales en marcha (polos de desarrollo, planes de Jaén, Badajoz y otros).
- II. Areas Metropolitanas.
- III. Areas Urbanas.
- IV. Areas Rurales.
- V. Localización de la actividad económica.
- VI. Planes Regionales Selectivos.
- VII. Recursos Financieros.
- VIII. Estructuras Administrativas.
- IX. Bases para un programa de ordenación del territorio.

En la medida que tales temas sean desgranados en realizaciones concretas y prácticas, habrá verdadero desarrollo regional en el III Plan.

Hay cuestiones en las que creemos que se avanzará notablemente, como es, sin duda, en la evaluación y el estudio de las acciones regionales, en el planteamiento de las áreas metropolitanas y urbanas y en una acción especial sobre áreas rurales sobre la base de una auténtica selección de cabeceras de comarca y núcleos de expansión en todas las provincias españolas.

Pero hay otros temas en los cuales será más difícil avanzar con acierto, tales como en la más adecuada localización de las actividades económicas—¿de las nuevas plantas integrales siderúrgicas?—, en los planes regionales selectivos—en donde será ciertamente difícil congeniar las presiones de las diversas regiones—, en la consecución de recursos financieros propios para el desarrollo regional, y muy especialmente en lo tocante a una reforma administrativa adecuada para el desarrollo regional, extremos sobre los que pasamos a hacer algunas consideraciones.

### Localización de las actividades económicas

En las directrices de política de desarrollo del II Plan—en las relativas, naturalmente, a la política de desarrollo regional—ya se

establece que «para una eficaz programación regional de las inversiones, los proyectos que por su naturaleza lo aconsejen deberán incluir un estudio relativo a su localización geográfica».

Sin duda que tal estudio de localización geográfica se habrá realizado, por ejemplo, en lo relativo a la instalación de la planta siderúrgica integral de Sagunto y que dicho estudio habrá situado contundentemente la localización preferible en tal punto, dejando para más adelante—bastantes años más—la instalación de otra planta análoga en el sureste de España, cuyos recursos mineros lo permiten y aconsejan.

Estudio análogo se va a realizar en el Complejo Químico de Tarragona, y se incluirán, sin duda, las bases de la configuración futura de la localización industrial en nuestro país, con los criterios y medidas para una tal configuración.

### Planes regionales selectivos

Varias alternativas se presentan como posibles para la elección y el establecimiento de estos planes regionales selectivos, que han de conducir a una estrategia de desarrollo correctivo de aquellos desequilibrios espaciales que se juzguen excesivos o anormales.

En primer lugar, siempre aparecerá como sugerente la fórmula de acudir a las zonas del país que no hayan sido afectadas por planes específicos hasta la fecha, con un sentido de equidad muy natural. Pero también se ofrece como una solución eficazmente positiva la de realizar verdaderos planes de desarrollo regional en aquellas zonas o regiones donde ya han existido acciones regionales específicas, pero sin un planteamiento integral e integrado.

Si se dan como futuros planes regionales selectivos los de Canarias, Galicia o el Suroeste español, porque los tres tienen comisiones para su desarrollo socio-económico, no vemos razón para que no se creen tales comisiones y se potencien los estudios y las actividades subsiguientes en las zonas de los riegos de Aragón, en la Extremadura del Plan de Badajoz o en el Plan de Jaén. Los planes ya en marcha tienen la ventaja de cuantiosas inversiones ya realizadas, las cuales hay que hacer rendir evidentemente para el bien de toda la nación. Por otra parte, estos planes, ya realizados de alguna manera, requerirán tan sólo inversiones complementarias, cuya rentabilidad estará plenamente asegurada. Pero, como decimos al comienzo, se trata de unas alternativas importantes a dirimir.

## Recursos financieros

Del mayor interés será fijar las posibles fuentes y modalidades de financiación de los programas regionales y su concreción práctica inmediata.

Realizar los cambios necesarios en la política crediticia del Banco de Crédito Local y las Cajas de Ahorros en relación no sólo con las obras y servicios de interés local (selección de núcleos, planes provinciales, etc.), sino toda una política de apoyo a las acciones regionales específicas y, en general, a acciones de interés para una región o zona, en lo que han de tener también su parte los Bancos Industriales, no demasiado propicios a ello, a pesar de ser uno de sus fines programados.

Es por ello del mayor interés la determinación de posibles nuevas fórmulas jurídicas que, como las sociedades de economía mixta y los consorcios y asociaciones, son, sin duda, del mayor interés y de urgente instauración.

## Reforma administrativa para el desarrollo regional

En otro párrafo del prólogo del Profesor López Rodó en nuestro ya mencionado libro «Realidad y Perspectivas de la Planificación Regional en España», se dice:

«El futuro, quiérase o no, ha de estar teñido de honda preocupación regional. Es indispensable el armónico desarrollo de todas las tierras de España. Hoy el hecho regional se ofrece a sus justos límites; ha perdido su nociva carga política y ha cobrado contenido social y económico. El pleno desarrollo de una región no puede tener otra meta que su más perfecta integración en la nación, que facilite posteriores e inevitables integraciones supranacionales.

Por otra parte, la definición de «región socio-económica» a que se está llegando ha de facilitar grandemente la inexcusable reforma de la administración territorial mediante nuevas estructuras regionales.

Existe una íntima conexión entre el desarrollo económico y la reforma administrativa. En el reciente informe Armand-Rueff sobre los obstáculos que se oponen al desarrollo económico en Francia, se señala como factor importante la falta de adecuación de las estructuras administrativas a los tiempos presentes. Y, en el capítulo de las recomendaciones, propone dicho informe una serie de medidas de reforma administrativa, entre ellas una reorganización de las circunscripciones administrativas del país».

Parece, pues, evidente que si debe existir toda una reforma administrativa para el desarrollo económico general, debe haber otra específica para el desarrollo regional. Pero hasta la fecha no se ve que se haya avanzado mucho precisamente en este sentido, y la realidad es que diversos países nos dan lección en tal aspecto.

No sólo la vecina Francia, sino también la fraterna Portugal.

El caso de Francia es bien conocido: iniciado el proceso en su fase más reciente a partir de una reorganización de las circunscripciones administrativas, Francia ha llegado sucesivamente—haciendo gala más de un verdadero pragmatismo anglosajón que de su tradicional cartesianismo—al establecimiento, primero, del llamado Prefecto Coordinador, transformado posteriormente en un verdadero Prefecto Regional, con la existencia de una Comisión para el Desarrollo Económico Regional (CODER) y una conferencia administrativa regional. Luego incluso las capitalidades o metrópolis regionales, y con otra serie de iniciativas recientes, con las que, discreta pero eficazmente, ha ido realizando una bastante aceptable reforma administrativa regional.

El caso de Portugal es más reciente, pero bastante significativo: existen cuatro comisiones regionales para el planeamiento económico (norte, centro, sur y región de Lisboa), cuyos presidentes dependen directamente del Jefe del Gobierno portugués, y que comienzan a realizar una estimable labor.

La elaboración de la próxima Ley de Régimen Local ofrece, sin duda, una posibilidad clara que sería temerario desaprovechar, sobre todo teniendo en cuenta un decreto sobre gobernadores de 1957, no llevado a la práctica en lo relativo a los gobernadores civiles generales, ya entonces previstos, y una clara perspectiva en esta materia de la Ley Orgánica del Estado de 1966, cuando en el artículo 45 dice expresamente:

«La Provincia es circunscripción determinada de la agrupación de Municipios, a la vez que división territorial de la Administración del Estado. También podrán establecerse divisiones territoriales distintas de la Provincia».

Evidentemente, existen riesgos en esta materia, pero es preciso ya—sin esperar más, en nuestra opinión—, dar un paso adelante, firme y decidido, en esta línea.

### Otros aspectos

Hemos dejado para el final dos aspectos concretos, que nos parecen evidentemente del mayor interés: la ordenación del territorio y el acondicionamiento del medio ambiente y, por otra parte,

la necesidad de acciones regionales en las zonas fronterizas con Portugal.

En primer lugar, la ordenación del territorio está en la propia base del desarrollo regional. En Francia, su iniciadora, allá por los años 50 surgió el «aménagement du territoire», por iniciativa del Ministerio de la Reconstrucción y del Urbanismo. En años posteriores se haría ya un planteamiento del desarrollo económico regional teórico y práctico, por economistas. Más adelante aún, la ordenación del territorio y la acción regional se refundirán en una comisión nacional correspondiente y en la llamada DATAR (delegation pour l'aménagement du territoire). Posteriormente ha surgido todo un Ministerio para el acondicionamiento (environnement) del Medio Ambiente.

En segundo lugar, el desarrollo de las zonas fronterizas con Portugal, tratado por nosotros en sendos artículos en «Ya» del 2 de junio de 1970 y en «Hoy» de Badajoz de 15 de mayo de 1971, y en los que tratábamos del desarrollo que el renovado pacto ibérico estimula en las regiones limítrofes y las posibilidades claras de un «octavo Polo de Desarrollo» en la zona de Badajoz-Elvas que, en plena frontera reúne por excepción más de 125.000 habitantes.

De acciones internacionales análogas existen claros precedentes, como la canalización del Mosela, la planificación de la región trinacional de Basilea con tres fronteras, y el acondicionamiento del «hinterland» del Sarre—antaoño desierto de actividades económicas—y hoy en trance de recuperación mediante una completa red de autopistas de interconexión en las zonas de Tréveris o Trier, Wittlich, etc. El establecimiento de un polo de desarrollo hispanoportugués en dicha zona de Badajoz-Elvas nos parece por ello posible y necesario, y base de una futura y eficaz cooperación entre ambas naciones.

Con todos estos aspectos, concretados prácticamente, podremos contemplar con esperanza las realidades del desarrollo regional en el ya próximo III Plan de Desarrollo Económico y Social.

### Nota final

Reseña de los principales trabajos nuestros aludidos en el presente artículo.

### Libros

- «Realidad y Perspectivas de la Planificación Regional en España». Publicado en la «Revista de Estudios Agrosociales», cuarto trimestre, 1960 y primer trimestre, 1961. Como libro, en julio de 1961; reeditado en 1962 por Ediciones del Movimiento, colección Nuevo Horizonte, Foro de Ideas.

## Trabajos en revistas y otros

- Informe de la Ponencia de Localización Geográfica de la Actividad Económica sobre el Desarrollo en el marco territorial español. Presidencia del Gobierno. Comisaría del Plan de Desarrollo Económico. Agosto, 1963.—Documento para estudio y corrección. Con algunos anejos de otros autores.
- Necesidad y posibilidades de planificación en Andalucía y Extremadura. Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. «Anales de Moral Social y Económica». Volumen 2. La Economía y el Hombre. Madrid, 1963.
- La Politique de Développement Régional en Espagne. «Revue d'Economie Politique». París, 1964.
- Presupuestos para una hipótesis de división regional en España.—Separata de la «Revista de Economía». Núm. 87.—Madrid, 1965.
- La Développement Regional en Espagne: objectifs et methodes.—Roma, 3-6 de mayo de 1965. (III Congreso Internacional de Economías Regionales.)
- El desarrollo regional en España ante el II Plan. «Revista de Economía Política», Instituto de Estudios Políticos. Núm. 43-44, mayo-diciembre 1966.
- La planificación regional.—Curso de economía y planificación forestal. Madrid, 1966-67. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.
- El desarrollo regional en el mundo y en España.—Instituto de Estudios de Administración Local.—Madrid, 1967. Curso sobre problemas del Urbanismo moderno (1965-66).

## Artículos en periódicos

- «España y la integración europea».—Ya. 28 de febrero de 1962.
- «Ante el plan nacional de desarrollo».—Ya. 8 de marzo de 1962.
- «El Plan de Desarrollo español y el Banco Mundial».—Ya. 20 de octubre de 1962.
- «Polos de crecimiento».—Arriba y cadena Pyresa. en abril de 1963.
- Los polos de crecimiento y los congresos sindicales.—Pueblo. 6 de abril de 1963.
- Polos de crecimiento y desarrollo regional.—Ya. 4 de marzo de 1964.
- No basta con los polos.—Ya. 17 de abril de 1964.
- Polos industriales: un éxito evidente.—Ya. 1 de mayo de 1964.
- Desarrollo regional.—¿Vuelve nuevamente Francia a la dispersión industrial? Ya. 3 de julio de 1964.
- Nuevas perspectivas para el desarrollo regional en España.—Ya.
- El desarrollo regional adquiere carta definitiva de naturaleza.—Ya. 2 de abril de 1966.

M. MARTIN LOBO

- El planteamiento del desarrollo regional en el II Plan es mucho más amplio y correcto que en el primero.—Revista Tria.—Mayo de 1969. Madrid.
- En torno al octavo Polo de Desarrollo. Un polo de desarrollo hispano-portugués.—Ya, 2 de junio de 1970.
- El Polo de Desarrollo Badajoz-Eivas es posible y necesario.—Hoy. Badajoz, 15 de mayo de 1971.

## "Octogesima adveniēns": en busca de la tercera vía entre marxismo y liberalismo

Por PEDRO URIARTE \*

El juicio negativo de Pablo VI sobre las Ideologías marxista y liberal ¿podrá ser tachado legítimamente por los marxistas como una alienación, y por los liberales como una utopía?

Pablo VI, en la reciente carta apostólica dirigida al cardenal Roy dice: «El cristiano que quiere vivir su fe en una acción política concebida como servicio, tampoco puede adherirse sin contradicción a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente, o en los puntos sustanciales, a su fe y a su concepción del hombre. En concreto, no se puede adherir a la ideología marxista, a su materialismo ateo, a su dialéctica de violencia y a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva; ni a la ideología liberal, que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias, más o menos automáticas, de iniciativas individuales y no ya como un fin y un criterio más elevado del valor de la organización social» (n. 26).

Desde la perspectiva de la fe, señala dos límites extremos, que no han de ser traspasados por la adhesión del creyente: la ideología marxista y la ideología liberal.

Al juzgar Pablo VI dichas ideología desde la perspectiva exclusiva de la fe —rompiendo así la línea más sociológica que seguía en la carta cuando ha tratado, por ejemplo, los temas del urbanismo, de la juventud o de la mujer—, el no-creyente puede preguntarse si no se encuentra ante una tercera ideología sin base científica y el creyente puede preguntarse si el juicio papal también puede ser discutido, explicado y aun probado científicamente.

\* Profesor en el Instituto de Ciencias Sociales, Universidad de Deusto, Bilbao.

Dicho de otra manera: el juicio de Pablo VI sobre las ideologías marxista y liberal ¿podrá ser tachado legítimamente por los marxistas como una alienación y por los liberales como una utopía?

Con su juicio, Pablo VI pone dos límites a la adhesión del creyente: el del colectivismo y el del individualismo a ultranza. Por ello mismo, se puede decir que se muestra partidario de una tercera vía. Pero, en cualquier caso, no dice cuál sea ésta.

Es cierto que ve que «hoy día los cristianos se sienten atraídos por las corrientes socialistas y sus diversas evoluciones» (n. 31). Pero su postura es más prudente: «frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. No es ésta nuestra ambición, ni tampoco nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia...» (n. 4).

Como creyente, acepto la invitación de Pablo VI y paso a hacer la reflexión sobre la problemática por él planteada: la tercera vía ¿es una alienación, es una utopía, o es una exigencia de la realidad?

Ahora bien, como quisiera que la reflexión fuese válida aun para el no-creyente, sea éste o no liberal o marxista, no la haré a partir de mí fe.

Por otro lado, como las dos ideologías se han objetivado en dos sistemas económicos, la reflexión la centraré en el sistema capitalista y en el sistema marxista, en especial en su prototipo, el sistema soviético.

## ¿SISTEMAS CONVERGENTES?

Hoy se discute si el sistema capitalista y el sistema marxista son dos sistemas convergentes.

Un economista, dentro del sistema capitalista, como es J. K. Galbraith, descubre, por ejemplo, un acercamiento de los sistemas soviético y occidental, tanto porque los sistemas económicos de tipo soviético retornan a las relaciones de mercado, como porque los sistemas de tipo capitalista aplican la planificación (1).

Un economista, esta vez marxista, como Ota Sik, en un diálogo tenido en septiembre de 1970 en Madrid, declarará: «Nosotros no consideramos como una única alternativa la elección entre el socialismo actual y el capitalismo de hoy, sino que estamos convencidos de que tiene que existir un nuevo camino que, en mi opinión, no sólo los países del Este, sino también los países occidentales habrán de recorrer más o menos temprano... Si en el Oeste se ha de realizar una socialización progresiva y desarrollar una planificación de la economía nacional, cosa que ya viene progresando, y se conserva el mercado; y si en el Este se produce una modificación de forma en la propiedad

(1) El nuevo Estado Industrial, Barcelona, 1967. Ediciones Ariel.

socialista y una modificación del carácter de la planificación mediante la restauración del mercado, esto equivale en el fondo a la convergencia de fenómenos...» (2).

R. Aron será más prudente en su juicio. Como sociólogo, no admite una evolución lineal, puesto que unos factores innovadores pueden desviar la marcha actual, forzar un movimiento zigzagueante y pendular, y tratándose de un proceso en el que los hombres están tan fuertemente implicados, pueden llegar a producir hasta una regresión. Su opinión es que ciertamente el futuro de la economía de occidente no está en el régimen soviético, pero cree, por otro lado, que sería demasiado optimista considerar que necesariamente la economía soviética vaya a aproximarse a las economías occidentales y en consecuencia que se podría predecir una reconciliación que permitiera descubrir el carácter ilusorio de los conflictos ideológicos (3).

Los ideólogos de uno y otro sistema rechazan, en cambio, esta convergencia. Y pesan en las decisiones, como nos lo ha insinuado Aron.

El marxista V. A. Cerpakov, por ejemplo, atacará a la ya inútil teoría de la hibridación, según la cual el capitalismo asume algunas de las características del socialismo, mientras que el socialismo va hacia el capitalismo. Esa pseudo-teoría, lanzada para minar las ideas del socialismo, no tiene correspondencia con la realidad de los hechos (4).

Por su parte, G. N. Halm se pregunta si las economías de mercado y las economías planificadas convergen. Admitiendo unas semejanzas superficiales en el crecimiento por razón de utilizar ambos sistemas parecidos instrumentos, Halm opina que si la convergencia significa una simbiosis del mercado y de la planificación centralizada, de tal manera que el nuevo sistema llegara a combinar lo que es bueno y a eliminar lo que es malo en los sistemas puros, entonces la convergencia no progresa. Los conatos de descentralizar el plan o de controlar centralmente el mercado acaban en unas economías, donde todo se mezcla sin sentido y ya no se sabe por quién están guiadas, si por una comisión central o por una decisión individual (5).

Diversidad, por tanto, de opiniones según la perspectiva en que cada uno se coloca: los economistas dirigen sobre los hechos una mirada técnica, prescindiendo de los aspectos ideológicos; el sociólogo trata de relacionar las realidades técnicas con las realidades ideológicas; el marxista y el liberal, por fin, sin ignorar los datos técnicos, no los valoran sólo en lo que son, sino con el sentido que les da la ideología: las semejanzas superficiales y externas se les presentan como un hibridismo o eclecticismo, que ocultan una discrepancia radical.

¿Cuál es ésta?

El hombre y el grupo humano son los sujetos activos y pasivos de la economía con una actividad que no sólo no les deja fuera, sino antes bien, les inserta e inmerge en lo más medular de ella. Las concepciones que se tengan del hombre y del grupo humano marcan las pautas ideológicas y las pautas

(2) *Actualidad Económica*, Septiembre 1970, núms. 653, 654 y 655.

(3) R. Aron: *La lutte de classes*, Paris, 1964, Editions Gallimard.

(4) *Información Comercial Española*, Mayo 1969, núm. 429.

(5) G. N. Halm: *Will Market Economies and Planned Economies converge?*, en el libro *Road to Freedom*, editado por F. Sirelsler, New-York, 1968. A. M. Kelley Publishers.

No faltan, sin embargo, en estos últimos tiempos algunas escuelas como la que promueve F. Perroux, quien, al considerar a la sociabilidad como una de las tantas fuerzas productivas, propugna que sea integrada en los modelos económicos. Para él, siendo el hombre como es un ser ego-alocéntrico, la trama compleja y global de la actividad económica está tejida de la coacción, del cambio y del don. Rechazando, por tanto, que las motivaciones del hombre sean únicamente las egoísta-antagónicas supuestas en un mercado monopolista y las puramente egocéntrica-contractuales supuestas en un mercado de competencia perfecta, resalta también las motivaciones alocéntricas que se manifiestan por el don.

La dirección de la evolución en el concepto del hombre dentro del sistema capitalista es clara:

1. Se inicia con un hombre individualista no exento de una cierta sociabilidad, que le lleva a desear la armonía de sus intereses con los de la sociedad.
2. Se acentúa con exclusividad el individualismo en un hombre egoísta y calculador.
3. Sin llegar a aceptar en el hombre la tensión equilibrada entre sus tendencias egocéntricas y las tendencias alocéntricas, los economistas reforman la teoría económica—el sistema económico capitalista—, a favor de una lenta y progresiva socialización.

Es, por tanto, una evolución lineal, primero hacia el egoísmo individual que alcanza su punto máximo con el marginalismo, y a partir de éste hacia una socialización, que todavía no ha superado la fase de contractualidad.

## EN EL MARXISMO

La evolución dentro del marxismo es más pendular.

En el mismo Marx, de sus escritos de juventud a sus escritos de adultez, hay un deslizamiento que va desde el individuo concreto hasta la clase y la totalidad. El hombre sería, entonces, el conjunto de relaciones sociales, y en su conciencia se reflejaría su existencia social.

Prescindiendo, ahora, del análisis de lo ocurrido en la I y en en la II Internacional, y fijándonos sólo en el sistema soviético, se descubren en éste diversas fases:

1. Control y autogestión obrera de la industria y explotación privada en la agricultura.
2. Nacionalización de la gran industria y primera colectivización de la agricultura, año 1919. El capitalismo de Estado queda identificado con el colectivismo integral.
3. Marzo 1921, puesta en marcha de la Nueva Política Económica, y con ella vuelta atrás hacia el individualismo capitalista en la agricultura y en la industria pequeña.

4. 1928, se decreta la colectivización de la agricultura y se prepara el primer plan quinquenal, como preparatorio para salir de la dictadura del proletariado y entrar en la sociedad socialista.

El protagonista de esta fase es Stalin. Este llevará al colectivismo a su más alta cima y a su máxima contradicción. Primero, porque la colectivización de las fuerzas productivas y la masificación de los individuos atomizados por el terror se extiende por lo ancho y lo largo de Rusia, estando ambas centradas en el egoísmo más profundo de un individuo. Segundo, porque los comunistas, rusos y no rusos, agrupados en la Komintern, se convirtieron en adoradores de un individuo-fetiché, sobre el que proyectaron la representación autorizada de toda la colectividad socialista.

5. A partir de la muerte de Stalin, en el ámbito internacional: ruptura del monolitismo comunista, crecimiento de la autonomía de los diversos partidos, aceptación de que no existe ningún dirigente del movimiento comunista internacional; en el ámbito interior, se reconoce una cierta autonomía a los kolkhozes agrícolas; en 1965 se reconoce una cierta autonomía ejecutiva a las empresas aun cuando siempre dentro del plan; en 1971, a raíz del XXIV Congreso, crece la importancia relativa dada a los bienes de consumo. Vuelta, por tanto, hacia el individualismo.

Estos y otros zig-zag de la praxis no han podido menos de impactar a la teoría, y ya muchos marxistas, sin abandonar el concepto de totalidad socialista, dejarán de hablar del humanismo de clase, esto es, del socialismo a secas, para defender un socialismo en el que se realice también el humanismo de la persona concreta.

La dirección de la evolución en el concepto del hombre y del grupo dentro del sistema marxista es pendular:

1. En la teoría primera se inicia con el hombre concreto y se termina con la clase.
2. En la trayectoria zig-zagueante de la praxis se culmina con Stalin en un socialismo creado por el terror y racionalizado con el culto de una persona.
3. A partir de ahí se inicia una dispersión descentralizadora y autónoma que, sin abandonar el socialismo, obliga a tener en cuenta al individuo, tanto en la praxis como en la doctrina.

Recogiendo ahora los resultados de la reflexión psico-sociológica sobre los sistemas económicos, capitalista y marxista, tenemos que:

1. Mientras en el sistema capitalista el concepto del hombre se mantiene individualista, pero ya ese individuo no es el «homo oeconomicus», sino un hombre más socializado que tiene en cuenta el bien público, en el sistema marxista el concepto del hombre se mantiene socialista, pero en la sociedad socialista adquiere más importancia el individuo.

2. Por tanto, con una evolución más lineal en el sistema capitalista y más pendular en el sistema marxista, se puede hablar de una cierta convergencia psico-sociológica en los dos sistemas.

2. Si el sistema socialista del marxismo evoluciona hacia el individualismo, ello es debido a que el hombre no es un conjunto de relaciones sociales únicamente, sino además un individuo egocéntrico que busca su propia autorrealización personal.

## EGOCENTRISMO Y ALOCENTRISMO

Avanzando aún más en la reflexión, podríamos preguntarnos en qué grado están dosificados en el hombre el egocentrismo y el alocentrismo, para, en función de él, tratar de construir un nuevo sistema económico que fuese una tercera vía entre el capitalismo y el marxismo, puesto que ambos son frustrantes y opresores del hombre.

La respuesta a esta pregunta habría que lograrla mediante una encuesta sociológica. A falta de ella, podemos guiarnos por lo que nos dice la psicología genética. Piaget, por ejemplo, resume así el proceso evolutivo desde la infancia hasta la juventud: «Podemos observar, como conclusión, la unidad profunda de los procesos que, desde la construcción del universo práctico, debido a la inteligencia sensorio-motriz del lactante, pasando por el conocimiento del universo concreto debido al sistema de las operaciones de la segunda infancia, desembocan en la reconstrucción del mundo por el pensamiento hipotético-deductivo del adolescente. Hemos visto cómo estas construcciones sucesivas han consistido siempre en descentrar el punto de vista inmediato y egocéntrico del principio, para situarlo en una coordinación cada vez más amplia de relaciones y de nociones, de tal manera que cada nuevo agrupamiento terminal integrará más la actividad propia adaptándola a una realidad cada vez más extensa. Ahora bien, paralelamente a esta elaboración intelectual, hemos visto a la afectividad liberarse poco a poco del yo para someterse, merced a la reciprocidad y a la coordinación de los valores, a las leyes de la cooperación. Naturalmente, la afectividad es siempre la que constituye el resorte de las acciones, de las cuales, a cada nuevo nivel, resulta esa ascensión progresiva, ya que es la afectividad la que asigna un valor a las actividades y regula su energía. Pero la afectividad no es nada sin la inteligencia, que le procura los medios y le ilumina los objetivos» (11).

Según Piaget, tanto al nivel de los procesos intelectuales como al de los procesos afectivos, la primera fase por la que pasa el niño es de egocentrismo, y sólo más tarde se abrirá a horizontes cognoscitivos más amplios y a la socialización afectiva.

Ahora bien; ¿qué garantía hay de que el joven llegue a desarrollarse mental y afectivamente y llegue a transformarse en un adulto maduro? Cualquiera que sea la respuesta hace temer que en el hombre real predominarán los elementos egocéntricos sobre los alocéntricos.

Estos, tratando de emerger, encontrarán las resistencias y los frenos de un egocentrismo mental y afectivo que ya se había desarrollado con anterioridad. Por ello, aunque haya que aceptar en el hombre la existencia del egocentrismo y del alocentrismo, la emergencia de este último es más aleatoria que la del egocentrismo.

(11) J. Piaget: *Seis estudios de Psicología*. Barcelona, 1968, Editorial Seix Barral, S. A., páginas 106-107

Una conclusión, secundaria para la psicología, pero no para la reflexión que estamos haciendo sobre los sistemas económicos, es que el desarrollo de la personalidad desde el egocentrismo hacia el alocentrismo está, en cierto grado, correlacionado con la evolución que sigue el sistema capitalista. Dicho de otra manera, desde la perspectiva de la psicología este sistema sería más natural que el sistema socialista.

¿Llegaríamos a esta misma conclusión, si hiciéramos la reflexión a partir del grupo? La respuesta a esta pregunta supone definir qué es el grupo.

Prescindiendo de dos concepciones ya superadas: el grupo es la suma de los individuos, el grupo tiene una entidad supra-individual, se pueden discutir dos concepciones intermedias: el grupo son dos o más personas que se interaccionan, o es una totalidad cuya infraestructura económica absorbe y asimila a los hombres.

En el primer caso, los sujetos de la historia serían los hombres no aislados sino interaccionándose de tal manera que de su individualismo inicial se fueran abriendo hacia la socialización. En el segundo caso, el sujeto de la historia sería el grupo, dentro del cual el hombre se encontraría plenamente socializado de tal manera que en caso de que emergiera el fenómeno del hombre psicológico habría que atribuirlo más a las condiciones alienantes que a una necesidad dialéctica.

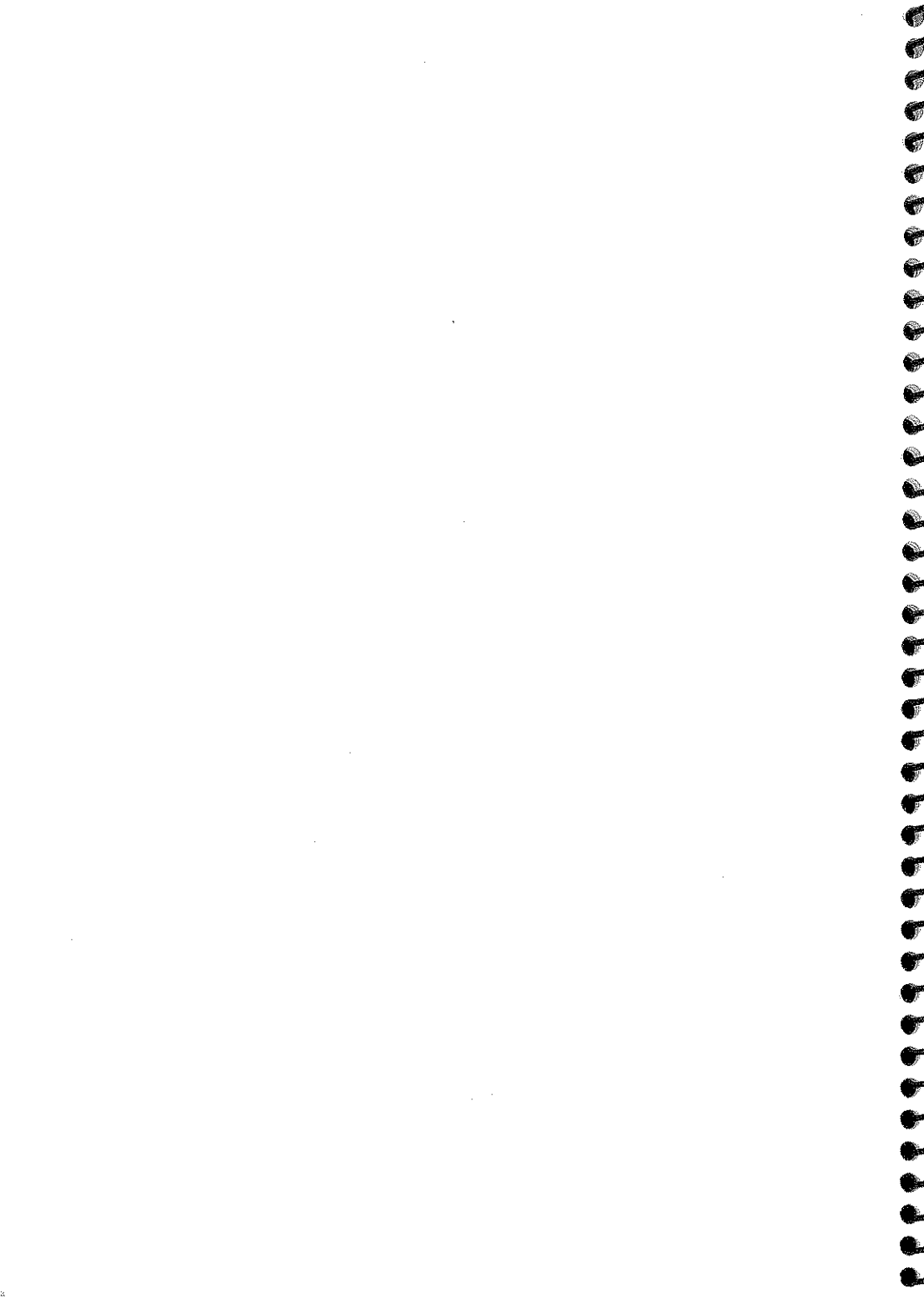
Una discusión total nos llevaría muy lejos. Por ello podemos centrar la reflexión en uno de los pilares básicos del colectivismo, cual es la afirmación hecha por Marx en el prefacio de la *Contribución Crítica de la Economía Política*: no es la conciencia de los hombres quien determina su existencia, antes al contrario, es su existencia social quien determina su conciencia.

Esta afirmación, suavizada por otras ideas de Marx y Engels, por lo menos vendría a significar que en la interacción entre la superestructura y la infraestructura, ésta acaba siempre predominando. Lo cual supone que el hombre es un ser asimilado por la infraestructura y la emergencia de su conciencia individual—de su psicología—, es más bien el resultado de condiciones alienantes.

Sin embargo, no parece que la conciencia de los hombres esté determinada por su existencia social. Por lo menos no nos dice esto la psicología genética cuando descubre en el niño una primera fase de asimilación subjetiva, que sólo más tarde será compensada por una acomodación a la realidad (12). Tampoco nos lo dice la Psicología Social cuando descubre que las actitudes del hombre, aun cuando condicionadas por los datos de la realidad, más bien son el reflejo de la personalidad de los individuos (13). Y tampoco la Sociología del conocimiento, cuanto tratando de la problemática sobre la relación entre las ideas y el contexto social, aun insistiendo en el influjo del ambiente en el mismo desarrollo ontogénico del hombre, no puede menos de tener en cuenta que cada hombre tiene una vida individualizada y capta al mundo circundante con gran subjetivismo. Berger y Luckman, por ejemplo, señalan que, teniendo en cuenta la existencia de los tres momentos dialécticos: externalización, objetivación e internalización, se puede afirmar que la sociedad es un producto hu-

(12) J. Piaget: *Ibidem*, en el primer estudio.

(13) D. Kroch, R. S. Crutchfield, E. L. Ballacoby: *Psicología Social*. Madrid, 1965. Biblioteca Nueva, págs. 191-217.



# Carencias en nuestro equipamiento colectivo

Por JAVIER GOROSQUIETA

Ante declaraciones reiteradas de los responsables de la política económica española, que manifiestan el propósito de que el III Plan de Desarrollo mejore proporcionalmente más el equipamiento colectivo que los ingresos individuales, es mi intención ofrecer algunos datos que ayuden a formarse una imagen sobre la situación actual en nuestro país en materia de equipamiento comunitario. Tales datos confirman plenamente la oportunidad de esa orientación comunitaria del III Plan.

## Hacinamiento

El porcentaje de hogares con dos o más personas por habitación es el siguiente en las provincias más afectadas:

Cádiz, 29 por 100; Sevilla, 16 por 100; Córdoba, 15 por 100; Las Palmas, 27 por 100; Málaga, 15 por 100.

## Agua corriente

El porcentaje de hogares sin agua corriente es el siguiente en las provincias más afectadas:

Orense, 80 por 100; Cuenca, 75 por 100; Soria, 74 por 100; Pontevedra, 63 por 100; Lugo, 61 por 100; Badajoz, 61 por 100.

## Analfabetismo

El porcentaje de hogares con el cabeza de familia analfabeto es el siguiente en las provincias más afectadas:

Huelva, 23 por 100; Jaén, 22 por 100; Málaga, 21 por 100; Córdoba, 20 por 100; Granada, 20 por 100.

Sólo corresponden en nuestro país cuatro camas por médico, proporción que superan la mayoría de los países europeos e ibero-americanos. De esta situación se desprende una acción futura bastante clara: o se crean más puestos hospitalarios en España, o de nuestro país tendrá que emigrar un gran contingente de médicos a otros países de Europa, América o África.

Por otra parte, nada menos que un 38 por 100 de las camas pertenecen a hospitales construidos antes de 1900. La proporción es realmente preocupante en los hospitales mentales (46 por 100) y asilos (44 por 100) que por distintos indicadores se revelan como centros más deficientes.

### Enseñanza Primaria

Si a los niños (de seis a trece años) no matriculados sumamos los que probablemente aparecen matriculados dos veces y asisten irregularmente a clase, tendremos una definición más estricta de niños que no reciben regularmente ningún tipo de enseñanza y que, según nuestros cálculos, basados en datos oficiales, sobrepasan los 800.000 en 1968.

«Si bien el problema de falta de unidades escolares era muy grave al inicio del I Plan de Desarrollo, al término del mismo empieza a ser una auténtica vergüenza nacional la existencia de un déficit de más de 23.000 unidades escolares que afectan a cerca de un millón de niños sin escuela o escolarizados deficientemente» (1).

### Bachillerato

En 1960-61 se calculaba en España un total de 474.057 alumnos matriculados en el total de cursos de la enseñanza media. En 1967-1968 esa cifra asciende a 1.092.934 alumnos. Pero este crecimiento tan espectacular experimentado por el bachillerato se debe fundamentalmente al crecimiento del bachillerato elemental. En 1967-68, en efecto, se mantiene la misma proporción de bachilleres superiores que en 1960-61: el 17 por 100 del total. Esto significa que el crecimiento, en números absolutos, ha sido mucho mayor en el bachillerato elemental que en el superior.

Como escribe C. Iglesias Selgas: «El crecimiento a nivel universitario no ha guardado correspondencia con el crecimiento a nivel de enseñanza media... La desproporción entre el crecimiento de la enseñanza media y superior es uno de los estrangulamientos materiales que tiene nuestro sistema docente».

(1) Informe FOESSA, 1970, pág. 849.

Por otra parte, la diferencia, dentro del bachillerato elemental, entre Alava, con una tasa de escolaridad de 71 por 100, y Huelva, con un 22 por 100, o Cuenca, con un 20 por 100, no puede ser más dramática. Sólo doce provincias españolas, todas de la mitad Norte, tienen escolarizada a la mitad o más de su población, comprendida entre los once y diecisiete años. Dentro del bachillerato superior, las diferencias son también muy importantes: desde Alava, con una tasa de 24 por 100, a Huelva, con una de 4 por 100.

Si tenemos en cuenta conjuntamente los datos de escolarización primaria y bachillerato, es evidente que se dibuja cada día con mayor nitidez la línea hipotética que separa a las dos Españas, la desarrollada y la atrasada en el terreno educativo. Esta línea iría desde Salamanca hasta Alicante y dejaría con el Sur, en el campo de la España atrasada, a las cuatro provincias gallegas.

### Enseñanza Superior

El crecimiento de la matrícula comienza a ser espectacular en 1960; en ese año se llega a los 77.123 estudiantes, o sea, 253 por 100.000 habitantes. Siete años más tarde, se ha duplicado esa cifra, la cual, al ritmo actual, llegará a los 383.000 en 1975.

Más espectacular aún es el crecimiento de la matrícula total que caracteriza a los estudiantes de las Escuelas Especiales. Aun contando con una deficiente información (hasta muy recientemente no se contabilizaban los alumnos del antiguo «Ingreso» en dichas Escuelas), vale la pena subrayar que todavía en 1950 no se había llegado a la matrícula de 3.000, cuando se ha pasado ya la de 38.000 en 1967.

Está claro, pues, que ya desde ahora y en el próximo futuro habrá que hacer frente a tal número de alumnos, que, como no se empiece a preparar con criterios realistas profesorado y centros, el fracaso del sistema será espectacular y sus consecuencias imprevisibles.

### Igualdad de oportunidades en la enseñanza

El porcentaje más alto de becarios de la Comisaría General de Protección Escolar lo encontramos en la Formación Profesional Industrial: un 30 por 100 del total de alumnos en 1964-65, un 27 por 100 en 1965-66, un 22 por 100 en 1966-67.

Fuera de esa rama de la enseñanza, la proporción de becarios de la Comisaría en el período 1965-67 apenas llega al 10 por 100 y en algunos casos (Universidad y Escuelas Técnicas) no pasa del 5 por 100.

Además, aunque se aprecia un decidido incremento en la proporción de becarios desde 1961 a 1965, en los últimos años esa proporción se mantiene prácticamente constante o en descenso en la mayoría de las enseñanzas. Otro dato: sólo un 6 por 100, aproximadamente, de los estudiantes de Enseñanza Superior son hijos de obreros.

Salta a la vista que queda un camino muy largo desde esta situación actual a la plena gratuidad de la enseñanza que propugna la Ley en vigor de Reforma del Sistema Educativo.

### Investigadores

Según datos de la OCDE, a la cabeza figura Estados Unidos, con el 3,7 por 100 de producto nacional bruto gastado en investigación (110 dólares por habitante) y a la cola, Grecia, España, Portugal y Turquía, con menos de 0,50 por 100 del PNB invertido en investigación (alrededor de un dólar por habitante). [La encuesta de la OCDE se refiere a catorce países europeos más Canadá, Estados Unidos y Japón].

### Vivienda

Según los cálculos de Pedro de Cuadra Echaide y Alejandro Pérez Manrique en su monografía «Demanda y acceso a la propiedad de las viviendas», el déficit de viviendas en 1967 se elevaría a 881.177. A esto habría que añadir unos dos millones de viviendas que necesitan de reposición por antigüedad.

### Urbanismo.

Según José Martín Blanco en el libro «La infraestructura del urbanismo», «Hasta el año 2.000 es necesario urbanizar el doble de lo urbanizado a través de los tiempos y edificar otro tanto de lo edificado en España a lo largo de los siglos» (2).

(2) Para ampliación de los datos ofrecidos, que no pretenden ser sino una muestra, podría remitir al lector a las mismas fuentes por mí utilizadas y de las que han sido tomados: Informe FOESSA, 1970; Plan CCB, de Cáritas Española; Informe sociológico sobre la situación social en Madrid (FOESSA, 1967); Estructura Socioeconómica de Andalucía Oriental, por José Cazorla Pérez; diversas monografías del II Plan de Desarrollo. Los datos se refieren en su gran mayoría a 1968.

En el artículo que sigue, de J. M. González Estéfani, puede encontrar el lector un tratamiento del tema «Equipamiento Colectivo en el campo de lo socio-cultural».

# Planificación en materia de equipamientos socio-culturales

(Notas para una teoría orientadora)

Por JOSE M.<sup>a</sup> GONZALEZ ESTEFANI [\*]

«Urge reconstruir a escala de calle, de barrio o de gran conglomerado el tejido social en que el hombre pueda desarrollar las necesidades de su personalidad. Hay que crear o fomentar Centros de interés y de cultura a nivel de comunidades y de parroquias, en sus diversas formas de asociación: Círculos recreativos, lugares de reunión, encuentros espirituales, comunitarios, donde, escapando al aislamiento de las multitudes modernas, cada uno podrá crearse nuevamente relaciones fraternales» («Octogésima adventensa», núm. 11).

## 1. PRESUPUESTOS TEORICOS FUNDAMENTALES

### 1.1. Una cierta imagen de la sociedad

El equipamiento socio-cultural a distintos niveles constituye, en definitiva, un medio que se integra dentro de un servicio público de educación popular, por el cual el Estado, de manera subsidiaria, debe ayudar y hacer posible una promoción socio-cultural de gran estilo conforme a las exigencias de nuestro tiempo. El equipamiento socio-cultural al servicio de necesidades socio-culturales hace posible la creación de una infraestructura cultural que sirve, o debe servir, de soporte a una política cultural claramente definida.

Ahora bien, esta política cultural, a la que ningún Estado moderno puede renunciar, pues las grandes batallas de nuestro tiempo, dígame lo que se diga, se juegan y se van a jugar más aún en el futuro sobre el tablero de la cultura (so pena de recaer en fosilizaciones culturales lamentables), presupone una imagen clara de la sociedad que se quiere construir. Inmersos en una sociedad

\* Presidente del Instituto de Cultura Popular y Desarrollo Comunitario de Madrid (Fundación Pablo VI).

de consumo ásperamente combatida por la llamada teoría crítica, importa mucho tomar conciencia, en nombre de una teoría creadora de la sociedad, de que el núcleo del problema no está en la desaparición de esa sociedad de consumo, sino en su generalización y su superación. Hoy la sociedad de consumo, dígame lo que se diga, sigue siendo un coto de privilegiados. Grandes sectores sociales permanecen al margen de ella, alimentándose, a lo sumo, con las migajas que de la mesa opulenta caen en sus hambrientas bocas. Por otra parte, al lado de esta generalización equitativa que suprime los injustos e irritantes desniveles de renta, se impone una superación del modelo societario vigente que, sin negar el consumo, lo ponga al servicio de finalidades superiores.

Se trata de salvar cuanto de progresivo existe en la sociedad de consumo para insertarlo en una sociedad de bien-ser, donde el hombre, liberado de sus alienaciones sea dueño responsable de su destino individual y colectivo. La política cultural a la que pretenden servir los equipamientos colectivos tiene que ser por fuerza una política al servicio del hombre, respetuosa de sus derechos y valores esenciales, una política al servicio del hombre individual y del hombre colectivo, una política, ni totalitaria ni individualista, al servicio de los hombres, concedora de los dinamismos sociales, elaboradora de un proceso de animación cultural que debe, en principio, preceder a la organización del cuadro o marco material. En todo caso, aunque el marco material pueda ser previsto y programado, no conviene olvidar que dicho marco material debe ser ante todo un marco abierto, sujeto a la experiencia cotidiana, capaz de renovarse, de moldearse sobre las nuevas realidades, sobre la revelación permanente de unos hombres que se manifiestan en la acción y a través de la acción. No respetar la libertad de los individuos, su capacidad asociativa, podría ser tan funesto—el ejemplo yugoslavo lo demuestra ampliamente (1)—como dejar que cada grupo se encierre sobre sí mismo en un microcosmo egocéntrico que convierte a cada espacio o estructura cultural en una isla o ghetto, tal como sucede a veces en la sociedad norteamericana.

Decir esto no equivale a practicar una política de avestruz, que ignora las contradicciones reales de la sociedad contemporánea mediante una terapéutica fascista o totalitaria, sino de acogerlas en una visión sinaléctica—no dialéctica—de la sociedad en la que las contradicciones son resueltas—sin ser negadas—a través de un formidable esfuerzo cooperativo o síntesis que elimina la propia raíz de la contradicción. Se trata, en definitiva, de encontrar un nuevo equilibrio, una vía nueva de política cultural al servicio de una democracia cultural participante, que no tiene por qué excluir la planificación democrática, en la que las impulsiones de arriba se combinan con las fuerzas vivificantes que vienen de la

(1) Albert Arister: *Socialisme et autosuggestion*. Ed. Du Souil. París, 1964.

base. Los polos de desarrollo cultural juegan aquí el papel de catalizadores, de activadores y condensadores de las energías individuales y colectivas.

Pero esta política ambiciosa de desarrollo socio-cultural no puede ignorar las tensiones inherentes al propio desarrollo. Tensiones entre la necesidad de libertad y la necesidad de organización, tensiones entre el sentido del cálculo y el sentido de la gratuidad, entre el espíritu de consumo y el espíritu de servicio, entre el legítimo espíritu de lucro moderado de toda industria cultural y el espíritu de servicio público que debe impregnar el esfuerzo de promoción en el plano de la cultura, tensiones entre la técnica y las aspiraciones ideológicas y espirituales, que no pueden ni deben ser suprimidas a nivel de individuo o de grupo, tensiones entre la necesidad de movimiento y las exigencias de la estabilidad, tensiones entre lo público y lo privado, tensiones entre las propias asociaciones o entidades privadas, tensiones entre las propias entidades o departamentos públicos sobre quienes recae la tarea de promoción y equipamiento.

No se trata de ofrecer una lista exhaustiva de tales tensiones, sino de insistir en la idea de que el equipamiento colectivo en materia cultural es un medio al servicio de una política dinámica de promoción cultural que no debe ignorar tales tensiones. Y todo ello sobre la base de una auténtica concepción de la cultura popular, entendida ésta como tantas veces lo hemos dicho y repetido en nuestros trabajos anteriores (2), no como popularización pura y simple de productos culturales ya elaborados, de una cultura ya hecha o dada, sino como el esfuerzo cultural creador de un pueblo que no encuentra obstáculos institucionales para que sus aportaciones se conviertan en patrones modeladores de la vida comunitaria entera.

Entre los **apocalípticos**, reaccionarios o progresistas, que desprecian la llamada cultura de masas y los **integrados** optimistas que ven en la actual cultura de masas la fuente genuina del progreso cultural, debemos alzar la bandera de una cultura popular genuina, en la que el pueblo se convierte, creadoramente, en el protagonista y gestor de su propio esfuerzo cultural, en el dueño de su destino colectivo, al controlar democráticamente los circuitos de difusión cultural sin pérdida del carácter industrial de los mismos (3).

## 1.2. El equipamiento cultural al servicio de la animación cultural

No tiene sentido alguno crear una infraestructura cultural poderosa y rica si al mismo tiempo no se prevé adecuadamente el

(2) J. M. González Estefani: *La cultura popular*. «Fomento Social», Oct.-dic. 1967.

(3) Umberto Eco: *Apocalípticos e Integrados*. Ed. Lumen, Barcelona, 1968.

modo de su utilización. La política de los equipamientos colectivos plantea el tema de la animación cultural permanente. En la medida de lo posible, hay que convertir a los consumidores culturales, a los usuarios, en participantes activos y no en simples cotizadores de un servicio cultural del que sólo reciben ventajas personales. Hay que convertirlos en actores del servicio cultural mismo y, si es posible, en militantes, en hombres entregados a un ideal, a una obra cuyo fin no queda reducido a la mera suma de las satisfacciones individuales. Si esta participación directa es difícil de obtener en algunos casos (v. g., los usuarios de una piscina municipal), sí puede obtenerse, a través de adecuadas campañas, una cierta mentalización, una cierta toma de conciencia, que les haga comprender que aquello, piscina o biblioteca pública, pertenece a todos y que es obra de todos al servicio de todos. Interesar a la sociedad en la creación y conservación de los equipamientos colectivos es algo que corresponde de un modo primordial a los poderes públicos.

Pero, al lado de esta animación colectiva de todo un pueblo que llega a tomar conciencia de su participación en el desarrollo cultural, hay que fomentar la animación cultural propiamente dicha a base de animadores-líderes y de animadores-técnicos, de animadores permanentes y benévoloos capaces de suscitar corrientes creadoras de acción colectiva en el seno de la comunidad, capaces de inyectar vida real en los cuadros materiales que la política de equipamientos colectivos pueda crear. No es cosa de entrar aquí en el estudio de la problemática inherente a la animación cultural, problemática importantísima, ya que la creación de estos animadores culturales a todos los niveles debe constituir el primer objetivo de una política real de equipamientos socio-culturales. Se trata de un equipamiento humano, pero sin el cual no tiene sentido el equipamiento material que pueda llevarse a cabo.

Esta política de animación cultural supone el recto conocimiento de una tipología de animadores, su adecuada promoción, formación y utilización. Supone contestar a las siguientes preguntas: ¿Cómo y por quién son designados y promovidos los animadores? ¿Cómo y por quién son controlados? ¿Cómo y por quién son eventualmente remunerados? ¿Cómo y a través de quién se determina y asegura la formación que necesitan? (4).

### 1.3. La animación cultural al servicio de los consumidores culturales

Este principio nos parece tan importante que su olvido haría fracasar toda política de equipamientos colectivos culturales. Los

(4) Ver el importante libro *Equiper et animer la vie sociale*, publicado por Editions du Centurion, Paris, 1966. Especialmente, la tercera parte. Sus orientaciones han influido y beneficiado este trabajo. Los autores del libro son A. Thery y M. Garrigou-Lagrango.

hombres no son objetos. No basta decir: Para tantos miles de habitantes hacen falta un centro social, una biblioteca, una piscina, un club de jóvenes..., etc. Si este procedimiento, que pretende tener cuenta de las necesidades objetivas, puede ser útil para establecer evaluaciones sobre grandes masas, resulta muy peligroso cuando se quieren equipar grupos concretos y relativamente restringidos.

Hace falta pues:

Distinguir entre tres grandes categorías de colectividades:

a) Asociaciones voluntarias fundadas sobre afinidades particulares, preocupaciones comunes, objetivos comunes, más o menos vinculadas al lugar de residencia o al lugar de trabajo, más o menos volcadas hacia el exterior o hacia el interior del grupo, más o menos vinculantes para sus miembros.

b) Colectividades territoriales más o menos estructuradas y organizadas—vecindades, colonias, aldeas, pueblos, barrios, ciudades, regiones, provincias..., etc.

c) Instituciones abrigando colectividades que desbordan el marco territorial, no identificándose con él, no representando a todo el barrio ni a todo el pueblo y cuyo sentimiento de pertenencia viene dado por el marco institucional mismo sin que pueda decirse que sus miembros comparten obligatoriamente las mismas preocupaciones. Lo cual no quiere decir que no existan ciertos objetivos comunes y que la adhesión no sea libre; estas colectividades de establecimiento carecen del grado de espontaneidad que caracteriza a las asociaciones voluntarias, pero cumplen un importante papel en la promoción socio-cultural.

La complejidad de la vida social hace que un mismo individuo pueda de hecho pertenecer a distintas colectividades. El tiempo y el espacio se conjugan para hacer surgir **unidades de vida social** más o menos estables, más o menos institucionalizadas, más o menos materializadas en objetos y lugares comunes. Importa mucho determinar lo que podríamos llamar una morfología del espacio que establezca polos de impulsión y atracción, barreras físicas, umbrales, zonas de difuminación, a fin de obtener, por así decirlo, un paisaje ecológico espacial sobre el que proyectaremos un estudio morfológico de la población (categorías socio-profesionales, categorías étnicas y regionales, repartición de las edades y los sexos, las estructuras familiares..., etc.).

Es sobre este mapa sociológico sobre el que deberemos alzar nuestras primeras hipótesis de equipamientos a través de un diálogo permanente con los propios interesados, de una observación participante, de una encuesta prolongada, a fin de que nos permita establecer un verdadero y eficaz proyecto de equipamiento en fun-

ción de las verdaderas necesidades colectivas. Pero, bien entendido, esta tarea de prospección no puede hacerse sin contar con los interesados. Este es el principio que queremos subrayar. Si ciertas necesidades son fácilmente perceptibles (sanitarias, higiénicas, deportivas, religiosas..., etc.), existen otras que permanecen en estado difuso o potencial. Otras que, no siendo objetivamente importantes, son sentidas como importantes por todos los miembros de la colectividad. La incorporación de los interesados a la tarea del equipamiento colectivo aparece como un presupuesto teórico imprescindible, ya que, de no producirse esta incorporación, los equipamientos colectivos corren el riesgo de quedar inutilizados por sus mismos destinatarios.

## 2. PRESUPUESTOS OPERATIVOS

### 2.1. El inventario de lo existente.

Se trata de contar con lo que existe. Para desecharlo, mejorarlo o utilizarlo. Una nación en vías de desarrollo no puede permitirse el lujo de crearlo todo de la nada, de duplicar los esfuerzos, de derrochar sus recursos dentro de una política de ostentación. Hay que saber lo que existe, aquello que de un modo u otro es susceptible de disfrute colectivo, de utilización colectiva, aquello que puede y debe ser considerado como auténtica infraestructura cultural, quienquiera sea el propietario o el gestor. (Estado, asociaciones intermedias, grupos privados.) El Estado no tiene por qué detenerse como gestor del bien común delante del fetiche de la propiedad privada, cuando el bien entero de la comunidad así lo exige. Puede urgir la función social de ciertas posesiones (terrenos, jardines, playas, casas, teatros, cines, colecciones artísticas, museos particulares..., etc.).

### 2.2. El inventario de las necesidades

Hay que inventariar las necesidades culturales, reales y latentes, en una línea de desarrollo prospectivo conforme a los principios de una sana política cultural basada en criterios objetivos, pero respetando en todo momento la libertad de los consumidores culturales. De ahí la importancia de una planificación descentralizada que tenga en cuenta las características de las **unidades sociales**. Hay que conocer a fondo las motivaciones profundas de la población, sus aspiraciones, sus necesidades, tales como éstas son sentidas y no sólo como deberían ser conforme a criterios impositivos. Esto puede parecer demagógico, pero no lo es. Si el pueblo pide piscinas y salas de cine, hay que darle piscinas y salas de cine. Pero este principio no puede ser llevado a sus últimas consecuencias. Aparte de necesidades objetivas, que conviene cubrir y con

cuya satisfacción el pueblo, en líneas generales, está de acuerdo, existen, como decíamos antes, necesidades difusas y potenciales. El pueblo puede necesitar teatro, pero no advertir claramente esta necesidad. Entonces un Estado Cultural, convencido de la importancia del teatro, debe favorecer la creación de una red colectiva de teatro a todos los niveles (barrio, ayuntamiento, región, nación).

### 2.3. La potenciación de los recursos

La sociedad, y no quiero referirme sólo al Estado, debe potenciar sus recursos socio-culturales para adaptarlos a las necesidades crecientes en este dominio que, como es bien sabido, aumentan con el propio desarrollo social y económico. No hacerlo equivale a desconocer la profunda dinámica de nuestro tiempo, que exige perentoriamente esta potenciación de la infraestructura socio-cultural, precisamente en este momento difícil de cambio social, donde el mismo concepto de cultura se encuentra sometido a una urgente revisión. La cultura deja de ser una cultura estructurada que puede fácilmente transmitirse por los canales tradicionales para convertirse en una cultura mosaica, que se reparte y fabrica en briznas a través, sobre todo, de los medios masivos de comunicación.

Sólo esta potenciación de la infraestructura socio-cultural hará posible, sin traumatismos, el paso a la nueva cultura de masas. Sólo ella hará posible la convivencia, la paz social, el mismo orden público y, sobre todo, la auténtica democracia que nos lleve a una sociedad de hombres libres y responsables, lejos del universo concentracionario que algunos sociólogos pesimistas prevén para el futuro. Y esta potenciación es tanto más necesaria cuanto que ella se nos presenta como el factor decisivo del propio desarrollo económico y social.

### 2.4. La adecuación de los recursos a las necesidades

A la hora de adecuar los recursos a las necesidades, importa mucho establecer criterios claros que, conjugados, permitan realizar una justa distribución de estos recursos.

Aceptamos el principio general de actuación que Aurelio Sahagún nos propone referido a los niveles económicos: «la intensidad y la inversión en el desarrollo socio-cultural de los distintos niveles económicos será siempre inversamente proporcional a la renta de cada nivel y directamente proporcional al número de personas que lo componen» (5).

(5) Aurelio Sahagún Pool: *La promoción social de la cultura*. Servicio Informativo Español, Madrid, 1967, págs. 67 y ss.

Este criterio no es un criterio absoluto, como el propio Sahagún reconoce. Por eso él propone otro criterio: el de los niveles demográficos, que comprende, a su vez, el criterio de las edades (las edades óptimas sobre las que debe operar la promoción socio-cultural van de los veinte a los cuarenta y cinco años) y el criterio, no menos importante, de la distribución por poblaciones.

Acertadamente subraya Aurelio Sahagún: «en España hay 8.779 municipios menores de 10.000 habitantes, con una población global de más de 13.000.000 de habitantes, lo que representa más de un 40 por 100 de la población total de España. En virtud del principio antes enunciado, puede decirse, pues, que alrededor de un 40 por 100 del país vive en estado de escaso desarrollo socio-cultural (lo que no tiene nada que ver con los niveles individuales de conocimiento)» (6).

El propio desarrollo general del país y el fenómeno de la emigración contribuyen a modificar este cuadro, pero el criterio sigue siendo válido. Hay que ayudar de un modo prioritario a los núcleos de población más desfavorecidos, sin olvidar a esos grandes conjuntos residenciales que proliferan en las grandes ciudades como un fenómeno nuevo, producto muchas veces de la propia emigración, barrios inmensos sin alma a los que hay que infundir un espíritu y no sólo una base de infraestructura cultural.

La obra de los teleclubs, alentada por el propio Estado, ha constituido una interesante aportación, una saludable experiencia, a la que el autor de estas líneas ha contribuido con su estudio y con su esfuerzo. Hoy existen más de 4.000 teleclubs que constituyen una base socio-cultural digna de todo respeto y, por supuesto, perfeccionable. Lo más estimable de esta experiencia es que no se ha cuidado sólo el aspecto del equipamiento, sino que la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular se ha preocupado también de la formación de los animadores. Al autor de estas líneas correspondió el honor de preparar y dirigir el primer curso nacional de monitores de teleclubs en octubre del 66 y de participar posteriormente como profesor en numerosos cursos de formación.

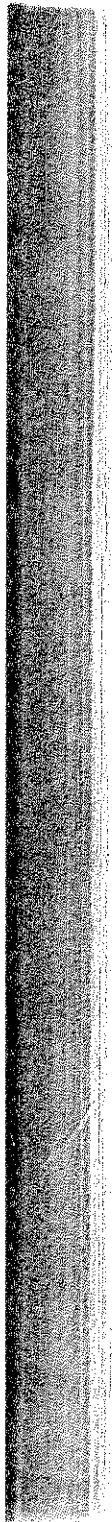
En principio, la ayuda del Estado debe ser lo más generosa y desinteresada posible, favoreciendo el asociacionismo cultural voluntario. Cuanto más pequeñas sean las unidades de vida social, cuanto más espontáneas y voluntarias sean, menos debe el Estado intervenir directamente, sin regatear por eso su ayuda, aunque el Estado, bien entendido, no es ni puede ser un rey mago que resuelva todos los problemas. En este punto, la experiencia de los llamados teleclubs-pilotos se presta a una seria crítica. Hay que

(6) Aurelio Sahagún Pool: *Op. cit.*

contar siempre con el propio esfuerzo de la comunidad, es ella la que, más o menos impulsada por agentes externos de desarrollo socio-cultural, debe dar los primeros pasos en un esfuerzo cooperativo donde todos intervienen material y espiritualmente. El Estado facilita medios, ofrece locales, subvenciona, pero no puede sustituir a las asociaciones voluntarias, a los grupos sociales en su esfuerzo de promoción. A niveles más altos, conforme nos alejamos de las unidades de base, la acción interventora del Estado se justifica más ampliamente. Deben aparecer aquí organismos coordinadores, sintetizadores, dotados de un personal especializado que habrá que formar también. Organismos donde la acción pública y la privada se encuentren representadas en un común esfuerzo de colaboración. Serán estos organismos los que, recogiendo las sugerencias de la base, los datos de la realidad podrán proporcionar al plan las verdaderas orientaciones operativas. En todo caso, la política cultural del país tiene que ser coordinada a nivel público y privado si queremos evitar el caos y el derroche.

### 3. OTRAS CUESTIONES

Una política de equipamientos colectivos en materia socio-cultural plantea problemas concretos que no podemos examinar aquí. El problema de la información, el problema de la óptima utilización a través de agrupamientos polivalentes, el problema de los horarios, el problema de las sutiles segregaciones a la hora de su utilización colectiva. No podemos entrar ahora en mayores consideraciones. Dejémoslo para otro momento. Queríamos sólo esbozar los aspectos más importantes, sin pretender agotar el tema, siempre rico y abierto a nuevas sugerencias.



# Necesidad de una sociología del consenso en España

Por JOSE M. GONZALEZ-PARAMO \*

Del Ministerio de Asuntos Exteriores de un determinado Estado occidental se cuenta que debajo de sus oficinas dedica clubs a cada país o grupo de países. Allí se reúnen ex embajadores, lingüistas, expertos, conocedores de algún aspecto de cada país. Cada «club» asesora e informa a los despachos oficiales y constituye una muestra de inteligente aprovechamiento del recurso humano. Dicen también que el club está presidido por una leyenda o un lema, en el que se quintaesencia las virtudes y calidades de cada nación. Por lo que respecta a nosotros, aproximadamente este es el lema: «España, tribus indómitas, llenas de genio, carentes en absoluto de espíritu de solidaridad.»

El grado en que carezcamos de espíritu de solidaridad hace proporcionadamente útil el estudio del **consensus**.

## ¿QUE ES EL «CONSENSUS»?

Henry Pratt Fairchild (1) define el **consensus** como algo relativo a las «decisiones del grupo en las que participan todos sus miembros consciente y racionalmente; sentimiento compartido por todos; el hecho de que un determinado grupo acepte (aproximadamente) la misma definición de una situación particular; conciencia (en los miembros de un grupo) de compartir determinados sentimientos, tradiciones, ethos, opiniones, ideas o definiciones de situación; se manifiesta en la solidaridad y se simboliza en las representaciones colectivas». No parece, pues, que se trate de simple decisión de realizar o permitir lo propuesto por otro. No es un consentimiento psicológico, un asentimiento, un *Einwilligung*, sí un *Zustimmung*. La fórmula «representación colectiva», debida a Durkheim, significa símbolo públicamente inteligible y se opone a acontecimiento comprendido privadamente, a representación individual; viene a ser «lo

(\*) Profesor de la Universidad de Madrid. Este artículo reproduce parcialmente las ideas más extensamente desarrolladas en un libro de próxima aparición, titulado «Temas actuales de España» (ed. Euramérica).

(1) Henry Pratt Fairchild: *Diccionario de Sociología*. Fondo de Cultura Económica; 2.ª ed., México, 1966.

comunicable, en cuanto contrario a lo inefable». Lo «comunicable» es social o colectivo (alguien lo dijo) porque adquiere su comunicabilidad mediante un proceso de interacciones entre dos o más personas. Una representación colectiva no es meramente símbolo, ni una bandera que «represente» a una colectividad.

El **consensus** tiene mucho que ver con la solidaridad, en cuanto que es cohesión interna de un equipo, de un colectivo o integridad de un grupo con respecto a los elementos unificadores que lo mantienen unido.

¿Hasta qué punto son causales de la decisión racional de un español los sentimientos, ethos, tradiciones compartidas? ¿Hasta qué punto influye en la aceptación y la definición de sus situaciones su pertenencia al «colectivo» España? ¿Hasta qué punto hay conciencia de compartir? ¿En qué tipos de solidaridad se manifiesta el esquema valorativo compartido por los españoles? ¿Hasta qué punto los frutos de la convivencia, como resultado del **consensus** y del **disensus**, pueden llevar a la esencia del fenómeno? ¿En qué tipos de representación colectiva se ha manifestado? ¿Cuáles son nuestros «símbolos» públicamente inteligibles? ¿Qué «inefabilidades» impiden la comunicabilidad y la solidaridad en los españoles? ¿Cuáles son los símbolos de lo «interno nuestro» dinamizador? ¿Cuáles son los elementos que mantienen unida a España? ¿Cuáles son los elementos desorganizadores? ¿Cuáles son los elementos desorganizadores de tipo estructural (disfuncionalidad de la estratificación y de todo lo que lleva ella). Un McNamara aquí, ¿hubiera sido ministro? ¿Rehusamiento del sacrificio, simpleza, pigría, irresponsabilidad respecto a la propia función?

A pesar de la literatura de unidad, ¿cuál es la regionalización y las componentes étnicas de nuestro país? ¿Hasta qué punto somos individualistas, materialistas y, por tanto, anti **consensus**? ¿Hasta qué punto somos envidiosos por el impacto de la inseguridad o el de la pobreza, como efecto inducido del «daño original» en un hombre diferente? *L'histoire d'Espagne*, de Pierre Vilar, nos daría pautas para ir investigando. Pero no se trata ahora de eso.

## TIPOS DE CONSENSO

Suelen distinguir los autores un **consensus fundamental**, del cual dice Murillo Ferrol que consiste en «el acuerdo existente sobre los términos del juego político mismo». Tal acuerdo no impide la existencia de puntos de vista muy diversos sobre temas concretos. El **consensus** es precisamente lo que hace posible que estos puntos de vista puedan coexistir. Constituye el consenso una resultante de creencias, de valores, hábitos, de modos de acción política, que dan y reciben del sistema político sus características distintivas. El **consensus fundamental** queda adscrito—según este autor—al grupo dedicado a la acción política, dada la escasa implicación y el apoliticismo específico del español. Tal grupo activo se caracteriza por su capacidad para reconocer los puntos de vista del adversario, para saber cuándo es inútil actuar y cuándo procede esperar; cuándo debe buscar zonas de acuerdo, soluciones «negociables», de suavización del conflicto, de transacción, de compromiso.

El político tiende a puntuar más alto en la escala de la tolerancia que el ciudadano normal: la estadística no sorprende cuando en un país manifiesta que los ciudadanos responsables en un 60 por 100 son tolerantes con el comunismo, mientras que de cada 100 hombres masa sólo son tolerantes el 30.

\* \* \*

Hay otro **consensus general**, básico o genérico, que corresponde a la serie de actitudes arraigadas de modo duradero en todos, no sólo en la minoría política. Viene a ser de algún modo lo que Balmes llamaba «conciencia nacional». La gente apenas es consciente de ello, según Lazarsfeld. Así, surge un 2 de mayo de 1808, cuando los sentimientos básicos—aun de estamentos habitualmente opuestos—se ven amenazados. Algo «les» llgaba, a pesar de todo. Las actitudes surgen de un sistema de valores último, que puede estudiarse, y sobre el que pueden hacerse menos imprevisibles las reacciones populares. En comparación con la «opinión» pública, más coyuntural, podíamos considerar al **consensus inalterable**, lo cual, en cierto modo, es ventajosa, si es positivo, y terriblemente obstaculizante, si no. Eso parece, por desgracia y por ahora, un poco nuestro caso. Un «diablo familiar».

### CONSENSO Y CARACTER NACIONAL

El **consensus fundamental** de las clases dirigentes y el **consensus general** pueden tener distintos apoyos y pueden no coincidir. Suele coincidir el **consensus** con la tradición—o con las tradiciones, si son varias, o si son divergentes las del pueblo y las de las clases directivas—, en cuanto que la tradición o tradiciones transmiten un sistema de valores prácticamente «inalterables». El **consensus**, conceptualmente, aunque las admita y las integre, es lo opuesto a la «moda» fugaz y a la «opinión» efímera. Su vinculación a lo histórico y al mismo tiempo a lo transitorio, sobre lo que opina, interpreta, resuelve la contradicción. Porque «moda» y «opinión» son un «momento» del **consensus**, como el conflicto puede ser, aunque no siempre lo sea, un momento de ausencia del **consensus**.

Pero los historiadores nos hablan de un carácter nacional y también de cómo ese carácter nacional varía. José María del Moral recuerda, por noticia de J. A. Maravall, cómo en el prólogo a la traducción de Bocaccio de Margarita de Navarra se hablaba de unos españoles serios, respetuosos, silentes, activos, que no parecen encajar mucho con otras descripciones caracterológicas más recientes y, por desgracia, tal vez adaptadas a lo que hoy es. Del carácter nacional nacen opiniones y actitudes específicas, y él, como el **consensus** y sus componentes, no es un «absoluto» impenetrable, cuya frontera, indecisa, con otros conceptos y contenidos, no pueda dilucidarse a través de sus «frutos» y de los indicadores políticos. En cierto modo puede considerarse al **consensus** como factor común esencial de los **consensus** contemporáneos de las regiones, las capas sociales, las creencias últimas y los datos explorables. Arrancar de esa hipótesis puede reducir la ignorancia sobre un «producto», un atributo de los millones de españoles cuya calidad hay que mejorar y cuya cantidad debe crecer. El **consenso** o **acuerdo base**, hasta ahora un resultado, debe convertirse, como la organización del pluralismo, en una tarea.

El **consensus específico** suele encontrarse en el campo antes mencionado de la opinión pública sobre temas concretos o ante acontecimientos determinados. El 2 de mayo de 1808 el **consenso general** momentáneo surge de esta tercera clase de **consenso específico**. Napoleón ignora la reconstrucción de valores económicos e intelectuales, la fuerza instintiva del pueblo español. Murat desencadena, con el alejamiento de la familia real y el lanzamiento de los mamelucos, la confluencia de **consensus** específicos de varios sectores en un **consensus general**. Los anti-extranjeros, los descontentos (**honnêtes gens** y **canaille**, que decía José), los monárquicos del deseado, los creyentes, el

pueblo, se conjugan contra el extranjero, irritante secuestrador de reales familias, «ateo», represor del pueblo. Sin embargo—insistimos—no nos induzca a error el ejemplo histórico, porque entonces se empezó a manifestar que el consenso general puede no existir, aunque se dé una coincidencia general por motivos distintos ante un hecho específico que enfada a todos. Entonces, 1808, empieza a manifestarse, como dos piñones que no engranan, el divorcio de pueblo y dirigentes [2].

### PSEUDOCONSENSO

Murillo Ferrol llama **pseudo-consensus** a las opiniones creadas por sondeos u otros procedimientos respecto a un pseudoproblema verdadero mal planteado por error o interés. Una encuesta pregunta si debe volver el rey Jorge a Grecia—aclara—, recibe el «sí» de un 56 por 100, el «no» de un 15 por 100 y el «no sabe» del 29 por 100. Esa misma encuesta pregunta a los interesados «si conocen al rey Jorge», y resulta que saben de quién se trata un 29 por 100.

Si en un referéndum se ligan opciones impopulares difíciles de comprender y se identifican con un estadista popular y aceptado, puede el pueblo votar al hombre y no al programa por un 70 por 100 de «síes» y un 25 por 100 de «noes». ¿Existe **consensus** específico en este caso si además en ese 25 por 100 negativo está lo más calificado del país? Puede existir. Más aún, si alguien piensa en nuestro último referéndum, creo que ese **consensus** existía. Pero el asunto es tan importante que merece la fatiga de desarrollar más la sociología del **consensus**. La «opinión» distinta del **consensus** viene a ser como la resultante de una diversificación de juicios y actitudes de los distintos grupos de un colectivo. La opinión constituye y tiene una función en la estructura social, en la cual individuos y grupos de muy distinto peso e influencia estratégica coejercen en el sentido de modificar el cambio a favor de una tesis. Jugar con la opinión es peligroso para los jugadores que se obstinan en creer controlables o minusestiman las sacudidas específicas del **consensus** general.

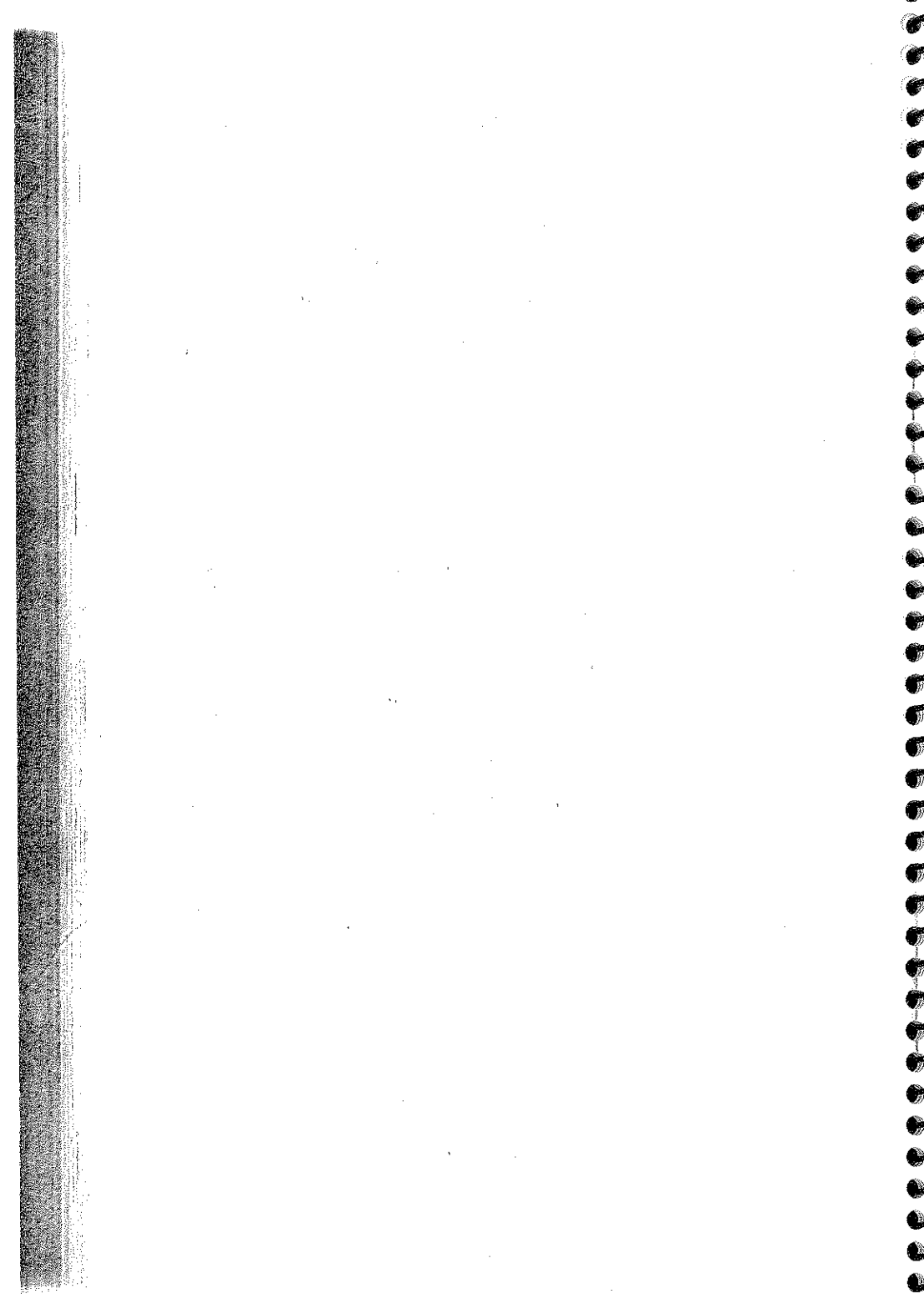
### COMO TRAMITAR LOS CONFLICTOS

El profesor Murillo Ferrol, utilizando los datos de los períodos electorales de la segunda república, establece tres gráficos en J, en J invertida o en L y en U, según la distribución de los votos y de las Cámaras republicanas, entre la derecha, el centro y la izquierda. La derecha, en 1931, consiguió el 8,0 por 100; el centro, el 28,0 por 100, y la izquierda, el 62 por 100. En 1933, la derecha obtuvo el 44 por 100, el centro, el 34,3 por 100, y la izquierda, el 20 por 100. Las situaciones en J, como la del 31, suponen un gran predominio del acuerdo de opiniones, sea a la derecha, sea—J invertida—a la izquierda, e indican—sólo indican—una situación de **consensus**. Cuando el peso del centro es mayor (1933), con una izquierda o una derecha también más reducida, la indicación de **consensus** es más fundada. Al contrario, en la situación U (correspondiente a 1936), al levantar los extremos y hundir al mínimo el centro, elemento que suele simbolizar el **consensus** específico, hay conflicto. El voto femenino en 1933, la

(2) Véase la 7.ª edición, págs 49 y s. de la *Historia de España* de Villar, editada por las «Preses Universitatres».

importante prima dada a la mayoría, a las grandes circunscripciones, el sistema electoral y otros datos que Murillo proporciona explican que el sistema electoral, al parecer aséptico, extremase la forma en U, la más conflictiva, tres años más tarde.

**La promoción del consensus y el amplio espíritu de unión—no la uniformidad, que puede ser la ortopedia del disensus—exigen estudios y campañas, porque, en el fondo, las instituciones sirven para poco en ausencia del consensus. Aquella situación histórica invalidó todos los medios existentes para tramitar y positivizar los conflictos. Todos conocemos, lamentamos, una salida cuya repetición es demencial no evitar.**



## Permanencia y sentido de la Doctrina Social de la Iglesia

Por ELSA HOERLER DE CARBONELLI \*

En estos tiempos de oposición tampoco faltan los ataques a la Enseñanza Social Católica.

— No falta el ataque directo, sin diplomacia ninguna, como el de estudiantes que se niegan a seguir las clases de Enseñanza Social Católica, apoyados en su actitud por algunos profesores. Su juicio es tajante: «la Doctrina Social Católica no sirve para nada».

Después de la primera sorpresa penosa, hemos de reconocer que esta misma idea ya anidaba antes en la mente de muchos oyentes. Quizás sea una ventaja que ahora se exteriorice sin ambages, ya que donde hay ataque abierto puede haber defensa.

— Más difícil resulta la postura cuando existe la duda de si hay ataque o no, tal como me sucede ante unas declaraciones de la reunión de teólogos moralistas en Padua, durante la primavera pasada y donde se declaró que «la reflexión moral está condicionada cultural e históricamente y que la reflexión moral de la Iglesia no se escapa a esta ley».

### 1. «LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA NO SIRVE PARA NADA»

Aquí hay que distinguir dos posibilidades:

1.1. Los principios y consejos de la Iglesia son irrealizables, por falta de visión de la realidad económica y social, o

(\*) Doctora rer. pol. por la Universidad de Berna (Suiza).

1.2. Los católicos hemos fallado al realizarlos.

1.1. Los principios y consejos de la Doctrina Social Católica ¿son irrealizables?

A este respecto, en el campo del capitalismo tenemos que mencionar los siguientes hechos:

— La participación de todas las clases en el progreso fue realizada en casi todos los países industriales por el principio del aumento de los salarios, de acuerdo con la productividad del trabajo. Hoy día se considera que ello es imprescindible, tanto por el sentido de justicia como para el debido funcionamiento de la economía privada, que produce para el consumidor.

— Participación activa de los asalariados en la empresa. No es posible detallar aquí las múltiples formas de participación en los beneficios y en la gestión que—o bien particular o bien oficialmente—se han introducido en las empresas en los últimos treinta años.

Ahora bien, en muchas empresas se justifica esta innovación por ser «el interés de los asalariados en la marcha de la empresa un factor para mejorar el rendimiento».

— Tomar en cuenta la situación familiar del asalariado en el pago del trabajo es un principio aceptado y realizado hoy, tanto en países capitalistas como comunistas. Supongo que en pocos de estos países se sabe que se trata de un principio de la doctrina social católica.

— Seguridad social:

En forma de seguros sociales organizados por el Estado, se halla generalmente aceptado y realizado.

En forma de propiedad para todos, ha quedado bastante olvidado.

— Las obligaciones sociales de la propiedad:

La asistencia a los necesitados: En España, en el siglo XVI, la generosidad del pueblo para con los mendigos era motivo de preocupación, ya que por cada mendigo auténtico había, por lo menos, otros cuatro que se dedicaban a tan lucrativa profesión.

El liberalismo económico acabó con esta mentalidad. Según Malthus, el que no tenía ingresos no tenía derecho a la vida. En la primera parte del siglo pasado, los economistas ingleses consideraban que la mejor manera para acabar con la miseria era no asistir nunca a los necesitados. Se negó por completo la obligación social de la propiedad y, aún peor, se consideró esta idea contraria a una sana economía. En la misma Inglaterra, cien años más tarde, se impuso, siguiendo el Plan Beveridge, el sistema de asistencia más extenso, financiado por impuestos sobre el capital y la renta. Después de negar la obligación social inherente a la propiedad, se la impuso por la fuerza.

—Procurar trabajo mediante obras útiles. También se ha visto que era necesario asegurar la realización de este principio. Hoy es el Estado quien se suele encargar de asegurar el pleno empleo fomentando las inversiones mediante una política de créditos adecuada y emprendiendo él mismo inversiones.

#### En el campo del socialismo-comunismo:

Solamente fue la doctrina social católica la que previó que los sistemas económicos a base de propiedad colectiva se manifestarían con un carácter por completo opuesto a lo que se vaticinaba: En la «Rerum Novarum» (1891) se predijo que la propiedad colectiva del socialismo no llevaría a la libertad, sino a la «dura y odiosa esclavitud», y esto casi cuarenta años antes del advenimiento del stalinismo y ochenta años antes de que se buscara afanosamente cómo lograr «un socialismo con faz humana».

Creo que de esta enumeración resulta que los principios, consejos y previsiones de la doctrina social católica han sido de lo más realista que encontramos en el campo económico y social.

### 1.2. Los católicos, ¿hemos fallado en realizarlos?

Como «realización» de los principios de la doctrina social católica, se espera una puesta en práctica general, es decir, en un país o en un sector importante de la economía, como fueron, por ejemplo, los Gremios de la Edad Media.

Este sistema indica que, al menos durante varios siglos, los católicos fueron capaces de realizar los principios de la doctrina social católica, pero también nos hace comprender que ello sucedió en una época en la cual estos principios eran generalmente aceptados, y de tal modo que no era necesario que la Iglesia promulgase encíclicas sociales para hacerlos recordar a sus fieles.

Desde hace doscientos años, la situación ha cambiado en puntos importantes; ha cambiado la motivación moral, ha surgido una nueva autoridad: la ciencia y las estructuras anteriores han sido derrumbadas.

#### 1.2.1. Principio moral de la actividad económica.

El principio de lo «justo» ha sido reemplazado por el del egoísmo y del odio de clases. Moralmente, la vida económica y social del tiempo moderno ha retrocedido, vivimos en un primitivismo moral, y si ya cuesta a una persona eliminar un retroceso moral y recuperar de nuevo el nivel anterior, aún mucho más trabajo costará superar un retroceso moral colectivo.

#### 1.2.2. Una nueva autoridad: la ciencia.

Así como antes se juzgaba la acción económica por la moral que la inspiraba, las nuevas formas de la economía—liberalismo-capitalismo y socialismo-comunismo—tienen como única autoridad la ciencia.

Pero en el transcurso de los últimos dos siglos, con la puesta en práctica de las teorías, se tiene que dudar de todas las grandes «leyes» y «tendencias»:

## E. HOERLER DE CARBONELL

a) El principio capitalista de que el afán del máximo lucro es «el motor del progreso» queda puesto en entredicho, ya que es en los países subdesarrollados donde el afán de lucro es el máximo, mientras que en los países desarrollados los beneficios son mucho más bajos, quedando, aun a menudo, reducidos a la mitad por los impuestos y sin que todo ello logre frenar el superior desarrollo de estos países.

b) La doctrina básica de Marx, la teoría del valor basado en el trabajo, ya no suelen mencionarla ni siquiera los mismos marxistas.

c) En lo que hace referencia a la tendencia «natural» hacia el socialismo, es decir, hacia la concentración de todos los medios de producción en manos del Estado, vemos que, en los países «capitalistas» del Occidente, el porcentaje de propiedad en manos del Estado parece fluctuar alrededor de un 35 por 100, mientras que en los países comunistas, después de haberse alcanzado un máximo en tiempos de Stalin, declina continuamente (véase Yugoslavia).

Parece ser, pues, que no será viable ni una economía con toda la propiedad en manos de los particulares, ni la contraria, con todo en manos del Estado.

Como el hombre es un ser social a la vez que individual, según que se exagere una y otra tendencia, queda alienado su lado social o bien su lado individual.

Sin embargo, a pesar de que todas las grandes teorías hayan quedado en entredicho, las teorías primitivas sobreviven en la mente de muchísimos.

Esta supervivencia de medias verdades, o incluso de errores, podría deberse a dos causas:

a) Las personas no callan y olvidan tan completamente sus errores como los científicos y las ciencias lo suyos. La teoría equivocada desaparece de los libros, pero, por desgracia, no de la mente de las personas. Convendría publicar una lista completa de todas las teorías que, una vez sostenidas, ahora se consideran parcial o totalmente erróneas; quizás así se podría lograr una cierta limpieza mental.

b) Muchas personas poseen una idea demasiado alta de las «leyes» económicas. Creo que se tiene que haber trabajado en investigación para darse cuenta de la fragilidad de las conclusiones.

Desde luego, todos sabemos que la ciencia no se basa en suposiciones, sino en hechos. Pero ¿de qué hechos disponemos? Generalmente hay que basarse en las estadísticas, y para comparar los distintos países, en las elaboradas por las Naciones Unidas. Ahora bien, en estas estadísticas suele haber datos seguidos desde 1948, es decir, desde hace unos veinte años. Además, en las mismas se puede advertir que, en muchos casos, cada país evalúa los datos según distintos métodos, o sea, que no se pueden comparar fácilmente los resultados. Unido esto al modo cómo elaboran los datos algunos países, nos da una adecuada impresión de la fragilidad de nuestra base científica y, por lo tanto, de nuestras conclusiones.

Preconizar en tales circunstancias leyes y tendencias generales presupone poseer una inconsciencia desmesurada. Si ante tantas dificultades, uno se

dirige a los grandes maestros, se ve que ellos han enunciado sus conclusiones cien años antes de que existieran incluso estos datos insuficientes. De ahí las grandes teorías.

Se podría pensar que prácticamente no tenga ninguna importancia el que muchas personas conserven ideas equivocadas en el campo económico y social. En los últimos quinientos años, ¿no ha cambiado el concepto del universo tres veces: primero, finito; después, infinito, y, últimamente, de nuevo finito? Sin embargo, todo ello no ha influido en el tamaño del universo. Pero la Economía y la Sociología no son ciencias naturales, sino humanas; los hombres encauzan su actividad según sus ideas, y si éstas son erróneas, nos damos cuenta demasiado tarde, cuando ya se ha formado un conjunto de intereses creados difíciles de disolver.

Un ejemplo de la influencia de «leyes» científicas erróneas es la célebre «ley de bronce de los salarios», defendida tanto por los economistas liberal-capitalistas como por los socialistas-comunistas, y que fue considerada válida durante casi un siglo. Según esta ley, los salarios obreros no podían sobrepasar durablemente el importe suficiente para asegurar el mínimo absoluto para la existencia. Por supuesto, es a esta ley y a sus efectos a los que se refiere la encíclica «Cuadragésimo Anno» cuando dice: «Era un estado de cosas al cual con facilidad se avenían quienes abundando en riquezas lo creían producido por leyes económicas necesarias; de ahí que todo el cuidado para aliviar esas miserias lo encomendaran tan sólo a la caridad... Al contrario, los obreros, afligidos por su angustiosa situación, la sufrían con grandísima dificultad y se resistían a sobrellevar por más tiempo tan duro yugo...».

En lo que se refiere a la influencia de las previsiones para el futuro, los economistas suelen preguntarse lo siguiente: Si a base de hechos ciertos se predice públicamente una crisis económica y ésta llega, ¿en qué medida se debe a los hechos y en cuánto a las medidas restrictivas que los empresarios han tomado precisamente para evitar los efectos de la crisis?

En las ciencias humanas, las leyes y predicciones de tendencias hechas a la ligera pueden tener una influencia lamentable sobre la vida económica y social.

### 1.2.3. La destrucción de las estructuras anteriores alrededor de 1800.

Aparte del ambiente moral completamente contrario y de la nueva autoridad que representaban los enunciados de las ciencias económicas y sociales, con la revolución francesa y el liberalismo quedaban destruidas las estructuras anteriores, sobre todo aquellas organizaciones intermedias que fueron los Gremios.

En nombre del liberalismo económico fue prohibida cualquier asociación económica de obreros o empresarios (hasta 1880 en Francia); esto, unido a la competencia sin restricciones, acabó por completo con el sistema económico anterior.

Además, y hasta bien entrado nuestro siglo, los católicos, políticamente, quedaban relegados a la oposición en muchos países industriales.

## E. HOERLER DE CARBONELL

Si se consideran estas circunstancias, no es justo reprochar a los católicos el que no hayan realizado los principios de la doctrina social católica. Entonces su situación seguramente no fue tan distinta de la actual de los católicos polacos, a los que tampoco nadie reprochará el que no puedan imponer el principio de la subsidiaridad y de la propiedad individual en su país.

Alrededor de 1900, la moral capitalista se extendía y la autoridad de la ciencia estaba en su apogeo; contra todo ello, la «Rerum Novarum» afirmaba el punto de vista de la Iglesia. Políticamente, los católicos no contaban, pero los obreros obtuvieron el derecho de sindicarse.

Se fundaron sindicatos obreros católicos, pero no jugaban un papel preponderante, excepto en Bélgica, en donde el número de sus afiliados llegó a igualar el de los sindicatos socialistas.

Los partidos católicos no llegaron a tener importancia en Europa hasta después de la segunda guerra mundial. Además, para poder hacer una labor a fondo necesitaban la mayoría en el Parlamento durante un largo lapso de tiempo. Lo lograron en Italia y Alemania.

La situación de los asalariados ha cambiado fundamentalmente en estos dos países.

En Alemania, en la actualidad, está introducida desde 1952 la participación obrera en los Consejos de administración (la mitad, en las empresas del ramo del carbón y de la siderurgia; un tercio en las demás grandes empresas); poseen, además, un sistema de Seguros Sociales muy amplio; también se ha tratado de abordar el problema de la propiedad en manos de los obreros con:

— Facilidades para poseer viviendas en propiedad (del 29 por 100, antes de 1948, el porcentaje del total de viviendas que poseían los asalariados subió al 56 por 100 en 1967).

— Capitalismo popular (venta de acciones de empresas estatales a los obreros y empleados).

— Sociedades de inversión, que permiten inversiones en valores de poco importe nominal con un máximo de seguridad.

— Ayuda mediante exención de impuestos y primas del Estado a los ahorros populares.

Puede haber católicos que crean que la doctrina social católica ya no tiene importancia, debido a que las situaciones que originaban las protestas justificadas de la Iglesia han cambiado y que las economías actuales han perdido muchos de los defectos de las del siglo pasado.

Sin embargo, estos cambios no se han efectuado de acuerdo con los principios de la Iglesia. Por lo tanto, hay todavía campo de acción.

Existen dos principios en la doctrina social católica que creo poseen hoy un interés especial: la subsidiaridad y la propiedad en manos de los asalariados.

## 1.º El principio de la subsidiaridad.

Se ha incrementado el porcentaje que ocupan los asalariados en el total de los ingresos de las naciones; se ha hecho mayor y más constante el desarrollo, y los defectos e injusticias del capitalismo se tratan de contrarrestar. Todo ello, y en casi todos los casos, se ha realizado recurriendo a la acción del Estado, y no, como quiere la enseñanza social de la Iglesia, por la acción de las asociaciones intermedias.

Esto lo demuestra la corta lista a continuación.

| Problema:   | Entidad a que se encarga de corregir los defectos:                         |
|---|--|
| Asegurar la calidad y el peso de los productos .....  | El Estado.   |
| Asegurar el precio adecuado .....   | El Estado (precios máximos, precios mínimos).                              |
| Condiciones de trabajo .....  | El Estado.   |
| Salarios .....  | Sindicato, con apoyo del Estado.   |
| Inversiones necesarias .....  | El Estado.   |
| Apoyar la fabricación de productos necesarios con preferencia a los productos de lujo ..... | El Estado (exención de impuestos, créditos especiales, impuestos de lujo). |

Siguiendo el principio de la subsidiaridad en primer lugar, tendrían que encargarse de estas obligaciones las asociaciones de obreros y empresarios:

— Asegurar la debida calidad de los productos y su justo precio, así como las condiciones de trabajo en su ramo. (Tarea de los Gremios en la Edad Media).

— Al tener que aumentar los salarios con la productividad y los precios, las mismas asociaciones tendrían que vigilar que así fuera. (En Suecia, periódicamente, se reúnen los representantes obreros y patronales para discutir la base de los salarios.)

— Asegurar que un máximo de beneficios se transforme en una continua inversión productiva. (Tarea que no llevaron a cabo los Gremios.)

— Dirigir la actividad de preferencia hacia la producción y distribución de lo necesario para lograr, mediante innovaciones, que estos productos se hagan accesibles a personas con ingresos insuficientes.

— (Y para todos nosotros: disminuir las compras de artículos superfluos para frenar así los excesos de la «sociedad de consumo», dedicando el ahorro a la asistencia de los necesitados.)

Si en esta enumeración he mencionado los Gremios medievales, no es porque crea que deben ser imitados, sino para recordar que una acción similar a la expuesta se ha realizado durante siglos. También creo que conviene recordar el carácter de las asociaciones médicas de hoy, que no sólo defienden los intereses de sus asociados, sino que fiscalizan su comportamiento de acuerdo con la ética profesional; ética profesional que, hace dos siglos, fue compartida

por los maestros-empresarios, pero que los médicos han conservado hasta hoy, y esto debido a que no han creído que los enfermos quedasen mejor atendidos si se buscase el máximo beneficio individual y gracias a la libre competencia.

La comparación de la actividad económica con la actividad del médico no creo que esté fuera de lugar, ya que el procurar comida, vestido y vivienda a la población es una tarea tan importante como atender a su salud y, por tanto, debe seguir unos principios morales de acuerdo con la importancia del servicio que presta a la sociedad.

Hay indicios de que algunos empresarios pertenecientes a distintos países quieren romper este molde tan primitivo en el que han encerrado toda su actividad:

Hace algún tiempo, la asociación de empresarios Italianos, dada la existencia de zonas subdesarrolladas en su país, consideró que era trabajo suyo y no del Estado el trazar los planes a largo plazo para resolver el atraso de estas zonas.

Empresarios estadounidenses se dedican a hacer instruir a los parados; se ocupan del problema de la vivienda; de la protección de la Naturaleza, etc.; uno de los empresarios más importantes ha llegado a decir: «la primera responsabilidad del negocio es trabajar para el bienestar de la sociedad».

Ford se dirigió al Presidente Nixon pidiendo consejo sobre hacia dónde podrían los empresarios dirigir su actividad social, pero sin recibir contestación.

En Europa existe una buena pauta para una mayor actividad social de las asociaciones de empresarios, y es la lista de las intervenciones del Estado, que se han hecho imprescindibles al no funcionar como estaba previsto las leyes económicas del liberalismo.

Este nuevo sentido de responsabilidad sobre el bienestar de la sociedad que existe entre los empresarios en general debe tener mucha más fuerza en las asociaciones católicas de empresarios.

## 2.º Propiedad en manos de asalariados.

En la mayoría de los países europeos, y desde antes de la segunda guerra mundial hasta ahora, se ha duplicado, como mínimo, el valor real de los salarios. Sin embargo, a este hecho, muy de acuerdo con los principios de la doctrina social católica, se opone otro, que es el siguiente:

A pesar del aumento del valor real de los salarios, el patrimonio de los asalariados se ha incrementado muy poco. En la Alemania Occidental, donde el Gobierno cristiano-demócrata fomentó con primas el ahorro, se vio que el resultado no era el que se había esperado, y en Suiza, al aumento del valor de los salarios no corresponde en absoluto un incremento de los ingresos que provienen de los patrimonios.

En Suiza, entre 1938 y 1966, el aumento del valor de los salarios por persona (eliminando la inflación) es de un 230 por 100. Pero los ingresos que provie-

nen del patrimonio, solamente de un 7 por 100. Vemos que los salarios se han triplicado, pero los asalariados son tan pobres como antes y, también como antes, tienen poca posibilidad de formar patrimonio.

La causa de este estado de cosas es la **inflación**, que durante los últimos sesenta años ha sido un fenómeno constante. Debido a la inflación, se funde paulatinamente el valor de aquella clase de patrimonio que las personas con ingresos modestos pueden adquirir:

Cuentas en libretas de ahorro.  
Valores del Estado.  
Hipotecas.  
Obligaciones industriales.  
Seguros.

Además, la imposibilidad de encontrar unos valores seguros da lugar a que estas clases gasten más en productos de consumo de lo que lo harían normalmente. La prueba nos la da el hecho de que en Francia, en cuanto se estabiliza el valor de la moneda, aumenta la cuota de los ahorros y baja el consumo.

En general, no se trata de una inflación impuesta por la necesidad, sino debida a una cierta política económica (Keynes) que, como dijo el propio autor, debería llevar «a la eutanasia de los rentistas», pero no de los grandes rentistas, sino de los pequeños rentistas y asalariados, que con sus ahorros no pueden adquirir bienes inmunes a la inflación, tales como terrenos, participación en negocios, etc.

En el Código Social de Malinas, esta inflación se equipara a la usura. Pero nadie protesta. El Estado no toma medidas, porque es él quien saca el máximo provecho de ella: las grandes empresas no piden protección, porque ella trabaja en su favor, y los sindicatos obreros, que han sabido defender tan bien los intereses de sus afiliados, no intervienen, porque no les interesa que los asalariados se transformen en propietarios.

El Estado ¿compensa estas pérdidas mediante la organización de los **Seguros Sociales**? Sólo de modo insuficiente. Por ejemplo, en Suiza, a la pérdida de un 223 por 100 de ingresos provenientes del patrimonio, sólo responde un incremento de Seguros Sociales de un 30 por 100. (Además, no se trata de un regalo, sino de la redistribución de las cuotas pagadas por los mismos asalariados.)

En una palabra, desde hace unos sesenta años, nos hallamos en una fase de continua destrucción de los patrimonios modestos, lo que impide que los asalariados puedan formar propiedad de acuerdo con el incremento de sus ingresos. Creo que esta clase de política económica es completamente opuesta a la doctrina social católica.

¿Que todo esto no tiene importancia porque para el patrimonio destruido se ha encontrado el sucedáneo perfecto de los Seguros Sociales organizados por el Estado? No lo creo. El hecho de que, en caso de necesidad, la mayor parte de la población tenga que depender del Estado, no está de acuerdo con el deseo de la Iglesia, ya que quiere que todos encuentren seguridad material e independencia. Esta seguridad, totalmente en manos del Estado, encierra peligros:

## E. HOERLEH DE CARBONELL

a) En países comunistas, el Estado niega en ciertos casos—como castigo— el pago de las prestaciones sociales, derecho legítimo adquirido por el asalariado mediante el pago de las cuotas.

b) En la Alemania nacional-socialista se incluyó en los servicios sociales estatales tratamientos obligados, como la esterilización y la eutanasia.

c) Hace unos años, en el Congreso estadounidense, se hizo la proposición de excluir a los miembros del partido comunista de los Seguros Sociales. La proposición fue rechazada, pero ¿quién asegura que no se repetirá y, finalmente quede aprobada?

Por lo tanto, creo que los Seguros Sociales organizados por el Estado no brindan la seguridad e independencia que la doctrina social católica quiere para todos.

Esta independencia y seguridad, hoy como ayer, tiene que tener su base en la propiedad de cada uno.

Mientras no se renuncie a la política económica que destruye continuamente esta seguridad por la inflación, convendría que los ahorros que provienen del trabajo se pudieran invertir en algo que no pueda depreciarse:

a) Hoy existe una posibilidad, y es la vivienda en propiedad, haciéndose más fácil su adquisición por la propiedad horizontal y las facilidades de crédito que se suelen conceder.

b) Pero, además, el asalariado tiene que poder contar con unos ingresos que provengan de sus ahorros, y hoy faltan valores cuyo rendimiento y valor se incrementen con el coste de vida y que sean seguros.

Este tipo de valores tendría que crearse, cosa que en modo alguno es imposible. Por ejemplo, hace algunos años, en Francia, las compañías hulleras emitieron obligaciones cuyos intereses quedaban indiciados, y en España, al discutir el proyecto de la reorganización del sector textil, se habló de emitir valores con la garantía del conjunto de las empresas que entraban en la reorganización.

Estos ejemplos demuestran que, si se quiere, puede encontrarse una fórmula de valores destinados para la inversión de los ahorros del trabajo. Claro que ello significa que la organización o entidad en cuestión no podrá disponer de las ventajas que corresponden a la depreciación continua de la moneda; pero es de justicia elemental el que las pérdidas de la inflación no recaigan sobre los ahorros de los asalariados.

Ya que se incrementan los salarios con el coste de vida y que se considera justo que las prestaciones de los Seguros Sociales también aumenten de acuerdo con la inflación, es justo que los ahorros de los trabajadores modestos queden a salvo.

En las discusiones sobre problemas obreros, últimamente, el punto del derecho a la propiedad—defendido por la doctrina social católica desde 1891—ha quedado relegado ante las cuestiones de la co-gestión, de la auto-gestión, etc.

Y ¿cuál es la opinión de los obreros sobre este problema?

Aunque parezca mentira, durante mucho tiempo—demasiado tiempo—los portavoces nunca se han molestado de informarse sobre este detalle. Existe no solamente un paternalismo capitalista, sino también un paternalismo socialista y sindicalista. De ahí la gran sorpresa que sufrió la C. G. T. francesa cuando sus mismos afiliados—contra la indicación del sindicato—aceptaron la participación que se les ofrecía en ciertas empresas, una participación que les transformaba en accionistas.

También, poco tiempo antes, una encuesta alemana descubrió que el deseo de «más-propiedad» prevalecía sobre el de aumentar la co-gestión en las empresas. Además, otra encuesta hecha hace poco en Francia, en la cual participó más del 40 por 100 de obreros afiliados a la C. G. T. comunista, dio como resultado el que los obreros deseaban propiedad (en este caso, participación en el capital de la empresa) más que la nacionalización de la empresa o la auto-gestión de tipo yugoslavo.

Tenemos, pues, que deducir:

— Los obreros quieren propiedad particular, incluso los que se hallan afiliados a sindicatos socialistas y comunistas.

— Los sindicatos obreros, sobre todo los de tipo marxista, no desean la propiedad particular del obrero ni su participación financiera en la empresa, e incluso, en el caso de la co-gestión, quieren que los obreros de la empresa la realicen mediante representantes del sindicato (Alemania Occidental).

— La doctrina social católica, en cambio, desea la propiedad particular para el obrero y su participación personal en la empresa.

• • •

En resumen: los principios, consejos y previsiones de la doctrina social católica han procurado ser realistas en este campo. A pesar de la mejora económica, en muchos países desarrollados queda aún mucho por realizar.

La insuficiencia de realizaciones es por entero culpa nuestra, no de los católicos del siglo pasado, que luchaban en un ambiente completamente adverso, sino de los de este siglo, y, sobre todo, de nuestra generación.

Si ahora, además de los muchos que no se quieren enterar de la existencia de la enseñanza social católica y de otros que sólo quieren aceptar lo que personalmente les conviene, el resto considera «que la doctrina social católica no sirve para nada», entonces sí que realizaremos grandes cosas...

## 2. ¿CONDICIONAMIENTO HISTORICO DE LA REFLEXION MORAL DE LA IGLESIA?

Parece ser que en la reunión de teólogos moralistas en Padua, celebrada en la primavera de 1970, se declaró que «la reflexión moral está condicionada cultural e históricamente, y que la reflexión moral de la Iglesia no se escapa a esta Ley». Según esto, los principios de la doctrina social católica tienen que seguir la evolución histórica, que en los últimos dos siglos fue fabricada o

bien según los principios liberal-capitalistas o según los socialistas-comunistas, ambos igualmente opuestos a los de la Iglesia.

Según mi opinión, se pretende que la Iglesia de «Mater et Magistra» tenga que transformarse en comentarista de los hechos consumados.

Me parece que nos encontramos ante el mismo tipo de oposición que la doctrina social católica halló desde la publicación de la «Rerum Novarum»:

— De un lado, la convicción de que la economía está regida por leyes materiales absolutas, por evoluciones inevitables y el hecho de que la Iglesia no comulgase con estas ideas del materialismo científico es considerado como un lamentable atraso, una señal de oscurantismo.

— De otro lado, la Iglesia sostiene que el hombre es el agente de la evolución histórica también en el campo económico y social, siendo decisivos los conceptos morales que le guían.

Ahora, en nuestro siglo, todos aquellos absolutos materiales que tenían que regir al hombre, se han venido abajo:

—Así, en el campo del liberal-capitalismo, con los restos de aquellas leyes absolutas, se construyen los planes económicos, mediante los cuales el hombre «dirige» la economía.

— En el campo del socialismo-comunismo, aquella «mutación» natural hacia el colectivismo no se da precisamente en las economías desarrolladas, cuyo estadio final tenía que ser. En las demás economías tiene que imponerse por una intensa y hábil actividad política, y, en la mayor parte de los casos—véase los países satélites—, por la imposición militar.

La gran cuestión se ha solucionado enteramente a favor del principio que defendía la Iglesia. Nadie duda ya que el hombre es el agente de la evolución económica y social y, por cierto, si hace ochenta años había oscurantismo, éste no se hallaba del lado de la Iglesia.

Si a estas alturas se esgrimen leyes y tendencias naturales, entonces se trata de argumentos meramente políticos, empleados con «premeditación y alevosía».

Por tanto, querer someter la enseñanza de la Iglesia a los resultados de una evolución histórica, impuesta por unos principios científicos, cuya falacia se ha demostrado, me parece una lamentable recaída en el espíritu de comienzos de siglo, tanto más lamentable y ridícula cuanto entre los mismos ateos se abre paso una reacción tal, que se habla del comienzo de una «nueva Edad Moderna» (Neue Neuzelt).

Los mismos hombres de ciencia descubren, en los diferentes campos, que la ciencia materialista o el materialismo científico adolece de graves defectos: hipótesis no comprobadas; otras hipótesis—igualmente válidas—no tomadas en cuenta, deducciones insuficientemente confirmadas, pero admitidas porque entraban en el cuadro establecido. Este cuadro sacrosanto es: «no existe más que materia y energía y cualquier cambio está causado en un 100 por 100 por causas materiales».

Así, por ejemplo, en Medicina no se admitía más que causas físicas de las enfermedades; los médicos de cabecera, que sabían de sobra la existencia de causas psíquicas, tenían que callarse para que no se los considerase seres indignos de una instrucción académica.

Fiel a todo este cuadro, desde hace dos siglos, la actividad económica y social se basaba en dos instintos: el odio de clases y el egoísmo. Por ejemplo, los economistas liberales consideraban que cualquier acción no regida por el egoísmo «no era una actividad económica».

Pero, después de liberar a la humanidad de cualquier obligación moral, sucede algo extraño, algo que se repite en todo caso en que el hombre trata de reducirse a sus instintos: la fabricación de una superestructura de absolutos materiales que le dominan.

En el caso del socialismo-comunismo este absoluto es algo fabricado por el mismo hombre: «el modo de producción», y, en el liberalismo-capitalismo, unas regularidades económicas magnificadas. Su dominio sobre las mentes ha sido tan absoluto que durante cien años, sufriendo unas doce crisis generales, ni siquiera los sindicatos obreros se han atrevido a exigir seguros de paro, ya que incluso ellos estaban convencidos de que, debido a las leyes científicas, la miseria y el desamparo eran imprescindibles para resolver las crisis (mientras que hoy se sabe, que precisamente este desamparo las incrementa y alarga). Debido a esta mentalidad, el hombre se hallaba por completo al servicio de la economía.

Al no poderse sostener más el dominio de estos absolutos, se han desvanecido, pero encuentran un sustituto en ambos sistemas: el máximo incremento del PNB **per capita**.

Sin embargo, sobre todo en los países desarrollados, esta carrera hacia siempre más bienes no entusiasma ya a nadie, y la gente está harta de que la economía sea la finalidad primordial de la vida. Pero, habiendo vivido desde hace generaciones dentro de esta mentalidad, no saben concebir otra.

El Concilio Vaticano II ha recomendado a los fieles conocer y comprender al mundo y venir en su ayuda.

Me parece que la primera parte del consejo la hemos cumplido con entusiasmo; falta ahora cumplir la segunda parte. En el campo de lo económico y social nada mejor que explicar los principios de la doctrina social católica y su lucha secular contra el concepto materialista:

— La enseñanza de la Iglesia siempre ha defendido el principio de que el hombre es el agente de la vida económica y social y no un ser dominado por las leyes y tendencias materiales. Habiéndose convencido ahora todo el mundo de este hecho, falta sacar las consecuencias: el hombre puede seguir en sus actividades el camino de sus instintos, pero, por no ser un animal, sino un ser humano, puede elegir otros principios, por ej., el que la Iglesia siempre defendió: la justicia social.

— Habiéndose pretendido que la única motivación posible de la actividad económica es el egoísmo, ha nacido la lucha de clases, y, finalmente, la lucha de clases a extensión mundial.

El principio de la lucha de clases ha llevado a un régimen que provoca un clamor general en favor de un «socialismo con faz humana».

La doctrina social católica, desde siempre, ha luchado por una economía «con faz humana», enfrentándose por esta misma razón tanto con el capitalismo como con el marxismo.

— Al rechazar el principio moral para la actividad económica, el hombre lejos de ser más libre, cae bajo el dominio de unos factores materiales, tales como el «modo de producción», «el máximo incremento de bienes», etc., que no por ser obra del mismo hombre resultan menos tiránicos.

En cambio, al fundar la actividad económica en un principio moral, estas finalidades se transforman en medios, en meros instrumentos.

— El pensamiento de los liberal-capitalistas de que es posible actuar como egoísta en la vida económica y conservar una alta moral en el resto de las ocupaciones, ha resultado ser un error.

Mientras tanto, la doctrina social católica preconiza, como siempre, unos principios para la actividad económica y social que encajan perfectamente en el marco de la moral cristiana.

— Tanto la economía capitalista como la comunista han centrado el fin de la vida en lo económico; al alcanzar esta finalidad, las personas tienen la impresión de caer en un vacío y tanto más cuanto más se ha sacrificado para este logro material la vida afectiva por el desarraigo de las personas, la vida cultural y la vida espiritual, habiéndose perdido incluso la noción de su existencia. Así se ha llegado a que estos países estén espiritualmente subdesarrollados y son un campo fértil para una intensa actividad colonizadora de movimientos de espiritualidad oriental, tales como el yoga y el zen.

— Mientras tanto, la Iglesia siempre ha considerado la actividad económica como algo importante, pero meramente como un medio para que el hombre, sobre todo la familia, pueda resolver sus preocupaciones materiales para poder dedicarse a actividades más elevadas: el desarrollo de la vida afectiva, intelectual, cultural y, sobre todo, espiritual.

## La Prensa Obrera en España

Por VICTOR MANUEL ARBELOA

II

(1900-1923)

### SEGUNDA ENTREGA

Continúa esta segunda entrega lo ya publicado en «Revista del Trabajo», núm. 31 (1971), sobre este segundo período que va desde principio de siglo—a donde llega la primera etapa de mi estudio—(1) hasta el golpe de Estado del general Primo de Rivera, 13 de septiembre de 1923. Período de relativa tranquilidad, si lo comparamos con el precedente, que hace posible un fuerte crecimiento del movimiento obrero español y cuyos hitos principales son los triunfos socialistas en las elecciones legislativas, la creación de la CNT, la huelga general del 17 y la escisión comunista del viejo partido socialista. Pero todo esto estudiaremos cuando hayamos visto, tras un paciente y forzosamente lento análisis, la historia del movimiento obrero, reflejada, de mil modos, en la prensa obrera que hayamos podido ver.

Los periódicos conservados de esta época están mucho más dispersos que los de la primera, y son mucho más numerosos. Buena parte de ellos se encuentran también en Amsterdam, Madrid, Barcelona y otros lugares de España, pero también en Estados Unidos, Italia, Francia, etc., lo que hace mucho más difícil su estudio.

La lista de amigos colaboradores que apunto en mi trabajo anterior tendría que repetirse aquí en buena medida. Tengo que aña-

(1) El comentario a esta primera etapa puede verse en *La prensa obrera en España*, por Víctor Manuel Arbeloa, «Revista de Fomento Social», núm. 102, págs. 165-183.

V. M. ARBELOA

dir el nombre de la ejemplar archivero del ayuntamiento de Zaragoza, Marina González Miranda, del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, autora de un precioso catálogo, **Prensa zaragozana en el archivo municipal**, que me ha ayudado de modo decisivo en las fichas de la prensa aragonesa.

Sigo esperando de los lectores de estos modestos—pero urgentemente necesarios—trabajos la colaboración que necesita toda obra que quiera llamarse y ser colectiva, al servicio de los estudios de la historia obrera de España y de todos los que deseen conocer las bases más sólidas de nuestro acontecer histórico actual, disparado siempre hacia la liberación del futuro (2).

#### «ACRACIA»

**Subtítulo:** Suplemento a «Tierra y Libertad».

**Lugar de edición:** Barcelona.

**Frecuencia:** Mensual.

**Publicación:**

Se conservan siete números—recogidos en folleto—desde el 3 de septiembre de 1908, núm. 1, al 4 de marzo de 1909, núm. 7.

**Páginas y precio:**

Dieciséis páginas.

No dice precio.

**Objeto y tendencia:**

Anarquista. «Desvanecer atavismos y difundir conocimientos—dicen los redactores—fue y será siempre el trabajo más importante que pueda realizar todo revolucionario (...) A combatir la mentira madre y desarraigárla de lo más íntimo de la mentalidad popular, dedicamos nuestro es-

---

(2) Siglas empleadas:

IISG = Internationaal Instituut vóór Soziale Geschiedenis, Amsterdam.

HMM = Hemeroteca Municipal de Madrid.

BCC = Biblioteca Central de Cataluña.

AHICB = Archivo Histórico del Instituto de la Ciudad de Barcelona.

AMZ = Archivo Municipal de Zaragoza.

BMTM = Biblioteca del Ministerio de Trabajo de Madrid.

fuerzo (...). Somos anarquistas, repetimos, pero no utopistas. Aceptamos aquellas teorías que adquirieron valor científico como resultado del estudio, de la observación y del conocimiento del mundo y del hombre, pero desechamos aquellos futurismos imaginativos que quieren dar a la sociedad del porvenir cierta semejanza con los edenes celestiales de las religiones. Queremos, sobre todo, contra todo usurpador, con el apoyo de todo oprimido, que la humanidad goce, que todos los humanos gocen, sin limitaciones económicas, sofisticas ni autoritarias, del derecho absoluto a la evolución. De ese modo sintetizamos nuestro ideal, así significamos nuestra obra, en esa unidad quisiéramos ver reunidas las iniciativas autonómicas de todos los trabajadores, y luego todos los privilegios confundidos en la gran fraternidad universal.» (De la presentación en el núm. 1).

**Redacción y colaboradores:**

Hay firmas de Ch. Malato, Tarrida del Mármol, E. Barriobero, Anselmo Lorenzo, F. Cardenal, Felipe Cubas, Ana Mahé, José Prat, Pedro Vallina, Secundino Delgado, Joaquín Dicenta, M. S. Oliver, Baldomero Argente, P. Kropotkin, Silverio Lanza, Carlos Albert, Orestes Ristori, Palmiro de Lidia, etc.

**Artículos más importantes:**

«Para qué sirven los progresos de la industria», por P. Kropotkin, número 2, 1 de octubre de 1908; «Un aspecto de la Revolución de Septiembre», por Anselmo Lorenzo, ibidem; «Ciencia y Revolución», ibidem; «El secreto terrorista», núm. 3 (no tiene fecha); «Deísmo y Ateísmo», por Orestes Ristori, núm. 4 (sin fecha).

Lugar donde se encuentra: IISG.

**Citado:**

R. Lamberet, MOS, p. 118: «Suplemento de «Tierra y Libertad», Barcelona, 3 sept. 1908-1910. Revue. Directeur: Cardenal y Bois».

**«ANARQUIA»**

**Lugar de edición:**

Barcelona.  
Redacción y Administración, calle Borell, 172, 2.º.

Frecuencia: «Periódico quincenal».

V. M. ARBELOA

**Publicación:**

Se conserva desde el 13 de mayo de 1906, núm. 1, al 18 de octubre, núm. 10.

**Páginas y precio:**

Cuatro páginas.  
No dice precio.

**Formato:** 44,2 × 32,2 cm.

**Objeto y tendencia:**

«Anarquía es el molde trazado por la vida en donde la confusión desaparece, alzándose, sobre la torpe pirámide de prejuicios acumulados por los siglos, el hombre fuerte, viril, consciente y creador de la colectividad fuerte, viril y sana. Por esto venimos al estadio de la prensa a propagarla y a defenderla (...). El choque será grande como salvaje; hermosamente viril por el resultado de la lucha; el rocío de sangre, alboreado por las rojas llamaradas y alimentado por el odio comprimido, hará que la vida, tras la lucha, surja espléndida, majestuosa, para recrearse retona entre oleajes de luz sin fronteras, sin dioses, leyes ni nada de lo que hoy la oscurece» («A qué venimos», núm. 1).

**Secciones:** Notas sueltas.

**Redacción y colaboradores:**

Colaboran Anselmo Lorenzo, Rafael Delormé, J. Médico, Pilar Recasens, José Prat, R. Bochs, José Arbós, Lorenzo Reynel, José Chueca, Ricardo Barberá, J. Grau Guardia, Miguel Martínez, María Pradell, etc.

**Artículos más importantes:**

«Otro 1.º de Mayo» por Anselmo Lorenzo (contra la celebración socialista), núm. 1; «El comunismo ruso» (elogio del mismo), núm. 7, 1 de septiembre; «Comunismo», por Raúí (condenando los dogmatismos estériles de las diversas escuelas: comunistas, colectivistas, etc.).

**Observaciones:**

Abundan los seudónimos y los extractos de textos de los clásicos anarquistas. Dedicar mucha atención a los acontecimientos rusos.

**Lugar donde se encuentra:** IISG.

**Citado.**

R. Lamberet, en MOS, p. 82: «Barcelona, 1906. (Bimensuel anarquista.)»

«AVENIR»

**Subtítulo:**

Publicació setmanal de nous horitzons de perfecció.

**Lugar de edición:**

Barcelona. Redacción y Administración, Sant Paul, 112, 3.º.

**Publicación:**

Se conserva desde el 4 de marzo de 1905 (núm. 1) al 1 de abril del mismo año (núm. 5).

**Páginas y precio:**

Cuatro páginas.  
Un año, 5 ptas.; semestre, 2,70; número suelto, 10 cts.

**Formato:** 43,8 × 32 cm.

**Objeto y tendencia:**

Anarquista. «Fins l'arrel, l'arrel del mal—dicen los redactores del periódico—volem arencar d'una vegada, perche duim pressa, molta pressa de viure tranquils i amorosos, nets de rancunies, en una societat mellor, en la que no solament ja no haguí Autoritat, Iglesia, Capitalisme, aquestes tres grans plagues d'ara que tot ho emmetzinen i aniquellen, sinó que ni sisquera siga precís, pera (sic) entendre-si ser felic tothom, malgastar temps; magí en cap miona de teoricos, crossos sols necessaries en el nostre desgavell social!» («Avenir», núm. 1).

**Redacción y colaboradores:**

Aparecen firmas de Jaume Bausá, Pere Papiol, Felip Cortiella, Claudio Jóvenes, María Vila, Josep Mas-Gomeri, José C. Noguera, Josep Ixart, Valentí Giménez, J. Usón, Pere Esteve, Carlos Albert...

**Trabajos más importantes:**

«La superstitió de l'Estat», por José Mas-Gomeri, núm. 1; «Importancia del lenguatje per a l'assimilació d'idees», (defendiendo la personalidad de Cataluña y criticando ciertas formas de la actuación anarquista en la misma, la imposición del castellano, etc.), por Jaume Bausá, núm. 1; «Les Patries» (contra el nacionalismo catalanista burgués), por el mismo autor, núm. 2 (11 de marzo); «La crisis actual del anarquisme espanyol», por Felip Cortiella, núm. 4 (25 de marzo); manifiesto de los presos de Barcelona «a los trabajadores de la región española y del mundo entero», núm. 4; «La pornografía de la muerte» (contra la «inmoralidad del quinto mandamiento» en espectáculos, etc.), por M. L. B., núm. 5; «El tolstoísmo y la revolución» (contra el individualismo de Tolstoy), por Carlos Albert, núm. 5.

V. M. ARBELOA

**Lugar donde se encuentra:**

Los cinco números en el ISSG; números 1 y 2, en AHICB; y números 3 y 4, en HMM.

**«LA BATALLA SINDICALISTA»**

**Subtítulo:** Órgano del Sindicalismo católico libre de Aragón.

**Lugar de edición:** Zaragoza. Redacción y Administración, Verónica, 14.

**Publicación:** Sólo se conserva el núm. 44, de 19 de abril de 1921 (año IV).

**Páginas y precio:**

Cuatro páginas.

Al año, 5 ptas.: 3 ptas. semestre y 2 al trimestre. Para obreros, 1,50 ptas. al año.

**Formato:** 43 x 31 cm.

**Objeto y tendencia:**

«... como en las anteriores etapas, seguiremos defendiendo la justicia del proletariado contra la tiranía burguesa, inspirados en las enseñanzas del Evangelio». «... una Cruz de Cristo, asida fuertemente por nuestra mano izquierda, infundirá pureza y energía para trasladar al papel las ideas que sustentamos. Prepárense, pues, los fariseos, los falsos defensores del obrero, los que lo explotan, los que lo degradan y lo envilecen, porque contra todos estos lanzaremos nuestras flechas» (Del editorial titulado «Resurrexit»).

**Artículos más importantes:**

«Jesucristo y el reinado de la justicia», por Blas Goñi (sacerdote, profesor del Seminario de Pamplona y consiliario de los Sindicatos Católicos Libres de Navarra); «Los obreros del campo», reproducción de la conferencia de Julio Marín Aragonés en la Asamblea de la Federación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos Libres, celebrada el año anterior en Huesca.

**Lugar donde se encuentra:** AMZ.

«BOLETIN DE LA FEDERACION REGIONAL ESPAÑOLA DE SOCIEDADES  
DE RESISTENCIA»

**Lugar de edición:**

La Coruña. «Redacción, Administración y Correspondencia a Santiago Serapio, calle del Orzán, número 25, 1.º».

**Frecuencia:** «Periódico semanal».

**Publicación:**

Se conservan los números 6 (1 de noviembre de 1905, año IV) y 7 (1 de enero de 1906).

**Páginas:** Ocho.

**Formato:** 28,1 × 20,5 cm.

**Tendencia:** Anarquista.

**Secciones:** «Sección de noticias».

**Redacción y colaboradores:** Era secretario de la oficina regional Santiago Serapio.

**Trabajos más importantes:**

«La huelga», de Salvador Torres, núm. 6; en el mismo número, una carta de Fermín Salvochea elogiando la obra de la Federación y declarando no poder aceptar el encargo de escribir un artículo sobre Andalucía. «Si dijera lo que pienso, de seguro denunciaban el Boletín y no me libraba de un proceso».

**Observaciones:**

En el balance mensual de diciembre de 1905 se da la cifra de 153,80 ptas. de ingresos y 44,40 ptas. de gastos (núm. 7).

Interrumpida la publicación «por causas de todos tan conocidas»—escriben los redactores en el núm. 6—, «nos sentimos desairados por la poca atención que las sociedades adheridas han tenido al no atender cual era necesario nuestra circular de julio último». Hablan de la necesidad de enviar las nuevas direcciones, el número de socios y de sociedades, «pues

V. M. ARBELOA

de quinientas y pico inscritas en el registro, pocas, muy pocas son las que se comunican con esta oficina y esto no puede continuar así (...). Cese ese abatimiento y renazca la actividad febril y entusiasta de año...» («Para empezar», «por la oficina, el Consejo de Redacción»).

En el artículo «Sobre el Congreso internacional» (núm. 6) preguntan si la Federación Regional Española ha de tomar parte en el congreso internacional, propuesto por la Federación Obrera Argentina para la formación de la gran federación universal, al que ya se han adherido la «Sociedad internacional União dos operaios de Santos» (Brasil) y la «Federação das Associações de classe», de Río de Janeiro, y la sociedad y periódico A Obra de Lisboa, así como otras asociaciones de Brasil. Con el mismo título, en el núm. 7, dan cuenta de las nuevas adhesiones: sociedades de Antofagasta, Tocopilla, Habana, etc., y de España, la «Sociedad de constructores de carruajes», de La Coruña, el «Centro instructivo obrero», de Algeciras, pertenecientes ambos a la Federación Regional Española; proponen Londres como lugar del congreso y a Tarrida del Mármol como delegado español; la «Sociedad de obras de hierro y metales», de La Felguera, miembro también de la Federación Española, propone como tema la adopción de un idioma único entre el proletariado universal.

En el número 6, el periódico declara que mantiene intercambio con las siguientes publicaciones: «La Humanidad Libre», Jumilla; «El Nivel», Valladolid; «Germinal», Tarrasa; «El Obrero Socialista», Guadalajara; «La Tribuna Obrera» y «La Voz del Obrero del Mar», Cádiz; «Tierra y Libertad», Madrid; «El Productor» y «Boletín de de la Sociedad de Escultores y Tallistas», Barcelona; «El Obrero», Trujillo; «El Porvenir del Obrero», Mahón; «Horizonte Nuevo», Mazarrón; «Luz al Soldado», «El Reporter del Pueblo», «El Obrero Peluquero» y «La Aurora del Marino», Buenos Aires; «União dos operaios», Sao Paulo; «O Alfaiate», «Tribuna dos Estivadores» y «O Chapeleiro», Río de Janeiro; «El Obrero» y «El Ferrocarrilero», Montevideo; «El Libertario» y «Tierra», La Habana; «A Obra», Lisboa.

Lugar donde se encuentra: IISG.

### «BOLETIN DEL SINDICATO AGRICOLA CATOLICO»

Subtítulo:

Publicación quincenal popular católica, social y agraria para los labradores, ganaderos y obreros del campo. Organó de las Entidades Sociales de Tauste.

Lugar de edición: Tauste (Zaragoza). Oficinas del Sindicato Agrícola Católico.

Frecuencia: Quincenal.

**Publicación:**

Se conserva desde el 1 de septiembre de 1922, 1, hasta el 1 de noviembre del mismo año, núm. 5.

**Páginas y precio:**

Cuatro páginas.  
Un año, una peseta; número suelto, 5 cts.

**Formato:** 31 × 21 cm.

**Objeto y tendencia:**

«... hallaréis en él, por poco dinero, enseñanzas útiles, sencillas y prácticas, para hacernos cada día un poco más ricos, un poco más listos y un poco más buenos» (palabras que se escriben en la cabecera de todos los números).

«Nuestro Sindicato tiene necesidad de una publicación que sea fiel reflejo de la vida agrícola (...). Queremos ilustrar vuestras inteligencias con saludables enseñanzas; no con conceptos que no entendáis, ni con pura palabrería (...). Se escribirá de todo aquello que pueda ser útil y provechoso, siempre dentro de las doctrinas de la Iglesia» (De la presentación del número 10).

**Lugar donde se encuentra:** AMZ.

**«EL COOPERADOR»**

**Subtítulo:** «Boletín de la Cooperativa Obrera de Consumo de San José».

**Lemas:**

Exenciones fiscales a recabar del Estado. Prosperidad y estabilidad de las Sociedades de socorros mutuos.

**Lugar de edición:** Zaragoza. Redacción y Administración, Fuenclara, 2, bajos.

**Publicación:** Se conserva sólo el núm. 3, abril de 1909 (año I).

**Páginas y precio:**

Ocho páginas.  
«Se reparte gratis a los socios».

V. M. ARBELOA

Formato: 31 × 21 cm.

**Tendencia:**

Propugna una federación cooperatista, respetando los fueros del cooperativismo local.

**Secciones:**

Intereses comunes. De mes a mes (noticias generales). Libros y revistas. Catálogo de precios de la Cooperativa. Concurso gramatical de «El Cooperador» para todos los socios de la Cooperativa.

**Redacción y colaboradores:**

Aparecen las firmas de Pascual Sierra, Gregorio Serrano y Eusebio Lafarga.

Lugar donde se encuentra: AMZ.

**«CULTURA Y ACCION»**

**Subtítulo:**

«Semanario sindicalista, órgano de la confederación regional de Aragón, Rioja y Navarra, y portavoz de la confederación nacional del trabajo».

**Lugar de edición:**

Zaragoza. Redacción y Administración, calle Estébanes, 2. Desde el número 24, 24 de febrero de 1923: San Lorenzo, 39. 1.º.

Frecuencia: «Aparece los sábados».

**Publicación:**

Se conserva desde el 6 de enero de 1923, núm. 17, hasta el 8 de septiembre del mismo año, núm. 52.

**Páginas y precio:**

Cuatro páginas.  
Número suelto, 10 cts

Formato: 55 × 38 cm.

**Tendencia:** Anarquista sindicalista.

**Secciones:** Información sindical. Amapolas. Estacazo y...

**Redacción y colaboradores:** Firmas de Galo Díaz, Juan Alvaro, Elías García, Joaquín Vergara...

**Artículos más importantes:**

«Gritos de España», por Elías García, desde el núm. 17, 6 de enero de 1923, al núm. 21, 3 de febrero, rogando su reproducción en la prensa obrera; «La verdad sobre el campesino revolucionario Makhno y el anarcokhovichismo», por Casimiro Valerian, núms. 25, 27 y 28, correspondientes a los días 3, 17 y 24 de marzo de 1923.

**Lugar donde se encuentra:** AMZ.

**«EL DESCANSO DOMINICAL»**

**Subtítulo:** Órgano de la Asociación General de Dependientes de Comercio.

**Lugar de edición:**

Madrid. Calle Mayor, 1, entresuelo.  
Desde el núm. 81 (13 de marzo de 1905): calle Jardines, 17, entresuelo.

**Frecuencia:**

«Se publica el primero y tercer domingo de cada mes». Desde el número 50: «Se publica los domingos». En el núm. 64 (27 de agosto de 1904): «Se publica los sábados». Desde el núm. 79 (11 de febrero de 1905): «Se publica dos veces al mes».

**Publicación:**

Se conserva desde el 22 de marzo de 1903 (núm. 4) al 15 de abril de 1905 (núm. 83).

**Páginas y precio:**

Cuatro páginas.  
En Madrid, al trimestre, 0.40. En provincias, ídem. Número suelto, 0.05.  
Desde el núm. 50: Una pesetas en toda España. Número suelto, 10 cts.  
En todos los números: «Pago adelantado en libranza, sobre monedero de fácil cobro. No se admiten sellos».

V. M. ARBELOA

Formato: 60,3 × 40,3 cm.

#### Tendencia:

En los primeros números, en cuarta página, se inserta este anuncio: «El Descanso Dominical... es el periódico mercantil de mayor circulación de España. Está consagrado a la defensa de todos los dependientes, sin exclusivismos de partido ni de tendencias políticas».

Gran parte de la publicación está dedicada a defender el título de cabecera. En el núm. 64 transcribe el texto de la Ley de descanso dominical del 3 de marzo de 1904 y el reglamento para la aplicación de la misma. En el suelto «A Sánchez Guerra», en el que le recuerdan agriamente las pruebas de cariño para con la clase; le muestran también su esperanza de que cumpla, pese a quien pese, con su deber en la aplicación de la reciente Ley y sirva así a las 50 sociedades de dependientes legalmente constituidas: «La reglamentación—dicen, entre otras cosas—, tiene defectos que es necesario reformar, pero el espíritu de la Ley es bueno y, por lo tanto, se modificará lo que en la práctica resulte deficiente; pero el descanso dominical se practicará, aunque le pese a los que ne ven en todas las cuestiones más que el egoísmo de los ochavos».

No obstante su marcada tendencia profesional, la combatividad general del periódico es grande: «El país—escribe en cierta ocasión—es un inmenso rebaño explotado y escarnecido por los oligarcas, por esa unión de almas de estuco. Pues a esa oligarquía hay que combatirla enérgicamente, y nada mejor para combatirla que asociarse y organizarse, constituyendo las clases trabajadoras núcleos fuertes y vigorosos, formando las colectividades de todos los oficios poderosas asociaciones, consagradas a la propaganda, a la cultura, a la propia emancipación. Los dependientes de comercio deben inspirarse en esas corrientes, realizando esa labor con actividad y entusiasmo. Si así no lo hacen, su labor aislada se parecerá mucho a la de nuestros insustanciales parlamentarios. Sería una labor para perder el tiempo» (núm. 12, 19 de julio de 1903).

El interés por la asociación es un estribillo constante en la publicación. Se alegra sobremanera por el triunfo electoral de los republicanos (número 7, 3 de mayo de 1903).

#### Secciones:

«Sección instructiva». «Sección libre». «Quisicosas». «Sección financiera». «Sección recreativa». «Noticias». Desde el núm. 50: «Provincias» (crónicas de). «Notas teatrales».

#### Redacción y colaboradores:

Era director Enrique Trompeta, según aparece en varias cartas dirigidas a él. Aparcen, además, firmas de Luis Clordia, R. Galván Candela, Andrés Moreno, J. Rodríguez, Claudio Herreros, Francisco Acebal, José María Escuder, Emilio González del Castillo, Enrique de Francisco, etc.

Hasta el núm. 50: «Toda la correspondencia, al administrador: D. Jesús Rodríguez»; desde este número se suprime el nombre. Se escribe también en la cabecera: «La responsabilidad de los artículos firmados corresponde a sus autores. No se devuelven los originales».

**Trabajos más importantes:**

En la «Sección instructiva» con el subtítulo «Páginas selectas», se insertan pequeños textos de autores como Azcárate, Morote, Manuel Bueno, Estévez, Pi y Margall, etc. Interesante es también la encuesta que aparece en los primeros números a hombres representativos del tiempo sobre la cuestión del descanso dominical; en el núm. 4, v. g., responden Rafael María de Labra y Pablo Iglesias; Iglesias se declara firme defensor del descanso semanal; «¿Qué día? El domingo es el mejor para los obreros, no por motivos religiosos, sino porque en ese día hay distracciones para ellos, que no tienen los demás...». Merece especial atención el artículo de Miguel de Unamuno «Contestación abierta» a Juan Castañeda, dependiente de comercio en Córdoba, fechada en Salamanca el 3 de marzo de 1905, aparecido en el núm. 81 (15 de marzo de 1905); Unamuno responde a la «Carta abierta» de Castañeda dirigida al rector de Salamanca desde Córdoba, en febrero de ese año, agradeciéndole su campaña en favor de la clase, especialmente en el artículo «Mercantilismo»; el rector salmantino, en su respuesta, insiste en los aspectos positivos de la profesión y defiende el descanso dominical contra los patronos y los que lo atacan como signo clerical.

**Observaciones:**

Hay unos pocos grabados interiores. En el núm. 4 se da la cifra de 10.150 ejemplares publicados, que van subiendo en cada número hasta llegar a 10.905 en el núm. 16 (20 de septiembre de 1903).

**Lugar donde se encuentra:**

En la HMM están los núms. 4-16, 50, 51, 53-55, 64, 79, 80, 81, 83.

**«GERMINAL»**

**Subtítulo:** Periódico republicano socialista.

**Lugar de edición:** Zaragoza. Redacción y Administración, San Lorenzo, 39, principal.

**Publicación:**

Se conservan los números 30 (6 de febrero de 1918), 31 (16 de febrero) y 32 (23 de febrero). Anteriormente a estas fechas dejó de publicarse durante unas semanas, a causa de la reorganización del periódico.

V. M. ARBELOA

Formato: 49 x 34 cm.

**Redacción y colaboradores:**

Director, Angel Laborda; redactor jefe, Luis Martínez; redactores, Luis Mompeón, Felipe Aured (gerente tras Francisco Pérez Vivas), Juan García, Leopoldo Navarro.

**Artículos más importantes:**

«Por laicismo», por Demócrito, capítulos XXII, XXIII y XXIV, en los tres números que se conservan, respectivamente: «Gobierno indigno», reproducción de un artículo de Pablo Iglesias, aparecido en «El Socialista», de Madrid, en el núm. 31.

**Observaciones:**

Hace propaganda de los candidatos republicano-socialistas ante las próximas elecciones.

**Lugar donde se encuentra:** AMZ (3).

---

(3) La publicación de esta documentación bibliográfica sobre la prensa obrera en España (1900-1923) continuará en el próximo número de «Revista de Fomento Social».

# BIBLIOGRAFIA

## 07. Periodismo

SAEN-DIEZ, J. I.: *La civilización del desperdicio*. Edit. Dopesa, Barcelona, 1917. 156 págs.

Este actual e interesante documento periodístico ha sido galardonado con el Premio de Ensayo «Mundo» 1971. Cada vez va siendo más intensa y dilatada la conciencia de los costes ecológicos del progreso técnico: reactores que ensordecen y acumulan sus ruidos («sonidos sin valor») a los del resto del tráfico, a los de las fábricas, a los de la construcción, a los de los medios de comunicación social, etc.; corrientes fluviales que se convierten en cloacas a cielo abierto (en España tenemos un record, el río Oriá, el más contaminado del mundo); la radioactividad; polución atmosférica, paisajes-vertederos; basuras-plástico, difícilmente destructibles; mares degradados, etc. La dimensión del problema la sugiere perfectamente, con buen estilo periodístico, este pequeño libro. ¿Estaremos en un momento de inflexión cualitativa del desarrollo?

J. G.

## 1. Filosofía

FERNANDEZ, CLEMENTE: *Los filósofos modernos. Selección de textos*. Madrid, La Editorial Católica, 1970. 2 vols. 635 y 579 págs. (Biblioteca de Autores Cristianos, v. 310 y 311).

El subtítulo ya indica que estamos ante un libro que pertenece al género de las antologías. Pero tiene su especie propia, porque el criterio que ha dirigido la recopilación de textos no es el de la historia de la filosofía, que se presenta como obvio, sino el de la sistemática filosófica. Claro está que esta obra puede ser muy buen auxiliar para completar el estudio de un tratado de historia de la filosofía; pero los textos no se han seleccionado con esta óptica, sino pensando en las contribuciones más importantes de los autores al tesoro del pensamiento filosófico.

La intención del autor queda plasmada en el trabajosísimo índice de materias que cierra la obra: más de cuarenta páginas apretadísimas en que, por orden

## BIBLIOGRAFIA

alfabético, van apareciendo los conceptos claves de la filosofía, con las referencias a los textos recogidos en la obra. El mérito del índice es evidente. Su utilidad quizá sea cuestionable; dependerá mucho de la inventiva e imaginación de quien lo maneje. Es un índice para ayudar a pensar.

Merece también reseñarse la bibliografía que introduce a cada autor y la que al pie de página constante facilita el estudio de las páginas seleccionadas. Así, esta obra es también un magnífico instrumento de referencia bibliográfica.

F. Prieto

### 172. Ética Social

CAMARA, HELDER: *Para llegar a tiempo*. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1970. 152 págs.

Una breve antología de discursos del famoso obispo brasileño. Las circunstancias de esos discursos son muy diversas, pero el tema es prácticamente el mismo: la ética de la ayuda al subdesarrollo. Esta ética se trata a nivel de naciones en los primeros discursos, y a nivel de individuos o de instituciones privadas, en los otros. No se trata de unas ideas originales; se trata de una persona original, porque original es—por desgracia—encontrar una persona dedicada en cuerpo y alma a la lucha por sus hermanos pobres. Es interesante notar que en la implacable denuncia de injusticias que hace el obispo no hay amargura, ni rencor, ni violencia.

P. M.

GOSS-MAYR, J. e H.: *Otra revolución. La violencia de los no-violentos*. Barcelona, Editorial Fontanella, 1970. 166 págs. (Colección «Pensamiento», n. 33).

«Una vez reconocida por los cristianos la necesidad de alinearse del lado de los pobres, la cuestión es la de saber de qué manera ellos deben tomar parte en el combate por la justicia.» Para dar respuesta a este problema, el Movimiento Internacional de la Reconciliación reunió un congreso en Viena (abril 1968). Las discusiones e informes de dicho congreso se han recogido en este pequeño libro. Un libro confesional, muy valiente, en pro de la no-violencia. Hay teoría y hay ejemplos; intervenciones muy variadas. Hay mucha fe en las posibilidades de la no-violencia. Pero va recurriendo, a lo largo de las diversas aportaciones, el grado de heroísmo que supone la no-violencia y, por consiguiente, su actual vigencia únicamente en minorías. Pero ¿es que la vida cristiana es cosa de mayorías?

P. Martínez

GUTIERREZ GARCIA, JOSE LUIS: *Conceptos fundamentales en la doctrina social de la Iglesia*. Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1971. Tomo I, 520 págs.

El P. Lojendio, Director de dicho Centro, nos presenta en cuatro páginas esta ingente obra de cuatro tomos, de los que aquí presentamos el primero,

en que el autor ofrece un homenaje a la doctrina social de la Iglesia y, como fruto de un trabajo humilde y de una tenacidad ejemplar, presenta a los estudiosos un valioso instrumento de trabajo. Es social esta doctrina porque se refiere a las cuestiones políticas, económicas, jurídicas, culturales, a la filosofía social, y con ello, a todas las actividades específicas de la sociedad. Se trabaja en los cuatro tomos a base de 114 documentos: 15 de León XIII; 4 de San Pío X, 3 de Benedicto XV, 16 de Pío XI, 63 de Pío XII, 3 de Juan XXIII, 2 de Pablo VI, 8 del Concilio Vaticano II.

En la introducción, el autor distingue muy bien en dichos documentos cinco estratos, pues no todos tienen el mismo valor. Los documentos de la Iglesia encierran muchas descripciones de hechos, de tendencias, de desviaciones de todas clases en la sociedad; es decir, dan como un retrato del hombre y de la sociedad contemporánea. Véase, sobre todo, la Carta Apostólica de Pablo VI, *Octogesima adveniens*, que no ha podido ser incluida en esta obra. Se trata sobre todo de describir realidades sociológicas con la prevalencia de rasgos negativos. Estas descripciones no encierran lo normativo, pero son altamente orientadoras. En segundo lugar, hay que distinguir en estos documentos lo que es relativo o directriz; se trata de aplicaciones concretas que tendrán valor para un tal tiempo y en tal sitio, pero que no tienen carácter de permanencia y de universalidad; eso pasa, sobre todo, con los documentos dirigidos a naciones particulares. En tercer lugar, hay apelaciones constantes a la ascética, a la oración, la audacia, la caridad, la penitencia, el desprendimiento, el sacrificio, todo ello indispensable para la acción social cristiana, que trata de incorporar a la realidad la doctrina. Un cuarto grupo de conceptos es el que se refiere a los sistemas filosóficos, jurídicos, políticos y económicos de la época contemporánea, que se describen y critican valientemente y con todos los matices. Añádase a ello lo que dice la *Octogesima adveniens* sobre el socialismo, el comunismo y el capitalismo. Viene, finalmente, lo más importante, el núcleo esencialmente doctrinal, de principios supremos permanentes, que no cambian, que se establecen con validez universal en el tiempo y en el espacio.

Todo ello aparece en este diccionario de conceptos fundamentales, de los cuales en este tomo se desarrollan 107, de la letra A a la D.

Toda la obra es considerable por la amplitud y vastedad de los temas que se recogen; es admirable por la elevación y el realismo con que se tratan estos temas. Pero no se trata de una mera recopilación de textos. El principal trabajo del autor ha consistido en hacer recalcar a través de los sucesivos textos el proceso histórico de la doctrina en torno a ideas y problemas, la evolución semántica de los conceptos, que van creciendo en precisión y contenido y que siguen el desarrollo de las ideas en el mundo.

Martín Brugarola, S. J.

PUGES, LLUIS: *Economía, Beneficio y Ética*. Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1970. 280 págs.

La ética económica es hoy uno de los interrogantes más seductores al pensamiento y, al mismo tiempo, una de las disciplinas más necesitadas de un estudio racional y científico. Los trabajos de Myrdal, Schumpeter y Neil-Breuning, en la línea de algún modo abierta por la tesis maxweberiana, han mostrado la necesidad de explicitar y analizar los juicios de valor últimos, como único paso previo para la reflexión ética o política de la teoría económica.

## BIBLIOGRAFIA

Pero lo que a un nivel de sistemas económicos está quizá más analizado resulta casi totalmente original al nivel microeconómico de empresa.

Pugés entra con esta técnica de la explicitación de los juicios de valor en un campo que ha sido tradicionalmente tratado con excesiva simplicidad. Por eso tiene este libro mucho de original e innovador.

Divide el autor la obra en dos partes, correspondientes a los análisis económico y filosófico de los que este estudio pretende ser puente. A nivel de economía de la empresa, encuentra en la noción de beneficio el pilar clave para una reflexión ética, y analiza seriamente la evolución de los conceptos de «trabajo» y de «beneficio» en la ciencia económica normativa de los últimos dos siglos. Considera que la respuesta a la pregunta moral sobre el beneficio ha de encontrarse dentro mismo del sistema económico, sabiendo que una respuesta perfecta no podría nunca dejar de ser también técnica.

La segunda parte es una explicitación y análisis de los juicios de valor últimos y, por tanto, una autolimitación también a los únicos dialogantes que admitan este planteamiento antropológico. Contra lo que pueda parecer, esto no es una limitación, sino una prueba imprescindible de honradez científica; el auténtico empobrecimiento, inoperativo y acientífico, es el evitarse la molestia de esta explicitación de los juicios de valor últimos por creerlos ilusamente patrimonio común de todos los contemporáneos. La ética económica, aun siendo, por su puesto, disciplina aconfesional, exige un estudio racional y serio como éste; lo que, por desgracia, ha faltado hasta ahora en muchos manuales, sermones y mítines sobre el tema.

El libro de Pugés no es, ni puede ser, un libro concluyente sobre este problema. Su condición de economista, y filósofo y teólogo al mismo tiempo, le han hecho posible intentar una obra puente en una ciencia que es todavía también «puente». Sus defectos, de los que quizá el más importante sea el lenguaje diverso utilizado en una y otra parte, creo que son excusables por la dificultad del intento. Aunque posiblemente destinado a ser texto para sus alumnos, el libro resulta igualmente interesante para profesionales y estudiantes. Pensando en ellos, el autor ha adjuntado al final una extensa bibliografía doble, de economía-sociología y de teología-filosofía. A los interesados en cualquiera de estas disciplinas será conveniente la lectura de este libro.

Antonio Guillén.

## 2. Religión

GONZALEZ RUIZ, JOSE MARIA: **Dios está en la base. Aproximación a una teología de la base.** Ed. Estela, Barcelona, 1970. 221 págs.

El fundamento profundo de una «teología de la base» (el único que González Ruiz admite) nace de tener en cuenta que el gran «espacio» donde Dios se manifestó—y anunció que se manifestaría—son los pobres, los hambrientos, los explotados, los presos, los oprimidos, los pequeños..., es decir, la «base». Nuestro Dios—el Dios de Abraham, de Isaac, de Jacob, de Moisés y de Jesús—ha escogido la «base» como cátedra de su revelación, y esto exige perentoriamente al teólogo una auténtica encarnación en ella.

Frente a esto, la «teología del vértice» ha representado un secuestro del «logos», hábilmente manipulado por las clases dominantes de la sociedad, que consideraron necesario garantizar la «Inocuidad» de la Teología, reduciéndola a zonas idealistas, cuyas conclusiones no rocen siquiera la realidad sociohistórica en la que se vive. El mismo vértice eclesial, profundamente comprometido con las clases dominantes, ha sostenido esa teología dogmática en un estado de abstracción y anquilosamiento que la hacía ineficaz sobre las mentes contemporáneas. El vigoroso rebrote actual del «profetismo», que se iniciara tras el Vaticano II, ha desplazado la atención hacia una teología más comprometida y concreta, y ha hecho aparecer el fenómeno de la «contestación» de la «base», precisamente encaminada a devolver a la jerarquía toda su dinámica y validez.

González Ruiz insiste en el Dios totalmente gratuito, que es el tema obsesivo de toda la Biblia. Tanto Bultmann (por su intento de racionalizar el mito), como Teilhard (que parece hacer a Dios necesario), como Hamilton, Altizer y Van Buren (a quienes la dictadura del logos no deja ver a Cristo más que como hombre), están aceptando el humanismo prometeico y despreciando el misterio del hombre. El camino de solución a la teología actual ha de insistir menos en el logos que en Dios (salir de la teología para volver a la teología). Porque Dios es más que la razón, más que el prójimo. Hay una iniciativa total, un total desconcierto en la manifestación de Dios, que se aparece donde quiere: en el bien y en el mal, en la Iglesia y en la calle, en la zona sociológicamente creyente y en la zona sociológicamente atea...

La «teología de la base» se inicia en la persona de Cristo, y en la fe en El, que necesita, para su crecimiento y desarrollo, una comunidad de creyentes (la kenosis eclesial). Pero esta Iglesia, si quiere cumplir su misión profética crítico-social, ha de ser pobre. El Espíritu Santo no suministra a la Iglesia un patrimonio, cultural, político, económico, ni siquiera religioso. Consecuentemente, no existe un humanismo cristiano, sino cristianos que se comprometen en el proceso constante y ascendente de humanización universal. Esto da pie a unas reflexiones sobre la actitud profética de la Iglesia ante la alienación del consumo y la lucha de clases y los problemas de la revolución y de la violencia.

Es ésta, sin duda, una gran aportación teológica de González Ruiz, cimentada en su condición de exegeta y estudioso profundo de la comunidad eclesial de Pablo. Por otra parte, el hecho de ser buen conocedor del pensamiento marxista, a través sobre todo de las obras de Adam Schaff, Garaudy, Murry, Havemann y Lombardo Radice, da una rigurosidad excepcional a sus reflexiones sobre la aportación profética del cristianismo a la cosmovisión marxista.

A. Guillón.

GUILLOU, CLEMENT, BOSCH: **Evangelio y revolución**. Bilbao, Desclee de Brouwer, 1970. 157 págs. (Colección «Proa», v. 5).

Un pequeño libro, escrito en colaboración por un protestante, un ortodoxo y un católico. Un libro de ensayo que busca una respuesta cristiana al problema político de la sociedad contemporánea, centrado especialmente, no exclusivamente, en la violencia: la violencia de la revolución y de la represión. El tono del libro es explícitamente religioso: es la vigencia del mensaje de Cristo en nuestro mundo tecnificado y revolucionario. No es libro de soluciones, sino

## BIBLIOGRAFIA

de sugerencias teológicas, que se resumen en la dinámica temporal del cristiano que vive la violencia del Evangelio. Esta es una violencia contra sí mismo, no contra los otros.

F. Prieto.

METZ, J. B.: *Teología del mundo*. Salamanca. «Sigueme», 1970. 206 págs.

El libro de J. B. Metz, con un enfoque rigurosamente temático, presenta, de forma armónica, una serie de estudios sobre la «teología del mundo».

Después de señalar las limitaciones que, en su opinión, presentan la llamada «teología de las realidades terrenas» y la tendencia teológica de «apertura al mundo», pasa a exponer su visión personal.

Rechaza otros intentos de respuesta por ser «común a todos ellos un «¡no!» fundamental a la secularización del mundo, tal como ha surgido modernamente y se ha expresado con acritud en nuestra actual situación del mundo». Por ello, su respuesta pretenderá «tomar completamente en serio la verdad de que el «espíritu» del cristianismo se ha instituido permanentemente en la «carne» de la historia del mundo». Consecuente con este principio, analiza el fenómeno de la «secularización» que, a la luz de la Encarnación, parece integrarse de forma dialéctica en el proceso histórico de la historia de la salvación.

Posteriormente estudia la cuestión de la existencia cristiana en este mundo secular. El acontecimiento de Cristo, al liberar al mundo en su secularidad, lo lanza, no hacia el vacío y la nada, sino hacia una pertenencia más profunda a Dios. Aparece así claramente la responsabilidad cristiana del hombre con respecto a este mundo, así lanzado hacia Dios. Esta responsabilidad la estudia el autor al ocuparse de «La teología del mundo y la ascesis», «La Iglesia y el mundo a la luz de una "teología política"» y «La planificación del futuro en un mundo secular».

En una lectura rápida, la coherencia de ideas aparece tan perfecta que nos vemos inclinados a calificarla de «apriorística». En una lectura más reposada encontramos párrafos que no siempre son coherentes; así, por ejemplo, cuando se rechazan aquellos ensayos que suponen un «¡no!» a la secularización tal como ha surgido modernamente (pág. 15), y, sin embargo, se admite que «no podemos ni debemos identificar en modo alguno la secularización moderna, tal como existe de hecho, con la secularidad del mundo tal como se hizo posible y fue pretendida en Cristo» (pág. 51).

De todas formas, en un momento crítico como el actual, este libro puede ayudar a comprender, desde el punto de vista cristiano, algunos de los problemas que con mayor fuerza se plantean al hombre de hoy respecto a la historia y el sentido de la existencia humana.

F. Gómez Camacho.

VARIOS: *Sacerdotes en lucha*. Editorial Estela, Barcelona, 1970. 169 págs.

Esta obra presenta una serie de ensayos publicados en la revista «Frères du Monde», que llevan los franciscanos de Burdeos. Sólo por este dato ya

puede pensar el lector la orientación ideológica de estos escritos. Se trata de explicar concisamente el movimiento sacerdotal de Francia, nacido en noviembre de 1968, titulado «Echanges et dialogue». Sin duda, sus ideales de justicia y de paz en el mundo son muy aceptables, como también habrá su fondo de verdad en algunos compromisos. Los escritos pretenden reducir ignorancias y disipar prevenciones, pero no pretenden, como se afirma, inclinarse al lector activa o pasivamente a aceptar los objetos y la teología de este movimiento. Se explica en un artículo la intervención de este grupo en la asamblea de Coire y la no aceptación que tuvo en una reunión en Roma. A través de los diversos estudios se expresan claramente el objetivo, la naturaleza, los métodos y el espíritu del movimiento sacerdotal, llamado también «contestatario». Se propugna la abolición del celibato obligatorio, el trabajo profesional, el compromiso social y político. Se impugna la autoridad eclesiástica dominante. Muy discutible es también lo que en otros artículos se dice sobre la desclerización y la secularización. Un documento de un grupo de base propugna la desaparición de los sacerdotes, que ya no han de existir después de Jesucristo. Otro artículo se consagra a la Misión de Francia y otro a comentar una manifestación protestante contra el sistema clerical.

M. B.

WILSON, BRYAN: *Sociología de las sectas religiosas*. (Vid. 301.)

### 301. Sociología

Centro Católico de los Intelectuales Franceses: *Tiempo Libre*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1970. 159 págs.

Una serie de artículos y conferencias de autores prestigiados no da lugar a un libro sistemático, pero sí a un libro agradable por la profundidad de sus aportaciones y por la brillantez con que las expresan. Se nota en todo el libro la maestría del intelectual francés. El problema se centra más especialmente en la sociedad francesa, que ya ha entrado plenamente en la temática del ocio, pero la generalización y la aplicación a la sociedad española es muy fácil. Algunas aportaciones son estrictamente sociológicas; incluso se demuestra la necesidad de tomarse sociológicamente en serio el problema del ocio y analizarlo cuantificándolo; otras se insertan más en la perspectiva filosófica y teológica.

P. M.

FRIEDMANN, G.: *El hombre y la técnica*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1970. 217 páginas. (Colección «Ariel Quincenal».)

Sociólogo francés de gran prestigio, nos ofrece una serie de ensayos y conferencias suyas sobre los problemas que el mundo moderno presenta en cuanto configurador de un hombre nuevo. Por una parte, el sociólogo analiza los datos y hace prospectiva hacia el futuro; por otra, y en un segundo plano, el humanista apunta caminos por los que el mundo de la técnica puede llevar hacia la pérdida del hombre. Friedmann escribe en este libro para el gran público y, por tanto, deja a un lado la terminología y aparato científico. El libro se lee con fluidez y tiene mucho que decir al lector no especializado.

P. M.

## BIBLIOGRAFIA

TURNER RALPH H.: *Family Interaction*. John Wiley and Sons, New York, 1970. 505 págs.

Estamos ante un tratado de sociología de la familia. El tratado ha sido elaborado a lo largo de muchos años de docencia en esta materia; por consiguiente, se aprecia en él una notable claridad en el orden de los temas y en la exposición de los mismos.

El libro aparece dividido en cuatro partes, muy claramente definidas cada una de ellas, aunque de desigual longitud, como es lógico. Una primera parte, sobre los conceptos básicos de la sociología familiar y, en concreto, sobre el concepto de interacción, pone los fundamentos para los siguientes apartados. Los procesos que se dan dentro del grupo familiar son estudiados en diferentes capítulos, desde la cohesión misma del grupo hasta la toma de decisiones dentro del grupo. En la parte tercera se fija el autor especialmente en el papel del amor en cuanto configurante específico de la familia. Los roles sexuales y los «status» son analizados por extenso en la cuarta parte del libro. Finalmente se estudia el tema del engarce familia-sociedad. He aquí, apuntados sumariamente, los problemas fundamentales sobre los que se desarrolla la obra.

Es muy importante notar que el autor estudia la familia de clase media norteamericana; así, el libro es, ante todo, un instrumento para el conocimiento de este grupo específico, pero es evidente que mucho del material elaborado tiene alcances mucho mayores.

F. P.

VARIOS: *Cuestiones de Sociología*. Editorial Herder, Barcelona, 1971. 1.548 págs. Presentación de Francesco Alberoni.

Esta obra fue publicada en Brescia, en 1966, y los autores de los diversos artículos son italianos. Se ha hablado también, y con razón, del milagro italiano. En el período 1950-1960 se dio en Italia, como en otras partes, el fenómeno de una gran transformación económico-social que en el nuevo clima creado ya no podía ser interpretado sólo por las ciencias tradicionales y nuevas, como el Derecho, la Economía, la Demografía y la Psicología, ni tampoco por explicaciones simplistas de tipo ideológico o doctrinal heredadas de las postrimerías del siglo XIX.

La obra consta de dos libros. En el primero se han desarrollado las enseñanzas más importantes y en relación con las competencias que existían en Italia. Cada estudio constituye una introducción al correspondiente sector y procura las principales informaciones históricas y sistemáticas al respecto. El primer capítulo, de F. Barbano, que trata de las transformaciones y tipos de la teoría sociológica contemporánea, sirve como de amplio prólogo y es el más extenso. Siguen los capítulos «Sociología del conocimiento»; «Sociología del Derecho», de la religión, del trabajo, de la educación; «Sociología urbana», de la familia, del comportamiento y colectiva. Se ha renunciado a algunas enseñanzas, como a la Sociología del Arte, de la Ciencia, etc.

En el segundo libro se tratan con mayor profundidad, temas particulares, de actualidad y de importancia para la acción civil de nuestro tiempo. Se han reunido en cuatro partes. La primera abarca las formas elementales de la sociedad; la estratificación social, la medida de la movilidad social; las clases y

élites políticas; clases y conflictos de clase. La parte segunda: Sociología y Ética Social; Sociología y Planificación; la Sociología del Desarrollo; problemas de Sociología rural; organización y burocracia; trabajo y sindicatos. La tercera: Cultura y transformación social; sociedad, cultura y comunicaciones de masa; trabajo y tiempo libre; la juventud; el comportamiento desviado. La cuarta: Técnicas de investigación y de medición.

Así, los dos libros constituyen un todo unitario y corresponden a las exigencias didácticas que reclaman una exposición sistemática. Cada estudio va acompañado de una extensa bibliografía.

M. B.

WILSON, BRYAN: *Sociología de las sectas religiosas*. Traducción de Carlos Pascual. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1970. 256 págs.

El autor de este libro hace un minucioso análisis de las sectas, teniendo en cuenta su complejidad y diversidad y señalando la importancia que actualmente han adquirido para sus miembros al brindarles la protección propia de una comunidad frente a un mundo hostil.

Las sectas surgen como movimientos de protesta contra la religión establecida, basándose dicha protesta en la búsqueda de una nueva salvación. El libro está escrito no sólo con amenidad, sino con la objetividad propia de quien se interesa por el sectarismo «como fenómeno humano y social». En este sentido carece esta obra del apasionado partidismo—a favor o en contra—que ha caracterizado no pocas obras sobre las distintas sectas religiosas.

Merced destacarse también la selecta bibliografía ofrecida al final del libro, su ordenación por capítulos, así como la orientación bibliográfica para el lector de habla española.

V. García.

YERRO BELMONTE, MARINO: *Información y comunicación en la sociedad actual*. Barcelona, Dopesa, 1970. 272 págs.

El autor es hombre polifacético que se ha interesado por cosas tan dispares como poesía, cine, literatura y ciencias físicas, tanto a nivel de creación como de crítico. Su libro puede servir de práctica introducción a los problemas de la información y comunicación. Sin ceder a la anécdota fácil, jamás excede el límite prudente de asequibilidad y hasta de sugestividad, recorriendo, por otra parte, todos los temas importantes del asunto. De especial interés son los capítulos destinados a «La cultura audiovisual» y al «Análisis de la intercomunicación».

N. A.

## BIBLIOGRAFIA

### 32. Política. Generalidades.

FOYACA DE LA CONCHA, MANUEL: *El pensamiento de Lenin* (Los años juveniles de Vladimir Ilich Ulianov, 1870-1900). Ediciones Guadarrama, Madrid, 1971. 333 págs.

Esta obra no es una biografía más—como podría hacer creer el subtítulo—sobre la atrayente figura de Lenin. Se trata de un estudio serio de las ideas del revolucionario ruso. Su autor tiene el gran mérito de haber logrado sistematizar el pensamiento, un tanto disperso, de Lenin y haber sabido exponerlo al lector medio europeo conforme a un criterio cronológico que nos parece acertado.

Sistematizar el pensamiento de un personaje de la talla de Vladimir Ilich Ulianov requiere algo más que horas de lectura. Hacer inteligible al lector de nuestros días el pensamiento de Lenin exige situar su figura dentro del marco histórico de los diversos movimientos ideológicos que le precedieron.

Este segundo objetivo lo consigue Manuel Foyaca en la extensa introducción, que ocupa las primeras cien páginas del libro. Extensión justificada, si se tiene en cuenta que se trata del primer volumen de un estudio más amplio. La estructura del libro consta de tres largos capítulos: a) Formación marxista de Vladimir; b) Sus años de reflexión, prisionero en San Petersburgo, y confinamiento en Siberia, y finalmente, Exposición del pensamiento político de Lenin en 1899.

Este tercer capítulo de la obra nos parece el de mayor interés, quizás porque el autor entra de lleno en el pensamiento de Lenin y nos expone sus tesis políticas, en contraposición con las desviaciones de la entonces socialdemocracia rusa. No obstante, hay que decir que existe una estrecha concatenación entre este capítulo y los dos anteriores.

Finalmente es preciso reconocer al autor de este estudio dos virtudes: la claridad, que se agradece porque «leer» a Lenin o Marx no es cosa fácil, y la objetividad. Si de algo peca este estudio es de objetividad. Aunque Manuel Foyaca dice en el prefacio que «para los lectores de Occidente interesados en libros de este género, juzga innecesario hacer a la continua crítica de las ideas de Lenin», en el segundo volumen nos gustaría—es una opinión—se acentuara un poco más el análisis crítico del pensamiento de Vladimir Ilich. La bibliografía nos parece selecta y bien ordenada.

V. Ortega.

### 327. Política Internacional

MEHDEN, FRED R. VON DER: *Política de las naciones en vías de desarrollo*. Madrid, Editorial Tecnos, 1970. 170 págs. (Colección de Ciencias Sociales, Serie de Ciencias Políticas).

Libro ante todo de información. Un manual político del Tercer Mundo en el que se estudia este amplísimo campo desde un punto de vista temático com-

parativo; partidos políticos, élites, militares, ideologías... El interés del contenido no necesita ponderación. En cuanto a la forma en que dicho material está servido resalta su brevedad; es un libro pequeño, de introducción, todo él sin desperdicio; más libro de divulgación que de estudio; por eso los temas están tratados en general muy someramente. El autor no sólo informa; también opina, aportando valoraciones de los fenómenos estudiados. Su punto de vista es el del politólogo americano, más pragmático que ideológico. Por eso aparece con poco relieve el impacto del socialismo en el Tercer Mundo.

F. Prieto.

### 33. Economía. Generalidades

PUGES, LLUIS: Economía, Beneficio y Etica. (Vid. 172.)

### 332. Finanzas

RODRIGUEZ BEREJO, ALVARO: El presupuesto del Estado. Introducción al Derecho Presupuestario. Madrid, Editorial Tecnos, S. A., 1970. 318 págs.

El Derecho Financiero español ve enriquecida su bibliografía con la obra monográfica del Prof. Rodríguez Berejo sobre el Presupuesto del Estado.

La obra, dividida en tres capítulos, aborda, en primer lugar, el concepto y la estructura del Presupuesto para continuar con la naturaleza jurídica del mismo y terminar con un estudio sobre sus efectos jurídicos.

Por la rigurosidad de su tratamiento y por su profundidad, la presente obra es una aportación muy importante para el Derecho Financiero patrio.

A. R.

### 335. Socialismo

FOYACA DE LA CONCHA, MANUEL: El pensamiento de Lenin. (Vid. 32.)

GARRIDO, FERNANDO: La federación y el socialismo. Barcelona, Editorial Mateu, 1970. 239 págs. (Colección «Maldoror», v. 2).

La publicación de los viejos textos de nuestros políticos del siglo XIX es acogida siempre con gratitud por los que intentan comprender el problema de España. En la historia del pensamiento socialista español, Garrido es el gran patriarca de nuestros socialistas utópicos y, al mismo tiempo, exponente y luchador de la democracia radical. No es pensador original ni profundo, pero es imprescindible su conocimiento para entender nuestro siglo XIX. La selección que presentamos es muy significativa, muy exacta para mostrar el pensamiento de Garrido. Precede una introducción breve, acertada, para que el lector sepa centrar la obra de Garrido. La introducción y selección han sido realizadas por Jorge Maluquer de Motes.

P. M.

## BIBLIOGRAFIA

LOMBARDO RADICE, JULIO: *Socialismo y libertad*. Ed. Desclée de Brouwer, Colecc. «Proa», Bilbao, 1971. 278 págs.

Lombardo Radice es un pensador en la línea humanista de un Garaudy o un Fromm, y su concepción marxista sigue fielmente los pasos de Gramsci y Togliatti, los dos fundadores del partido comunista italiano y, en cierto modo, creadores de una escuela marxista muy evolucionada y honradamente abierta.

El núcleo de la tesis que expone en este libro es la distinción—para él bien clara—entre «ciencia» marxista de la historia y «filosofía» marxista. El socialismo científico de Marx no es una consecuencia de su filosofía materialista, sino una doctrina laica, como pueden serlo las matemáticas. En realidad, es una doctrina revolucionaria y una metodología científica perfectamente separables del ateísmo fundamental del materialismo dialéctico. Esto explica que haya podido ser aceptada por tantos cristianos (recuerda, sobre todo, el movimiento italiano de los «católicos-comunistas»), sin entrar en conflicto a causa de ello con su propia filosofía espiritualista de la trascendencia.

Naturalmente este punto de vista, más fiel a Marx que a los «marxistas» (no olvidemos que Marx se autodefinió como «no marxista», y cada día se comprueba mejor el trasfondo de esta frase), choca violentamente con toda concepción dogmática, como la del marxismo escolástico de Illich o la visión integrista de los académicos de Alemania Oriental. Por otro lado, está también en desacuerdo con Marcuse, al reconocer en éste una valoración del marxismo totalmente antagónica a la suya: Marcuse insiste en la filosofía marxista y no acepta, en cambio, las tesis básicas de la ciencia marxista de la historia y de la revolución, que para Lombardo Radice son la aportación más universal y profunda de Marx.

Tras estos presupuestos, es bien posible el entendimiento con los cristianos. En los pasos de este camino, Lombardo Radice se siente fuertemente atraído por las ricas personalidades—para él, paralelas—del Papa Juan y de Palmiro Togliatti. Está bien informado de la teología católica, a través del Vaticano II y de las obras—que conoce y admira—de Teilhard, Rahner, Girardi y González Ruiz. Aunque no comparte los juicios de valor hondos del cristianismo, ha de agradecerle la honestidad con que los expone; los respeta e intenta buscar lo que hay en el fondo de ellos. Su análisis de la «Populorum Progressio» es un modelo de ponderación y lucidez.

Hay que agradecer de verdad a la editorial la publicación de este libro. Pero también hay que lamentar que la traducción, poco cuidada y mal corregida, empaña y dificulta la comprensión de algunos pasajes.

A. Guillén.

## 38. Comercio. Comunicaciones. Turismo

STROH, THOMAS F.: *Teoría y práctica de la venta*. Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1971. 606 págs.

Se trata de un buen manual teórico-práctico del vendedor profesional. En él encontramos elementos de administración empresarial, de marketing, economía, psicología, sociología, antropología, Derecho, ciencias políticas, historia, lógi-

ca, ética y retórica. No profundiza especialmente en ninguno de estos aspectos, pero es una buena síntesis de todos ellos; predomina, sin embargo, el tratamiento psicológico del problema de la venta. Todo está orientado a un único objetivo final: la eficacia y el éxito del vendedor profesional. Numerosos ejemplos y casos concretos, preguntas y ejercicios, complementan la utilidad práctica de este libro.

En relación con la ética de la venta, una pregunta surge reiteradamente a lo largo de la lectura: ¿Se reduce todo a montar por todos los medios una estrategia de dominio del cliente? No es así. El ingrediente humanista está dentro de esa estrategia cuando el autor concibe la venta como un acto de servicio (cfr. pág. 513 s.); «Los compradores son personas con necesidades, requerimientos, deseos y problemas para los cuales desean soluciones. Un buen vendedor siente una gran satisfacción personal al tener el convencimiento de que sus clientes han progresado debido a la adquisición que hicieron a través suyo. Es precisamente él quien debe servir mejor los intereses del cliente...» Ahí se encuentra, sin lugar a dudas, la ética de la venta: en la idea de servicio.

J. G.

### 39. Vida Social. Costumbres. Feminismo

Centro Católico de los Intelectuales Franceses: *Tiempo libre*. (Vid. 301.)

### 63. Agricultura. Ganadería. Pesca.

CAMPBELL, K. O., y LONGWORTH, J. W.: *Economía agrícola*. Edit. Aedos, Barcelona, 1970. 202 págs.

Se trata de un manual muy claro y elemental de economía agraria. Está escrito por autores australianos; por lo mismo, contiene no pocas referencias a la agricultura de aquel país. Aborda los principales problemas que suelen aparecer en tratados más amplios de economía, tanto de la empresa agraria como del sector agrario como un todo. Ofrece siempre su solución correcta. Es un libro más bien teórico, pero la teoría viene siempre atemperada por el buen sentido campesino. Lo creemos de gran utilidad para la difusión de las ideas que se trae entre manos la economía rural.

J. G.

### 65. Empresa

KREKEL, N. R. A.; VAN DER WOERD, T. G.; WOUTERSE, J. J.: *Concentración y fusión de empresas*. Traducido del holandés por José I. Isasti, Ediciones Deusto, 1970. 245 págs.

Comienza este libro con una definición y distinción precisas de las ideas de evolución, concentración, fusión y absorción de empresas. Esto supuesto, el resto es un mosaico bien montado de los problemas prácticos que se presentan al empresario en la fusión, absorción y concentración de empresas. Los

## BIBLIOGRAFIA

autores han incorporado al texto diversos artículos aparecidos independientemente en diferentes publicaciones. No pretenden agotar la materia, pero abordan un buen catálogo de cuestiones importantes, y lo hacen de manera realista, detallada y operativa. Un original cuadro sistemático de materias (pág. 17) sirve para que el lector pueda encontrar inmediatamente el tema que le interesa. Los problemas humanos que originan las fusiones y concentraciones creemos están más superficialmente tratados que los puramente técnicos y financieros. Respecto de aquéllos se adopta más bien una actitud derrotista: «Cada fusión tiene sus víctimas (por llamarlas así), y no parece pueda ser de otra manera. Algunas veces toda una legión parece caer en el proceso...» Se quiere culpar de ello al poco desarrollo e inoperatividad actual de las ciencias humanas. Podría ser. Pero ¿no habrá habido también por parte del empresario una cierta pereza en el tratamiento adecuado de los problemas personales?

J. G.

LIKERT, RENSIS: *El factor humano en la empresa*. Su dirección y valoración. Reimpresión, Bilbao, Ediciones Deusto, 1969. 308 págs. (Colección «Gestión».)

El título expresa bien el contenido del libro teniendo presente que éste estudia fundamentalmente el nivel administrativo de la empresa. Se trata primero de la utilización eficiente de este elemento, es decir, el arte—mejor que técnica—de la dirección, pero, además, el autor hace una contribución original y muy interesante para intentar contabilizar ese activo inmaterial. El autor es conocido del público español interesado por estos temas de gestión de empresas; su libro «Un nuevo método de gestión y dirección» fue publicado por la misma editorial. Este segundo viene a completar el anterior, reelaborando sus aportaciones. El hecho de que antes del año haya tenido una reimpresión es una buena recomendación del mismo.

N. A.

### 77. Problemas de Subdesarrollo

CAMARA, HELDER: *Para llegar a tiempo*. (Vid. 172.)

MEHODEN, FRED R. VONDER: *Política de las naciones en vías de desarrollo*. (Vid. 327.)

### 912. Geografía.

SAENZ-DIEZ: *La civilización del desperdicio*. (Vid. 07.)

### 946. Historia. España

ELORZA, A.: *La ideología liberal en la Ilustración española*. Editorial Tecnos Madrid, 1970. 309 págs.

La exactitud científica preside este trabajo de investigación en un campo poco cultivado. Por eso, aunque el autor presente con modestia los resultados

de su investigación como provisionales, creemos que en muchos puntos pueden considerarse como definitivos. Aparte del objeto directo del libro, que es conocimiento de un aspecto esencial a una época concreta de nuestra historia, precisamente por ser un estudio de pensamiento político, el autor está proporcionándonos en todo momento materiales para la comprensión del desarrollo ulterior del pensamiento liberal, así como para entender los movimientos reaccionarios que, en definitiva, han impedido que España haya ido al paso del resto de Europa. Queda añadir, por último, en esta brevisima nota, que el autor estudia e interpreta, pero el contacto con las fuentes se mantiene siempre en primer plano, de modo que sin que sea antología, el libro permite un conocimiento muy directo de las obras mismas de los pensadores estudiados.

F. Prieto.

GALLO, MAX: *Histoire de l'Espagne franquiste*. Tomos I y II. Gerard & C., Verviers, 1969. 490 pág. (numeración correlativa para los dos tomos) (Colección «Marabout Universitè»).

Digamos, para comenzar que éste es un libro que toma partido; el autor se ha situado frente al Régimen, y a medida que progresa en la exposición de su historia se acentúan los rasgos críticos y negativos. Esto no empece que la obra esté muy documentada y que las afirmaciones—en muchos casos son sólo opiniones—estén muy bien basadas. Esto quiere decir que no se trata de un panfleto anti-Régimen, sino de una obra que nace después de mucho estudio y que sirve para el estudio. Hay una interpretación muy inteligente de la política de Franco en cuanto al manejo prudente y eficaz que en todo momento ha sabido hacer de las fuerzas que sustentan al Régimen. También me parece muy acertada la valoración de la Falange dentro del Régimen, llegando a conclusiones que hoy ya se dicen abiertamente en nuestra patria; se hubieran eliminado así algunos detalles inexactos que pueden rebajar la valoración del conjunto. Por ejemplo, cuando habla del garrote dado a dos anarquistas en 1963; dice que murieron estrangulados «lentamente». El lector inteligente sabrá perdonar estos deslices y rebajar a su justa medida la crítica negativa a la que hemos aludido. Esto supuesto, la obra es una magnífica contribución al estudio del Régimen español.

F. Prieto.

GARRIDO, FERNANDO: *La federación y el socialismo*. (Vid. 335.)

MEZQUIDA Y CENE, L. M.: *La batalla del Ebro*. Diputación Provincial de Tarragona, Tarragona, 1970. 259 págs., 56 láms., 6 mapas.

Es el tercer volumen de una monografía sobre la batalla del Ebro. Se estudian en ella las operaciones del sector de Tortosa. El libro tiene un extraordinario valor documental, porque el autor ha recogido, con gran paciencia y objetividad, infinidad de testimonios de uno y otro bando. Las láminas son todas fotografías de la época: la mayoría, fotografías de reconocimientos aéreos del campo de batalla. Ello contribuye, naturalmente, a la claridad y amenidad del libro; pero todavía tiene más interés la colección de mapas sueltos, muy cuidados en su presentación gráfica, que demuestran casi sin comentarios la marcha de las operaciones. La obra ha cuidado mucho los detalles históricos, y eso tiene la ventaja de que acerca mucho al lector a los acontecimientos;

## BIBLIOGRAFIA

citamos, a manera de ejemplo, la fotografía de una parte del ejército de la República en el que se da cuenta del trabajo político con los soldados. Ahora bien, hay peligro de perderse con los detalles. Quizá el libro hubiera ganado en su conjunto si, a manera de introducción a cada capítulo, se hubiera dado una visión breve de las operaciones en él estudiadas.

P. Martínez.

### 95. Historia. Asia

LANE, MARK: *Hablan los desertores del Vietnam*. Dopesa, Barcelona, 1970. 158 págs. (Colección «Testimonio de actualidad», vol. 3).

A pocos libros puede caer tan bien el título de la colección, Testimonio de actualidad, como a éste. Página tras página, van apareciendo testimonios directos. Son hombres de los EE. UU. que viven o han vivido la guerra del Vietnam y se revuelven contra ella por la mentira, la injusticia y la crueldad que allí encuentran. Todo el libro es una acusación que se completa en su labor recriminatoria con espeluznantes fotografías, estratégicamente colocadas. El autor aparece como el caballero que, con su pluma, lucha por la paz contra tanta violencia de las armas. La pregunta de fondo, que cualquier lector se hará al leer este libro es: ¿cuál es el grado de fiabilidad de estos testimonios? Sencillamente, no sabemos la respuesta.

P. Martínez.

WINSTOCK, NATHAN: *El Sionismo contra Israel*. Una historia crítica del Sionismo. Editorial Fontanella, Barcelona, 1970. 508 págs. (Informe núm. 23).

Título y subtítulo expresan muy bien el contenido del libro. En primer lugar, es una historia muy documentada y tomada desde aguas arriba, desde los orígenes mismos del pueblo de Israel, antes de Jesucristo. Es una historia política, pero sobre todo, social y económica. Se estudian con más detalle, como es natural, los acontecimientos de este siglo, que llevaron a la constitución del Estado de Israel y a su bélica existencia. El autor se fija especialmente en los aspectos económicos porque son los que le dan pie para que la historia se convierta en tesis y justifique el título. El Sionismo es una ideología racista y capitalista que explota a los árabes palestinos: es, por tanto, una amenaza continua a la existencia pacífica de Israel como comunidad multinacional y también, en cuanto a la explotación de capitalista echa sus raíces en la comunidad judía, fuente de inestabilidad para el futuro. El objetivo del libro podría resumirse en señalar que el principal enemigo del Estado Israelí está dentro.

P. Martínez.

### 97. Historia. América del Norte

LANE, M.: *Hablan los desertores del Vietnam* (vid. 95).

RICCIU, F.: *La revolución mexicana*. Editorial Druguera, Barcelona, 1970. 219 págs. (serie «Grandes Revoluciones del Siglo XX»).

Un pequeño libro de divulgación, sin grandes pretensiones estilísticas ni doctrinales, sino con el objetivo bien definido de informar sumaria y claramente sobre la atormentada historia de México. Interesa destacar el enfoque social que hace ver detrás de la larga serie de guerras mejicanas. Claramente anticlerical en muchos momentos, aunque sabe señalar honradamente la presencia de algunos sacerdotes adelantados de los guerrilleros de la actualidad. La misma orientación divulgativa del libro lleva al autor a simplificar un poco, dividiendo los campos entre buenos y malos. El lector inteligente sabrá corregir esta tendencia y aprovechar la enorme cantidad de información que contiene el pequeño libro y las lecciones sociales que aquellos acontecimientos nos enseñan.

P. Martínez

